

**BOLETIN OFICIAL**

DE LA

**ZONA DE PROTECTORADO ESPAÑOL EN MARRUECOS****ADMINISTRACION ESPAÑOLA****PRESIDENCIA DEL CONSEJO****SECRETARIA TECNICA DE MARRUECOS****ANUNCIO DE LOS TITULOS DE LA DEUDA DE MARRUECOS; CINCO Y SEIS POR CIENTO; QUE HAN RESULTADO AMORTIZADOS EN EL SORTEO DE 30 DE NOVIEMBRE DE 1935**

Para general conocimiento, se hace público por el presente anuncio, que de acuerdo con lo dispuesto por esta Presidencia, Secretaría Técnica de Marruecos, se ha celebrado el sexto sorteo de amortización de la Deuda de Marruecos, creada por Dahir de 1.º de junio de 1928, con asistencia del Notario de Madrid, Don Luis Sierra Bermejo, y que procedido al sorteo dió por resultado la amortización de los siguientes títulos:

Deuda amortizable 5 por 100, Serie A, números 16.521, 3.273, 5.546, 10.041, 2.280, 2.975, 7.996, 16.495, 8.822, 13.000, 1.144, 16.060 y 1.613.

Deuda amortizable 5 por 100, Serie B, números 4.051 y 4.145.

Deuda amortizable 5 por 100, Serie C, número 93.

Deuda amortizable 6 por 100, Serie A, números 3.540, 11.325, 3.927 y 8.873.

Deuda amortizable 6 por 100, Serie B, número 2.316.

Madrid, 14 de Diciembre de 1935.—El Secretario Técnico, *Manuel de Figuerola-Ferretti*.



**DAHIR PRORROGANDO DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 1936;  
EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MAJZEN**

Loor a Dios único.

Se hace saber por este nuestro elevado escrito, glorificado por Dios, que Nuestra Alteza Imperial Jalifiana

Visto el presupuesto aprobado por nuestro Dahir de 29 de Rabia de 1354, y la necesidad de prorrogarlo durante el primer trimestre del año gregoriano 1936,

**HA DECRETADO LO QUE SIGUE:**

Artículo 1.º.—El presupuesto de ingresos y gastos de la Zona del Protectorado de España en Marruecos, declarado en vigor para el segundo semestre de 1935, queda prorrogado durante el primer trimestre de 1936, entendiéndose autorizado, por regla general, el 25 por 100 del importe de sus créditos anuales, tal y como han quedado en virtud de las diferentes modificaciones legales introducidas durante su vigencia, de los suplementos o ampliaciones otorgados para remediar dotaciones presupuestarias insuficientes o de los créditos extraordinarios habilitados para los servicios de nueva creación.

Son baja aquellos créditos autorizados en el presupuesto del segundo semestre de 1935, que se refieren a servicios ya realizados o a aquellos otros cuya dotación solo tuvo vigencia en el citado ejercicio económico.

La prórroga que se concede por este Dahir solo tendrá validez hasta que, aprobado los presupuestos para 1936 se disponga que entren en vigor.

Art. 2.º.—Excepcionalmente aquellos créditos cuya inversión no pueda ajustarse al 25 por 100 por referirse a gastos o servicios que se ejecutan por una sola vez o que tengan carácter imprevisto y eventual, se podrán autorizar por la cantidad que fuere precisa dentro del importe total de su consignación anual, previo el correspondiente Dahir.

Art. 3.º.—Las obligaciones que se satisfagan con imputación a los créditos autorizados por este Dahir y que son las que figuran detalladas en el adjunto estado letra A) se considerarán propias e inherentes del presupuesto de 1936, y en su cuantía consumirán créditos de los que respectivamente y para cada servicio se fijen.

Los que esto leyeren, obren a tenor de lo que se dispone, sin extralimitación.

Dado en Tetuán, a 4 Xual de 1354 (correspondiente al 31 de Diciembre de 1935).



Visto el Dahir expedido en esta fecha por S. A. I. el Jalifa Muley el Hassan Ben el Mehdi Ben Ismail, disponiendo la prórroga del presupuesto del Majzen del segundo semestre de 1935, durante el primer trimestre de 1936.—Vengo en promulgar y disponer la ejecución del referido Dahir.—Dado en Tetuán a 31 de diciembre de 1935. — El Alto Comisario: P. A. M. de la Plaza (rubricado).—Hay un sello.

**ESTADO LETRA A:**

*Resumen de los créditos que, en cumplimiento del Dahir que dispone la prórroga del Presupuesto, han de regir durante el primer trimestre del Ejercicio Económico de 1936*

Cap.	Art.	CONCEPTOS	FOR ARTICULOS Pesetas españolas	FOR CAPITULOS Pesetas españolas
<b>TITULO 1.º</b>				
<i>Obligaciones generales de la Zona</i>				
U.º	1.º	Sostenimiento de los Empréstitos ... ..	416.800'—	
	2.º	Intereses y amortización...	3.000'—	419.800'—
Total del Título 1.º...				419.800'—
<b>TITULO 2.º</b>				
<i>Casa jalifiana</i>				
U.º	1.º	Mexuar. Dotación de S. A. I. Jalifa ... ..	25.000'—	
	2.º	Servicio del Mexuar...	25.500'—	
	3.º	Asesoría de S. A. I. ... ..	4.275,—	
	4.º	Material ... ..	9.200'—	63.975'—
Total del Título 2.º...				63.975'—
<b>TITULO 3.º</b>				
<i>Alta Comisaría</i>				
U.º	1.º	Alto Comisario... ..	21.250'—	
	2.º	Secretaría Particular ... ..	2.000'—	
	3.º	Idem Militar ... ..	4.275'—	
	4.º	Idem Diplomática ... ..	10.800'—	
	5.º	Ayudantía Militar ... ..	10.375'—	
Suma y sigue,...			48.700'—	



Cap.	Art.	C O N C E P T O S	POR ARTICULOS <i>Pesetas</i> <i>españolas</i>	POR CAPITULOS <i>Pesetas</i> <i>españolas</i>
		Suma anterior ...	48.700'—	
	6.º	Personal subalterno... ..	2.975'—	
	7.º	Material.. .. .	17.375'—	69.050'—
		<b>Total del Título 3.º...</b>		<b>69.050'—</b>
<b>TITULO 4.º</b>				
<i>Secretaría General</i>				
1.º	1.º	Servicio Central ... ..	12.750'—	
	2.º	Personal de Secretaría ... ..	8.050'—	
	3.º	Material ... .. .	12.750'—	33.550'—
2.º	U.º	Cuerpo Administrativo... ..	439.500'—	439.500'—
3.º	U.º	Museo Arqueológico y excavaciones ... .. .	7.750'—	7.750'—
<i>Turismo</i>				
4.º	1.º	Personal ... .. .	2.500'—	
	2.º	Material ... .. .	8.750'—	11.250'—
<i>Servicios de Aduanas y Resguardo</i>				
5.º	1.º	Inspección General. Jefa- tura del Servicio... ..	10.775'—	
	2.º	Personal . . . . .	89.950'—	
	3.º	Resguardo Aduanas ... ..	123.437'50	
	4.º	Material y diversos... ..	17.562'50	
	5.º	Gastos recaudación, admi- nistración y Estadística . .	24.000'—	
	6.º	Gastos del Resguardo ... ..	10.625'—	276.350'—
		<b>Total del Título 4.º...</b>		<b>768.400'—</b>
<b>TITULO 5.º</b>				
<i>Gran Visirato</i>				
1.º	1.º	Gran Visir... .. .	8.400'—	
	2.º	Tribunal Superior de Justi- cia Majzeniana ... .. .	5.100'—	
	3.º	Secretaria del Gran visiria- to... .. .	9.650'—	
	4.º	Servicios... .. .	3.500'—	26.650'—
		<b>Suma y sigue ... .. .</b>		<b>26.650'—</b>



Cap.	Art.	C O N C E P T O S	POR ARTICULOS <i>Pesetas</i> <i>españolas</i>	POR CAPITULOS <i>Pesetas</i> <i>españolas</i>
		Suma anterior ... ..		26.650'—
2.º	1.º	Región de Yebala ... ..	55.925'—	
	2.º	Idem Occidental ... ..	75.300'—	
	3.º	Idem Gomara-Xauen ... ..	93.375'—	
	4.º	Idem Rif... ..	75.295'—	
	5.º	Idem Oriental ... ..	65.325'—	
	6.º	Sueldos complementarios ...	11.064'—	
	7.º	Material... ..	3.000'—	379.284'—
		<b>Total del Título 5.º... ..</b>		<b>405.934'—</b>
		<b>TITULO 6.º</b>		
		<i>Justicia islámica</i>		
1.º	1.º	Administración Central... ..	5.250'—	
	2.º	Tribunal de Apelación ... ..	10.800'—	
	3.º	Material... ..	250'—	
	4.º	Región de Yebala ... ..	19.500'—	
	5.º	Idem Occidental ... ..	19.350'—	
	6.º	Idem Gomara-Xauen ... ..	23.700'—	
	7.º	Idem del Rif... ..	19.950'—	
	8.º	Idem Oriental ... ..	19.350'—	
	9.º	Material ... ..	2.625'—	120.775'—
		<i>Justicia Rabínica</i>		
2.º	1.º	Tribunal Rabínico ... ..	4.550'—	
	2.º	Tetuán ... ..	1.625'—	
	3.º	Larache... ..	1.625'—	
	4.º	Nador ... ..	1.625'—	
	5.º	Gratificación a los Chojet ..	1.500'—	
	6.º	Material ... ..	125'—	11.050'—
		<b>Total del Título 6.º... ..</b>		<b>131.825'—</b>
		<b>TITULO 7.º</b>		
		<i>Administración de Rentas y dominios del Majzen</i>		
1.º	U.º	Administración Central... ..	3.000'—	3.000'—
		<i>Servicios especiales</i>		
2.º	1.º	Servicios especiales de Aduanas ... ..	29.250'—	
	2.º	Mustafadatos y dominios ..	13.250'—	42.500'—
		<b>Total del Título 7.º... ..</b>		<b>45.500'—</b>



Cap.	Art.	C O N C E P T O S	P O R A R T I C U L O S	P O R C A P I T U L O S
			<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
			<i>españolas</i>	<i>españolas</i>

*TITULO 8.º*

		<i>Dirección de bienes Habús</i>		
U.º	U.º	Personal y Material... ..	6.750'—	6.750'—
		Total del Título 8.º ..	.....	6.750'—

*TITULO 9.º*

*Delegación de Asuntos*

*Indígenas*

*Servicio Central*

1.º	1.º	Delegación ... ..	13.587'50	
	2.º	Personal... ..	58.867'58	
	3.º	Servicios ... ..	22.500'—	
	4.º	Material ... ..	12.625'—	
	5.º	Servicio Interpretación ára- be y bereber ... ..	155.458'34	
	6.º	Para herederos indígenas de Fuerzas Jalifianas muer- tas en acción de guerra ...	15.000'—	
	7.º	Atenciones carcelarias ... ..	137.500'—	415.538'42

*Intervenciones*

2.º	1.º	Personal... ..	592.692'70	
	2.º	Devengos y Servicios ... ..	164.467'20	757.159'90

*Inspección de Sanidad*

3.º	1.º	Personal... ..	262.622'50	
	2.º	Material ... ..	85.200'—	
	3.º	Depósito de Medicamentos (Tetuán) ... ..	8.122'50	
	4.º	Idem sucursal en la Zona Oriental... ..	4.550'—	
	5.º	Laboratorio de Análisis ... ..	19.000'—	
	6.º	Atenciones especiales ... ..	141.250'—	520.745'—

*Inspección de Higiene y Sa-  
nidad Pecuaria*

4.º	1.º	Personal ... ..	68.497'50	
	2.º	Atenciones especiales ... ..	7.670'—	76.167'50

	.....	1.769.610'82
--	-------	--------------

Suma y sigue ... ..

1.769.610'82



Cap.	Art.	C O N C E P T O S	POR ARTICULOS <i>Pesetas</i> <i>españolas</i>	POR CAPITULOS <i>Pesetas</i> <i>españolas</i>
		Suma anterior ... ..	.....	1.769.610'82
		<i>Enseñanza</i>		
5.º	1.º	Personal ... ..	403.850'—	
	2.º	Gratificaciones especiales ...	40.150'—	
	3.º	Gastos diversos... ..	59.685'—	
	4.º	Instituciones complementa- rias.... ..	50.315'—	554.000'—
		<i>Inspección de Bellas Artes</i>		
6.º	1.º	Personal ... ..	3.800'—	
	2.º	Escuela Artes Indígenas de Tetuán... ..	35.159'—	
	3.º	Idem idem Alcázar... ..	15.301'—	
	4.º	Idem idem Villa Alhucemas... ..	9.867'—	
	5.º	Idem idem Xauen ... ..	7.750'—	
	6.º	Hogar Musulmán... ..	3.750'—	75.627'—
		<i>Seguridad General</i>		
7.º	1.º	Personal... ..	272.696'50	
	2.º	Material y servicio de in- formación... ..	34.355'—	307.051'50
		<i>Mechanías armadas</i>		
8.º	1.º	Personal ... ..	896.082'50	
	2.º	Material y devengos ... ..	152.228'90	
	3.º	Gastos diversos ... ..	150.000'—	1.198.311'40
9.º	U.º	Centro de Estudios Marro- quíes... ..	8.625'—	8.625'—
		<i>Obras</i>		
10	U.º	Obras en edificios dependien- tes D. A. I. ... ..	9.926'85	9.926'85
		Total del Título 9.º... ..	.....	3.923.152'57
		<b>TITULO 10</b>		
		<i>Fuerzas jalifianas</i>		
		<i>Inspección</i>		
1.º	1.º	Personal... ..	52.575'—	
	2.º	Material ... ..	5.807'50	58.382'50
		Suma y sigue ... ..	.....	58.382'50



Cap.	Art.	C O N C E P T O S	POR ARTICULOS <i>Pesetas</i> <i>españolas</i>	POR CAPITULOS <i>Pesetas</i> <i>españolas</i>
		Suma anterior ..	.....	58.382'50
		<i>Mehal-las</i>		
2.º	1.º	Personal ... ..	2.804.293'02	
	2.º	Devengos y servicios ... ..	495.113'17	3.299.406'19
		<i>Guardia Jalifiana</i>		
3.º	1.º	Personal ... ..	99.804'—	
	2.º	Devengos y servicios ... ..	24.911'03	124.715'03
		<i>Atenciones generales</i>		
4.º	U.º	Atenciones generales de Inspección, Mehal-las y Guardia Jalifiana ... ..	121.715'20	121.715'20
		Total del Título 10....	.....	3.604.218'92
		<b>TITULO 11</b>		
		<i>Servicios marítimos</i>		
U.º	1.º	Personal... ..	16.825'—	
	2.º	Material... ..	1.500'—	18.325'—
		Total del Título 11..	.....	18.325'—
		<b>TITULO 12</b>		
		<i>Tribunales españoles de Justicia</i>		
		<i>Audiencia</i>		
1.º	1.º	Personal ... ..	48.937'50	
	2.º	Material y otros gastos... ..	9.375'—	58.312'50
		<i>Juzgados de 1.ª Instancia</i>		
2.º	1.º	Personal .. ..	42.187'50	
	2.º	Material ... ..	1.625'—	43.812'50
		<i>Juzgados de Paz</i>		
3.º	1.º	Personal .. ..	64.200'—	
	2.º	Material ... ..	2.595'—	66.793'—
4.º	U.º	Haberes para sustituciones...	2.000'—	2.000'—
		Total del Título 12....	.....	170.920'—



Cap.	Art.	C O N C E P T O S	FOR ARTICULOS <i>Pesetas</i> <i>españolas</i>	POR CAPITULOS <i>Pesetas</i> <i>españolas</i>
------	------	-------------------	---	---

**TITULO 13**  
*Delegación de Fomento*

*Servicio Central*

1.º	1.º	Personal... ..	12.400'—	
	2.º	Material... ..	7.500'—	19.900'—

*Obras Públicas*

2.º	1.º	Personal ... ..	68.025'—	
	2.º	Material... ..	3.000'—	
	3.º	Servicios... ..	1.117.250'—	1.188.275'—

*Minas*

3.º	1.º	Personal ... ..	12.575'—	
	2.º	Material . . . . .	2.500'—	
	3.º	Servicios... ..	32.500'—	47.575'—

*Agricultura*

4.º	1.º	Personal ... ..	33.325'—	
	2.º	Material ... ..	7.750'—	
	3.º	Servicios... ..	151.500'—	192.575'—

*Montes*

5.º	1.º	Personal . . . . .	47.700'—	
	2.º	Material ... ..	11.689'50	
	3.º	Servicios . . . . .	40.625'—	100.014'50

*Construcciones oficiales*

6.º	1.º	Personal ... ..	24.525'—	
	2.º	Material ... ..	8.150'—	
	3.º	Servicios... ..	329.000'—	361.675'—

*Comercio*

7.º	1.º	Personal ... ..	3.825'—	
	2.º	Material ... ..	1.875'—	5.700'—

8.º	Uº	Accidentes del trabajo ... ..	3.750'—	3.750'—
-----	----	-------------------------------	---------	---------

		<b>Suma. y sigue .. .. .</b>		<b>1.919.464'50</b>
--	--	------------------------------	--	---------------------



Cap.	Art.	C O N C E P T O S	FOR ARTICULOS <i>Pesetas</i> <i>españolas</i>	POR CAPÍTULOS <i>Pesetas</i> <i>españolas</i>
		Suma anterior ...	.....	1.919.464'50
		<i>Correos</i>		
9.º	1.º	Personal ... ..	84.400'—	
	2.º	Material y gastos diversos ...	85.000'—	169.400'—
		<i>Telégrafos</i>		
10.	1.º	Personal ... ..	140.325'—	
	2.º	Material ... ..	44.500'—	184.825'—
11.	U.º	Subvención estudios Tú- nel Estrecho de Gibraltar...	12.500'—	12.500'—
		<b>Total del Título 13....</b>	.....	<b>2.286.189'50</b>

**TITULO 14**

*Delegación de Hacienda*

*Servicios de Hacienda*

1.º	1.º	Delegación ... ..	12.925'—	
	2.º	Oficinas Centrales ... ..	32.625'—	
	3.º	Material para las Oficinas Central ... ..	7.750'—	
	4.º	Representaciones Regiona- les de Hacienda... ..	24.625'—	
	5.º	Material. Representaciones...	1.425'—	79.350'—
		<i>Gastos de Contribuciones y Rentas</i>		
2.º	1.º	Gastos de Administración ..	77.500'—	
	2.º	Premios de cobranza... ..	44.875'—	122.375'—
		<b>Total del Título 14...</b>	.....	<b>201.725'—</b>

**TITULO 15**

*Atenciones generales*

*Personal*

1.º	1.º	Dietas y gastos de locomo- ción ... ..	118.750'—	
	2.º	Quinquenios ... ..	37.500'—	
	3.º	Pensiones ... ..	22.500'—	
	4.º	Personal a extinguir... ..	13.500'—	
	5.º	Habilitación de personal... ..	5.000'—	197.250'—
		<b>Suma y sigue ...</b>	.....	<b>197.250'—</b>



Cap.	Art.	C O N C E P T O S	POR ARTICULOS <i>Pesetas españolas</i>	POR CAPITULOS <i>Pesetas españolas</i>
		Suma anterior ...	.....	197.250'—
		<i>Atenciones varias</i>		
2.º	1.º	Subvenciones ...	95.250'—	
	2.º	Fomento de industrias ...	25.000'—	
	3.º	Anticipos reintegrables ...	112.500'—	
	4.º	Alquileres ...	32.750'—	
	5.º	Mobiliario... ..	37.500'—	
	6.º	Tesorería ... ..	146.750'—	
	7.º	Ejercicios cerrados ... ..	"	
	8.º	Imprevistos ... ..	14.727'08	464.477'08
		<i>Servicio de Intervención Económico legal</i>		
3.º	1.º	Servicio Central ... ..	"	
	2.º	Intervenciones Delegadas ...	55.945'—	
	3.º	Material ... ..	1.800'—	57.745'—
Ad.	U.º	Ayuda económica a la ciudad de Tánger ... ..	225.000'—	225.000'—
Total del Título 15...			.....	944.472'08

**TITULO 16**

*Zona Sur de Protectorado*

*Delegación de la Alta Comisaría en la Zona Sur*

1.º	1.º	Personal ... ..	38.140'—	
	2.º	Material ... ..	13.500'—	
	3.º	Servicios especiales ... ..	37.250'—	88.890'—

*Tropas de Policía del Sahara*

2.º	1.º	Personal ... ..	106.098'73	
	2.º	Servicios ... ..	56.361'87	162.460'60

Total del Título 16... .. 251.350'60



Cap.	Art.	C O N C E P T O S	FOR ARTICULOS <i>Pesetas</i> <i>españolas</i>	FOR CAPITULOS <i>Pesetas</i> <i>españolas</i>
------	------	-------------------	---	---

**TITULO 17**

*Secretaría Técnica de Marruecos*

1.º	U.º	Personal ... ..	64.000'—	64.000'—
2.º	U.º	Material ... ..	4.500'—	4.500'—
3.º	U.º	Gastos diversos ... ..	8.750'—	8.750'—
Total del Título 17...			.....	77.250'—

**R E S U M E N G E N E R A L D E G A S T O S**

*Pesetas.*

Título 1.º—Obligaciones generales de la Zona ... ..	419.800'—
" 2.º—Casa Jalifiana... ..	63.975'—
" 3.º—Alta Comisaría... ..	69.050'—
" 4.º—Secretaría General... ..	768.400'—
" 5.º—Gran Visirato ... ..	405.934'—
" 6.º—Justicia islámica ... ..	131.825'—
" 7.º—Administración de Rentas y Dominios del Majzen ... ..	45.500'—
" 8.º—Dirección de Bienes Habús ... ..	6.750'—
" 9.º—Delegación de Asuntos Indígenas... ..	3.923.152'57
" 10.—Fuerzas Jalifianas... ..	3.604.218'92
" 11.—Servicios Marítimos ... ..	18.325'—
" 12.—Tribunales españoles de Justicia... ..	170.920'—
" 13.—Delegación de Fomento ... ..	2.286.189'50
" 14.—Delegación de Hacienda... ..	201.725'—
" 15.—Atenciones Generales... ..	944.472'08
" 16.—Zona Sur de Protectorado .. ..	251.350'60
" 17.—Secretaría Técnica de Marruecos... ..	77.250'—
<b>TOTAL</b> ... ..	<b>13.388.837'67</b>

Tetuán, 27 de Diciembre de 1935.—El Delegado, *Luis Robles*.—Conforme: El Alto Comisario, P. A., *M. de la Plaza*.

*Nota*—El Estado de diferencias correspondiente al presente Presupuesto aparecerá en el próximo número de este "Boletín Oficial".



**DAHIR CONCEDIENDO UN SUPLEMENTO DE CREDITO AL CONCEPTO  
"PREMIOS Y COBRANZA" DEL VIGENTE PRESUPUESTO**

Loor a Dios único:

Se hace saber por este nuestro elevado escrito, glorificado por Dios, que nuestra Alteza Imperial Jalifiana,

Visto el crédito que para "Premios y cobranza" figura en el Título 14, Capítulo 2.º Artículo 2.º, del vigente Presupuesto de la Zona, Ha decretado lo que sigue:

Artículo único: Se concede un suplemento de crédito, que deberá cubrirse con el remanente que los ingresos arrojen sobre los gastos en liquidación del vigente Presupuesto para el mencionado concepto "Premios y cobranza", y por un importe de cien mil pesetas.

Dado en Tetuán a 20 de Ramadán de 1.354, correspondiente al 17 de Diciembre de 1.935.

---

Visto el Dahir expedido en esta fecha por S. A. I. el Jalifa Muley el Hassan Ben el Mehdi Ben Ismael, concediendo un suplemento de crédito que para "Premios y cobranza" figura en el Título 14, Capítulo 2.º, Artículo 2.º, del vigente Presupuesto de la Zona. Vengo en promulgar el referido Dahir y ordenar su ejecución.—Dado en Tetuán a 17 de Diciembre de 1.935.—El Alto Comisario, P. A., *Manuel de la Plaza*.

---

**DAHIR CONCEDIENDO UN SUPLEMENTO DE CREDITO DE 50:000 PESETAS AL CONCEPTO "ATENCIONES CARCELARIAS"**

Loor a Dios único:

Se hace saber por este nuestro elevado escrito, glorificado por Dios que nuestra Alteza Imperial Jalifiana.

Visto el crédito que para "atenciones carcelarias" figura en el título noveno, capítulo primero, artículo séptimo del Presupuesto aprobado por nuestro Dahir de 29 de Rabía de 1354 (1 de julio de 1935).

Debidamente asesorados por los organismos competentes de la Nación Protectora

Ha decretado lo siguiente:

Artículo único: Se concede un suplemento de crédito de cincuenta mil pesetas cuyo importe deberá cubrirse con el exceso que los ingresos arrojen sobre los pagos en la liquidación del vigente presupuesto, al título noveno, capítulo primero, artículo séptimo "atenciones carcelarias".

Los que esto leyeren, obren a tenor de lo que se dispone, sin extra limitación.



Y la paz.

Dado en Tetuán a 24 de Ramadán de 1354. (Correspondiente al 21 de diciembre de 1935).

---

**DAHIR NOMBRANDO ALMOTACEN DE RIO MARTIN A SID MOHAMED BEN MOHAMED EL AMRI**

Loor a Dios único

Se hace saber por este nuestro elevado escrito, glorificado por Dios, que venimos en disponer el nombramiento de SID MOHAMED BEN MOHAMED EL AMRI, para el cargo de Almotacén de Río Martín.

Los que esto leyeren, obren a tenor de lo que se dispone, sin extralimitación.

Y la paz.

A 3 de Xaaban de 1354 (correspondiente al 1.º de Noviembre de 1935).

---

Visto el Dahir expedido en esta fecha por S. A. I. el Jalifa Muley El Hassan Ben El Mehdi Ben Ismail, nombrando a Sid Mohamed Ben Mohamed El Amri, para el cargo de Almotacén de Río Martín.—Vengo en promulgar el referido Dahir y ordenar su ejecución.

Tetuán 1.º de Noviembre de 1935.—El Alto Comisario, P. A., *M. de le Plaza.*



## DECRETOS VISIRIALES

### DECRETO VISIRIAL APROBANDO EL PRESUPUESTO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TETUAN PARA EL AÑO 1936

Loo' a Dios único.

Nos el Gran Vizir.

Visto el Presupuesto de Ingresos y Gastos que para el próximo ejercicio de 1.936 nos ha sido formulado y presentado por la Junta Municipal de Tetuán, y debidamente asesorados por los Organismos competentes de la Nación protectora

**DECRETAMOS:**

La aprobación del mencionado Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 1.936, poniéndolo en vigor a partir del día 1.º de Enero

Dado en Tetuán, a 26 de Ramadán de 1354 (correspondiente al 23 de Diciembre de 1.935).

Visto para su promulgación y ejecución.—Tetuán, a 23 de Diciembre de 1.935.—El Delegado de Asuntos Indígenas *Muñoz Grande*.—Rubricado.

#### JUNTA MUNICIPAL DE TETUAN

#### RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA 1936

I N G R E S O S		<i>Pesetas.</i>
Capítulo	I. Rentas... ..	146.315'—
"	II. Aprovechamiento de bienes comunales ...	—
"	III. Subvenciones ... ..	—
"	IV. Servicios municipalizados... ..	290.000'—
"	V. Eventuales y extraordinarios ... ..	15.150'—
"	VI. Derechos y tasas ... ..	438.600'—
"	VII. Recargos sobre tributos del Majzen... ..	25.000'—
"	VIII. Participación en tributos del Majzen... ..	4.500'—
"	IX. Imposición municipal ... ..	838.927'85
"	X. Multas ... ..	6.000'—
"	XI. Créditos de la Junta ... ..	—
Total del Presupuesto de Ingresos... ..		1.764.492'85

G A S T O S		<i>Pesetas.</i>
Capítulo	I. Obligaciones generales ... ..	348.193'66
"	II. Representación municipal ... ..	6.700'—
"	III. Vigilancia y seguridad ... ..	270.631'—



IV.	Policia urbana ... ..	327'730'—
"	V. Administración y cobranzas ... ..	53.948'—
"	VI. Oficinas centrales ... ..	137.000'—
"	VII. Salubridad e Higiene ... ..	239.470'—
"	VIII. Sanidad y Beneficencia ... ..	184.090'—
"	IX. Cultura pública... ..	4.250'—
"	X. Obras públicas ... ..	134.030'19
"	XI. Fomento de los intereses comunales ... ..	34.200'—
"	XII. Imprevistos ... ..	24.000'—
"	XIII. Débitos de la Junta ... ..	—

Total del Presupuesto de Gastos ... .. 1.764.492'85

**DECRETO VISIRIAL APROBANDO EL PRESUPUESTO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LARACHE PARA EL AÑO 1936**

Loor a Dios único.

Nos el Gran Vizir.

Visto el Presupuesto de Ingresos y Gastos que para el próximo ejercicio de 1.936 nos ha sido formulado y presentado por la Junta Municipal de Larache, y debidamente asesorados por los Organismos competentes

**DECRETAMOS:**

La aprobación del mencionado Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 1.936, poniéndolo en vigor a partir del día 1.º de Enero del mismo año.

Dado en Tetuán a 12 de Ramadán de 1.354 (correspondiente al 9 de Diciembre de 1.935).

Visto para su promulgación y ejecución.—Tetuán 9 de diciembre de 1.935.—El Delegado de Asuntos Indígenas, *Muñoz Grande*.—Rubricado.—Hay un sello.

**JUNTA MUNICIPAL DE LARACHE**

**RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA 1936**

I N G R E S O S		<i>Pesetas.</i>
Capítulo	I. Rentas ... ..	65.500'—
"	II. Aprovechamiento de bienes comunales ...	900'—
"	III. Subvenciones ... ..	—
"	IV. Servicios municipalizados... ..	220.000'—
"	V. Eventuales y extraordinarios ... ..	5.500'—
"	VI. Derechos y tasas... ..	215.250'—
"	VII. Recargos sobre tributos del Majzen ... ..	17.000'—



"	VIII.	Participaciones en tributos del Majzen ...	6.585'—
"	IX.	Imposición municipal ... .. .	357.481'70
"	X.	Multas ... .. .	5.000'—
"	XI.	Créditos de la Junta.... .. .	—
Total del Presupuesto de Ingresos... .. .			893.216'70

G A S T O S

Pesetas.

Capítulo	I.	Obligaciones generales ... .. .	84.848'—
"	II.	Representación municipal ... .. .	2.700'—
"	III.	Vigilancia y seguridad ... .. .	80.165'—
"	IV.	Policía urbana ... .. .	134.600'—
"	V.	Administración y cobranzas ... .. .	50.565'—
"	VI.	Oficinas centrales ... .. .	74.122'50
"	VII.	Salubridad e Higiene... .. .	214.437'50
"	VIII.	Sanidad y Beneficencia ... .. .	81.125'—
"	IX.	Cultura pública ... .. .	5.900'—
"	X.	Obras públicas ... .. .	147.253'70
"	XI.	Fomento de los intereses comunales... .. .	13.500'—
"	XII.	Imprevistos ... .. .	4.000'—
"	XIII.	Débitos de la Junta ... .. .	—
Total del Presupuesto de Gastos ... .. .			893.216'70

**DECRETO VISIRIAL APROBANDO EL PRESUPUESTO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ALCAZARQUVIR, PARA EL AÑO 1936**

Loor a Dios único.

Nos el Gran Visir.

Visto el Presupuesto de Ingresos y Gastos que para el próximo ejercicio nos ha sido formulado y presentado por la Junta Municipal de Alcazarquivir, y debidamente asesorados por los Organismos competentes

**DECRETAMOS:**

La aprobación del mencionado presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 1936, poniéndolo en vigor a partir del día 1.º de Enero del mismo año.

Dado en Tetuán, a 1.º de Ramadán de 1.354 (correspondiente al 30 de Noviembre de 1935).

Visto para su promulgación y ejecución.—Tetuán, a 30 de Noviembre de 1.935.—El Delegado de Asuntos Indígenas, *Agustín Muñoz Grande*.—Rubricado.—Hay un sello.



**JUNTA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCAZARQUIVIR**

**RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA 1936**

I N G R E S O S		<i>Pesetas.</i>
Capítulo	I. Rentas... ..	28.800'—
"	II. Aprovechamiento de bienes comunales ..	400'—
"	III. Subvenciones ... ..	—
"	IV. Servicios municipalizados ... ..	—
"	V. Eventuales y extraordinarios ... ..	4.350'—
"	VI. Derechos y tasas... ..	188.350'—
"	VII. Recargos en tributos del Majzen ... ..	10.000'—
"	VIII. Participación en tributos del Majzen ... ..	800'—
"	IX. Imposición municipal ... ..	327.147'27
"	X. Multas... ..	3.500'—
Total del Presupuesto de Ingresos... ..		563.347'27

G A S T O S		<i>Pesetas.</i>
Capítulo	I. Obligaciones generales ... ..	63.267'60
"	II. Representación municipal ... ..	4.750'—
"	III. Vigilancia y seguridad ... ..	91.500'—
"	IV. Policía urbana ... ..	88.500'—
"	V. Administración y cobranzas ... ..	18.900'—
"	VI. Oficina, centrales ... ..	49.180'—
"	VII. Salubridad e Higiene... ..	30.440'—
"	VIII. Sanidad y Beneficencia ... ..	55.900'—
"	IX. Cultura pública... ..	3.300'—
"	X. Obras públicas ... ..	128.550'22
"	XI. Fomento de los intereses comunales ... ..	18.000'—
"	XII. Imprevistos ... ..	5.000'—
"	XIII. Débitos de la Junta ... ..	6.059'45
Total del Presupuesto de Gastos ... ..		563'347'27

**DECRETO VISIRIAL APROBANDO EL PRESUPUESTO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE VILLA ALHUCEMAS, PARA EL AÑO 1936**

Loor a Dios único

Nos el Gran Visir.

Visto el Presupuesto de Ingresos y Gastos que para el próximo ejercicio nos ha sido formulado y presentado por la Junta Municipal de Villa Alhucemas, y debidamente asesorados por los Organismos competentes



**DECRETAMOS:**

La aprobación del mencionado presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 1936, poniéndolo en vigor a partir del día 1.º de Enero del mismo año.

Dado en Tetuán, a 15 de Ramadán de 1.354 (correspondiente al 12 de diciembre de 1935).

Visto para su promulgación y ejecución.—Tetuán, a 12 de Diciembre de 1.935.—El Delegado de Asuntos Indígenas, *Agustín Muñoz Grande*.—Rubricado.—Hay un sello.

**JUNTA MUNICIPAL DE VILLA ALHUCEMAS**

**RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA 1936**

I N G R E S O S		<i>Pesetas.</i>
Capítulo	I. Rentas... ..	—
"	II. Aprovechamiento de bienes comunales... ..	1.000'—
"	III. Subvenciones ... ..	—
"	IV. Servicios municipalizados ... ..	—
"	V. Eventuales y extraordinarios ... ..	3.750'—
"	VI. Derechos y tasas ... ..	164.900 —
"	VII. Recargos sobre tributos del Majzen... ..	4.000'—
"	VIII. Participación en tributos del Majzen ... ..	1.000'—
"	IX. Imposición municipal... ..	119.373'35
"	X. Multas... ..	500'—
"	XI. Créditos de la Junta... ..	40.000'—
"	XII. Mustafadto marítimo ... ..	7.300'—
	Total del Presupuesto de Ingresos... ..	<b>341.823'35</b>

G A S T O S		<i>Pesetas.</i>
Capítulo	I. Obligaciones generales ... ..	33.221'85
"	II. Representación municipal ... ..	2.360'—
"	III. Vigilancia y seguridad ... ..	28.400'—
"	IV. Policía urbana ... ..	49.325'—
"	V. Administración y cobranzas ... ..	8.700'—
"	VI. Oficinas centrales... ..	26.640'—
"	VII. Salubridad e Higiene ... ..	22.900'—
"	VIII. Sanidad y beneficencia .. ..	36.588'—
"	IX. Cultura pública ... ..	4.250'50
"	X. Obras públicas ... ..	93.450'60
"	XI. Fomento de los intereses comunales ... ..	3.750'—
"	XII. Imprevistos ... ..	3.000'—



” XIII. Débitos de la Junta ... ..	29.237'90
Total del Presupuesto de Gastos ... ..	341.823'35

**DECRETO VISIRIAL APROBANDO EL PRESUPUESTO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE XAUEN PARA EL AÑO 1936**

Loor a Dios único.

Nos el Gran Vizir.

Visto el Presupuesto de Ingresos y Gastos que para el próximo ejercicio de 1.936 nos ha sido formulado y presentado por la Junta Municipal de Xauen, y debidamente asesorados por los Organismos competentes

**DECRETAMOS:**

La aprobación del mencionado Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 1.936, poniéndolo en vigor a partir del día 1.º de Enero del mismo año.

Dado en Tetuán a 15 de Ramadán de 1.354 (correspondiente al 12 de Diciembre de 1.935).

Visto para su promulgación y ejecución.—Tetuán, a 12 de Diciembre de 1.935.—El Delegado de Asuntos Indígenas, *Muñoz Grande*.—Rubricado.—Hay un sello.

**JUNTA MUNICIPAL DE XAUEN**

**RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA 1936**

I N G R E S O S		<i>Pesetas.</i>
Capítulo	I. Rentas... ..	1.200'—
”	II. Aprovechamiento de bienes comunales ...	1.070'—
”	III. Subvenciones ... ..	1.000'—
”	IV. Servicios municipalizados ... ..	780'—
”	V. Eventuales y extraordinarios ... ..	7.900'—
”	VI. Derechos y tasas ... ..	108.375'—
”	VII. Recargos sobre tributos del Majzen ... ..	1.500'—
”	VIII. Participación en tributos del Majzen ... ..	380'—
”	IX. Imposición municipal ... ..	111.318'78
”	X. Multas ... ..	2.000'—
”	XI. Créditos de la Junta.... ..	18.406'—
Total del Presupuesto de Ingresos... ..		253.929'78

**G A S T O S** *Pesetas.*

Capítulo	I. Obligaciones generales ... ..	32.204'73
----------	----------------------------------	-----------



Capítulo	II.	Representación municipal ... ..	775'—
"	III.	Vigilancia y seguridad ... ..	36.380'—
"	IV.	Policía urbana ... ..	30.850'—
"	V.	Administración y cobranzas ... ..	19.666'—
"	VI.	Oficinas centrales ... ..	27.391'75
"	VII.	Salubridad e Higiene ... ..	18.080'—
"	VIII.	Sanidad y Beneficencia... ..	21.350'—
"	IX.	Cultura pública ... ..	550'—
"	X.	Obras públicas ... ..	42.684'90
"	XI.	Fomento de los intereses comunales .. ..	3.500'—
"	XII.	Imprevistos... ..	1.000'—
"	XIII.	Débitos de la Junta ... ..	19.497'40
		<b>Total del Presupuesto de Gastos ... ..</b>	<b>253.929'78</b>

**DECRETO VISIRIAL APROBANDO EL PRESUPUESTO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE VILLA DE NADOR, PARA EL AÑO 1936**

Loor a Dios único.

Nos el Gran Visir.

Visto el Presupuesto de Ingresos y Gastos que para el próximo ejercicio de 1936 nos ha sido formulado y presentado por la Junta Municipal de Villa Nador, y convenientemente asesorados por los Organismos competentes

**DECRETAMOS:**

La aprobación del mencionado presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 1936, poniéndolo en vigor a partir del día 1.º de Enero del mismo año.

Dado en Tetuán, a 5 de Ramadán de 1.354 (correspondiente al 2 de diciembre de 1935).

Visto para su promulgación y ejecución.—Tetuán, a 2 de Diciembre de 1.935.—El Delegado de Asuntos Indígenas, *Agustín Muñoz Grande*.—Rubricado.—Hay un sello.

**JUNTA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE VILLA NADOR**

**RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA 1936**

I N G R E S O S		Pesetas.	
Capítulo	I.	Rentas ... ..	—
"	II.	Aprovechamiento de bienes comunales ... ..	100'—
"	III.	Subvenciones... ..	37.000'—
"	IV.	Servicios municipalizados... ..	—



"	V.	Eventuales y extraordinarios ... ..	1.800'—
"	VI.	Derechos y tasas ... ..	90.750'—
"	VII.	Recargos sobre tributos del Majzen ... ..	2.000'—
"	VIII.	Participación en tributos del Majzen .. ..	600'—
"	IX.	Imposición municipal... ..	94.829'25
"	X.	Multas ... ..	500'—
"	XI.	Créditos de la Junta ... ..	—
Total del Presupuesto de Ingresos... ..			227.579'25

**G A S T O S**

*Pesetas.*

Capítulo	I.	Obligaciones generales .. ..	26.709'—
"	II.	Representación municipal ... ..	1.250'—
"	III.	Vigilancia y seguridad ... ..	21.850'—
"	IV.	Policía urbana ... ..	30.900'—
"	V.	Administración y cobranzas ... ..	13.450'—
"	VI.	Oficinas centrales ... ..	33.730'—
"	VII.	Salubridad e Higiene ... ..	12.370'—
"	VIII.	Sanidad y Beneficencia .. ..	18.100'—
"	IX.	Cultura pública ... ..	8.350'—
"	X.	Obras públicas ... ..	57.370'25
"	XI.	Fomento de los intereses comunales... ..	3.000'—
"	XII.	Imprevistos ... ..	500'—
"	XIII.	Débitos de la Junta... ..	—
Total del Presupuesto de Gastos ... ..			227.579'25

**DECRETO VISIRIAL APROBANDO EL PRESUPUESTO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ARCILA PARA EL AÑO 1936**

Loor a Dios único.

Nos el Gran Vizir.

Visto el Presupuesto de Ingresos y Gastos que para el próximo ejercicio de 1.936 nos ha sido formulado y presentado por la Junta Municipal de la ciudad de Arcila, y debidamente asesorados por los Organismos competentes

**DECRETAMOS:**

La aprobación del mencionado Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 1.936, poniéndolo en vigor a partir del día 1.º de Enero del mismo año.

Dado en Tetuán a 1.º de Ramadán de 1.354 (correspondiente al 30 de Diciembre de 1.935).

Visto para su promulgación y ejecución.—Tetuán, a 30 de Noviembre de 1.935.—El Delegado de Asuntos Indígenas, *Muñoz Grande*.—**Ru-**  
**bricado.**—Hay un sello.



**JUNTA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ARCILA**

**RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA 1936**

I N G R E S O S		<i>Pesetas.</i>
Capítulo	I. Rentas ... ..	21.035'80
"	II. Aprovechamiento de bienes comunales ... ..	1.150'—
"	III. Subvenciones ... ..	—
"	IV. Servicios municipalizados... ..	20.000'—
"	V. Eventuales y extraordinarios ... ..	7.450'—
"	VI. Derechos y tasas ... ..	64.666'—
"	VII. Recargos sobre tributos del Majzen ... ..	2.500'—
"	VIII. Participación en tributos del Majzen ... ..	1.465'—
"	IX. Imposición municipal ... ..	71.361'58
"	X. Multas ... ..	6.000'—
"	XI. Créditos de la Junta ... ..	28.864'38
Total del Presupuesto de Ingresos... ..		224.492'76

G A S T O S		<i>Pesetas.</i>
Capítulo	I. Obligaciones generales ... ..	18.328'—
"	II. Representación municipal ... ..	500'—
"	III. Vigilancia y seguridad... ..	18.600'—
"	IV. Policía urbana... ..	38.355'20
"	V. Administración y cobranzas ... ..	10.670'—
"	VI. Oficinas centrales... ..	22.340'—
"	VII. Salubridad e Higiene... ..	17.965'—
"	VIII. Sanidad y Beneficencia ... ..	20.910'—
"	IX. Cultura pública ... ..	2.200'—
"	X. Obras públicas ... ..	37.760'18
"	XI. Fomento de los intereses comunales ... ..	6.000'—
"	XII. Imprevistos ... ..	2.000'—
"	XIII. Débitos de la Junta... ..	28.864'38
Total del Presupuesto de Gastos ... ..		224.492'76

**DECRETO VISIRIAL APROBANDO EL PRESUPUESTO DE LA JUNTA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE PUERTO CAPAZ; PARA EL AÑO 1936**

Loor a Dios único.

Nos el Gran Visir.

Visto el Presupuesto de Ingresos y Gastos que para el próximo ejercicio de 1936 nos ha sido formulado y presentado por la Junta de Servicios Municipales de Puerto Capaz y convenientemente asesorados por los Organismos competentes



**DECRETAMOS:**

La aprobación del mencionado presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 1936, poniéndolo en vigor a partir del día 1.º de Enero del mismo año.

Dado en Tetuán, a 5 de Ramadán de 1.354 (correspondiente al 2 de diciembre de 1935).

Visto para su promulgación y ejecución.—Tetuán, a 2 de Diciembre de 1935.—El Delegado de Asuntos Indígenas, *Agustín Muñoz Grande*.—Rubricado.—Hay un sello.

**JUNTA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE PUERTO CAPAZ**

**RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA 1936**

I N G R E S O S		<i>Pesetas.</i>
Capítulo	I. Rentas ... ..	7.140'—
"	II. Derechos y Tasas ... ..	9.360'—
"	III. Recargos sobre tributos del Majzen ... ..	170'—
"	IV. Imposición municipal... ..	6.263'81
"	V. Multas... ..	25'—
"	VI. Créditos de la Junta ... ..	341'—
	Total del Presupuesto de Ingresos... ..	23.299'81
G A S T O S		<i>Pesetas.</i>
Capítulo	I. Obligaciones generales ... ..	1.559'51
"	II. Representación municipal ... ..	75'—
"	III. Policía Urbana ... ..	8.300'—
"	IV. Administración y cobranzas ... ..	1.500'—
"	V. Oficinas centrales... ..	500'—
"	VI. Salubridad e Higiene ... ..	2.054'99
"	VII. Sanidad y Beneficencia ... ..	100'—
"	VIII. Cultura pública ... ..	500'—
"	IX. Obras Públicas ... ..	6.500'—
"	X. Fomento de intereses comunales... ..	1.100'—
"	XI. Imprevistos... ..	610'31
"	XII. Débitos de la Junta ... ..	500'—
	Total del Presupuesto de Gastos ... ..	23.299'81



**DECRETO VISIRIAL APROBANDO EL PRESUPUESTO DE LA JUNTA LOCAL CONSULTIVA DE RINCON DEL MEDIK PARA EL AÑO 1936**

Loor a Dios único.

Nos el Gran Visir.

Visto el Presupuesto de Ingresos y Gastos que para el próximo ejercicio de 1936 nos ha sido formulado y presentado por la Junta Local Consultiva de Rincón del Medik, y debidamente asesorados por los organismos competentes

DECRETAMOS:

La aprobación del mencionado Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 1936, poniéndolo en vigor a partir del día 1.º del mismo año.

Dado en Tetuán a 8 de Ramadán de 1354. (Correspondiente al 5 de diciembre de 1935).

Visto para su promulgación y ejecución.—Tetuán a 5 de diciembre de 1935.—El Delegado de Asuntos Indígenas, *Agustín Muñoz Grande*.

**JUNTA LOCAL CONSULTIVA DE RINCON DEL MEDIK**

**RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA 1936**

**I N G R E S O S**

*Pesetas.*

Capítulo		
I.	Rentas ... ..	1.340'—
II.	Aprovechamiento de bienes comunales ...	45'—
III.	Eventuales y extraordinarios ... ..	145'—
IV.	Derechos y tasas... ..	11.677'65
V.	Recargos sobre tributos del Majzen ... ..	178'—
VI.	Participación en tributos del Majzen... ..	25'—
VII.	Imposición municipal ... ..	6.307'41
VIII.	Multas ... ..	25'—
IX.	Créditos de la Junta ... ..	3.000'—
Total del Presupuesto de Ingresos... ..		22.743'06

**G A S T O S**

*Pesetas.*

Capítulo		
I.	Obligaciones generales ... ..	887'50
II.	Representación municipal ... ..	250'—
III.	Vigilancia y seguridad ... ..	4.489'50
IV.	Policia urbana ... ..	7.258'—
V.	Administración y cobranzas ... ..	415'—
VI.	Oficinas centrales ... ..	3.060'—
VII.	Sanidad y Beneficencia ... ..	2.875'—
VIII.	Obras públicas ... ..	1.008'06



”	IX. Imprevistos ... ..	500'—
”	X. Débitos de la Junta ... ..	2.000'—
	Total del Presupuesto de Gastos ... ..	22.743'06

**DECRETO VISIRIAL APROBANDO EL PRESUPUESTO DE LA JUNTA LOCAL CONSULTIVA DE TORRES DE ALCALA PARA EL AÑO 1936**

Loor a Dios único.

Nos el Gran Visir.

Visto el Presupuesto de Ingresos y Gastos que para el próximo ejercicio de 1936 nos ha sido formulado y presentado por la Junta Local Consultiva de Torres de Alcalá, y debidamente asesorados por los organismos competentes

DECRETAMOS:

La aprobación del mencionado Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 1936 de la Junta Local Consultiva de Torres de Alcalá, poniéndolo en vigor a partir del día 1.º del mismo año.

Dado en Tetuán a 5 de Ramadán de 1354. (Correspondiente al 2 de diciembre de 1935).

Visto para su promulgación y ejecución.—Tetuán a 2 de diciembre de 1935.—El Delegado de Asuntos Indígenas, *Agustín Muñoz Grande*.

**JUNTA LOCAL CONSULTIVA DE TORRES DE ALCALA**

**RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA 1936**

I N G R E S O S		Pesetas.
Capítulo	V. Eventuales y extraordinarios ... ..	150'—
”	VI. Derechos y tasas ... ..	7.577'—
”	VII. Recargos sobre tributos del Majzen ... ..	200'—
”	IX. Imposición municipal ... ..	7.793'23
”	X. Multas ... ..	150'—
”	XI. Créditos de la Junta ... ..	3.730'—
	Total del Presupuesto de Ingresos... ..	19.600'23

G A S T O S		Pesetas.
Capítulo	I. Obligaciones generales ... ..	2.481'85
”	II. Representación municipal ... ..	100'—
”	III. Vigilancia y seguridad... ..	2.150'—



"	IV.	Policía urbana... ..	5.305'—
"	V.	Administración y cobranzas ... ..	1.875'—
"	VI.	Oficinas centrales ... ..	2.750'—
"	VII.	Salubridad e Higiene... ..	100'—
"	VIII.	Sanidad y Beneficencia... ..	950'—
"	IX.	Cultura pública... ..	173'38
"	X.	Obras públicas ... ..	2.650'—
"	XI.	Fomento de los intereses comunales ... ..	400'—
"	XII.	Imprevistos ... ..	265'—
"	XIII.	Débitos de la Junta... ..	400'—
Total del Presupuesto de Gastos ... ..			19.600'23

**DECRETO VISIRIAL APROBANDO EL PRESUPUESTO DE LA JUNTA LOCAL CONSULTIVA DE CASTILLEJOS, PARA EL AÑO 1936**

Loor a Dios único.

Nos el Gran Visir.

Visto el Presupuesto de Ingresos y Gastos que para el próximo ejercicio de 1936 nos ha sido formulado y presentado por la Junta Local Consultiva de Castillejos, y debidamente asesorados por los Organismos competentes

DECRETAMOS:

**La aprobación** del mencionado presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 1936, poniéndolo en vigor a partir del día 1.º de Enero del mismo año.

Dado en Tetuán, a 19 de Ramadán de 1.354 (correspondiente al 16 de diciembre de 1935).

Visto para su promulgación y ejecución.—Tetuán, a 16 de Diciembre de 1.935.—El Delegado de Asuntos Indígenas, *Agustín Muñoz Grande*.—Rubricado.—Hay un sello.

**JUNTA LOCAL CONSULTIVA DE CASTILLEJOS  
RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA 1936**

I N G R E S O S		Pesetas.
Capítulo	I. Rentas... ..	30'—
"	II. Aprovechamiento de bienes comunales ... ..	170'—
"	V. Eventuales y extraordinarios ... ..	35'—
"	VI. Derechos y tasas ... ..	5.840'—
"	VII. Recargos sobre tributos del Majzen ... ..	365'—
"	IX. Imposición municipal ... ..	11.889'98
"	X. Multas... ..	10'—
Total del Presupuesto de Ingresos. . . . .		18.339'98



G A S T O S

Pesetas.

Capítulo		Pesetas.
I.	Obligaciones generales ... ..	4.418'—
II.	Representación municipal ... ..	100'—
III.	Vigilancia y seguridad ... ..	1.875'—
IV.	Policía urbana ... ..	4.175'60
V.	Administración y cobranzas ... ..	125'—
VI.	Oficinas centrales ... ..	1.817'50
VIII.	Sanidad y Beneficencia ... ..	3.602'50
X.	Obras públicas ... ..	1.500'—
XI.	Imprevistos ... ..	726'38
Total del Presupuesto de Gastos ... ..		18.339'98

**DECRETO VISIRIAL APROBANDO EL PRESUPUESTO DE LA JUNTA LOCAL CONSULTIVA DE BAB TAZA PARA EL AÑO 1936**

Loor a Dios único.

Nos el Gran Vizir.

Visto el Presupuesto de Ingresos y Gastos que para el próximo ejercicio de 1936 nos ha sido formulado y presentado por la Junta Local Consultiva de Bab Taza, y debidamente asesorados por los Organismos competentes

**DECRETAMOS:**

La aprobación del mencionado Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 1.936, poniéndolo en vigor a partir del día 1º de Enero del mismo año.

Dado en Tetuán a 5 de Ramadán de 1.354 (correspondiente al 2 de Diciembre de 1.935).

Visto para su promulgación y ejecución.—Tetuán, a 2 de Diciembre de 1.935.—El Delegado de Asuntos Indígenas, *Muñoz Grande*.—Rubricado.—Hay un sello.

**JUNTA LOCAL CONSULTIVA DE BAB TAZA**

**RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA 1936**

I N G R E S O S

Pesetas

Capítulo		Pesetas
I.	Rentas ... ..	1'—
II.	Aprovechamiento de bienes comunales ... ..	10'—
III.	Subvenciones... ..	—
IV.	Eventuales y extraordinarios ... ..	21'—
V.	Derechos y tasas... ..	8.378'—
VI.	Recargos sobre tributos del Majzen ... ..	92'—



”	VII.	Imposiciones municipales ... ..	5.202'06
”	X.	Multas... ..	300'—
		Total del Presupuesto de Ingresos... ..	14.004'06

**G A S T O S**

*Pesetas.*

Capítulo	I.	Obligaciones generales ... ..	1.368'15
”	III.	Vigilancia y seguridad ... ..	2.675'—
”	IV.	Policía urbana ... ..	3.452'50
”	V.	Administración y cobranzas ... ..	572'50
”	VI.	Oficinas centrales ... ..	2.292'—
”	VII.	Salubridad e Higiene ... ..	1.927'50
”	VIII.	Sanidad y Beneficencia ... ..	350'—
”	X.	Obras públicas ... ..	1.125'—
”	XI.	Fomento de intereses comunales ... ..	25'—
”	XII.	Imprevistos ... ..	216'41
		Total del Presupuesto de Gastos ... ..	14.004'06

**DECRETO VISIRIAL APROBANDO EL PRESUPUESTO DE LA JUNTA LOCAL CONSULTIVA DEL TENIN DE SIDI EL YAMANI PARA EL AÑO 1936**

Loor a Dios único.

Nos el Gran Visir.

Visto el Presupuesto de Ingresos y Gastos que para el próximo ejercicio de 1936 nos ha sido formulado y presentado por la Junta Local Consultiva del Tenin de Sidi el Yamani, y debidamente asesorados por los organismos competentes

**DECRETAMOS:**

La aprobación del mencionado Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 1936, poniéndolo en vigor a partir del día 1.º de Enero del mismo año.

Dado en Tetuán a 5 de Ramadán de 1354. (Correspondiente al 2 de diciembre de 1935).

Visto para su promulgación y ejecución.—Tetuán a 2 de diciembre de 1935.—El Delegado de Asuntos Indígenas, *Agustín Muñoz Grande*. (Rubricado).—Hay un sello.

**JUNTA LOCAL CONSULTIVA DEL TENIN DE SIDI EL YAMANI  
RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA 1936**

**I N G R E S O S**

*Pesetas.*

Capítulo	I.	Eventuales y extraordinarios ... ..	100'—
----------	----	-------------------------------------	-------



"	II. Derechos y tasas ... ..	6.625'—
"	III. Recargos sobre tributos del Majzen ... ..	400'—
"	IV. Participación en tributos del Majzen ... ..	50'—
"	V. Imposición municipal... ..	1.750'49
"	VI. Multas ... ..	200'—
"	VII. Créditos de la Junta ... ..	300'—
	<hr/>	
	Total del Presupuesto de Ingresos... ..	9.425'49

**G A S T O S**

*Pesetas.*

Capítulo	I. Obligaciones generales ... ..	568'—
"	II. Vigilancia y seguridad ... ..	900'—
"	III. Policía urbana... ..	1.000'—
"	IV. Administración y cobranzas ... ..	100'—
"	V. Oficinas centrales ... ..	1.500'—
"	VI. Salubridad e Higiene ... ..	300'—
"	VII. Obras públicas ... ..	4.757'49
"	VIII. Imprevistos... ..	300'—
	<hr/>	
	Total del Presupuesto de Gastos ... ..	9.425'49

**DECRETO VISIRIAL APROBANDO EL PRESUPUESTO DE LA JUNTA LOCAL CONSULTIVA DE TISTUTIN PARA EL AÑO 1936**

Loor a Dios único.  
Nos el Gran Vizir.

Visto el Presupuesto de Ingresos y Gastos que para el próximo ejercicio de 1936 nos ha sido formulado y presentado por la Junta Local Consultiva de Tistutin, y debidamente asesorados por los Organismos competentes

**DECRETAMOS:**

La aprobación del mencionado Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 1936, poniéndolo en vigor a partir del día 1.º de Enero del mismo año.

Dado en Tetuán, a 22 de Ramadán de 1.354 (correspondiente al 19 de Diciembre de 1.935).

Visto para su promulgación y ejecución.—Tetuán, a 19 de Diciembre de 1935.—El Delegado de Asuntos Indígenas, *Muñoz Grande*.—Rubricado.—Hay un sello.



**JUNTA LOCAL CONSULTIVA DE TISTUTIN**

**RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA 1936**

I N G R E S O S		<i>Pesetas.</i>
Capítulo	I. Eventuales y extraordinarios ... ..	11'—
"	II. Derechos y tasas ... ..	6.563'—
"	III. Recargos sobre tributos del Majzen ... ..	60'—
"	V. Imposición municipal ... ..	1.569'90
"	VI. Multas ... ..	15'—
Total del Presupuesto de Ingresos... ..		8.218'90

G A S T O S		<i>Pesetas.</i>
Capítulo	I. Obligaciones generales ... ..	859'—
"	II. Representación municipal ... ..	75'—
"	III. Vigilancia y seguridad ... ..	2.000'—
"	IV. Policía urbana.... ..	1.060'—
"	V. Administración y cobranzas.. ..	445'—
"	VI. Oficinas centrales ... ..	2.750'—
"	VII. Salubridad e Higiene ... ..	700'—
"	VIII. Obras públicas ... ..	200'—
"	IX. Imprevistos... ..	129'90
Total del Presupuesto de Gastos ... ..		8.218'90

**DECRETO VISIRIAL APROBANDO EL PRESUPUESTO DE LA JUNTA LOCAL CONSULTIVA DE TELATA DE BENI AHMED PARA EL AÑO 1936**

Loor a Dios único.

Nos el Gran Visir.

Visto el Presupuesto de Ingresos y Gastos que para el próximo ejercicio de 1936 nos ha sido formulado y presentado por la Junta Local Consultiva de Telata de Beni Ahmed, y debidamente asesorados por los organismos competentes

DECRETAMOS:

La aprobación del mencionado Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 1936, poniéndolo en vigor a partir del día 1.º del mismo año.

Dado en Tetuán a 8 de Ramadán de 1354. (Correspondiente al 5 de diciembre de 1935).

Visto para su promulgación y ejecución.—Tetuán a 5 de diciembre de 1935.—El Delegado de Asuntos Indígenas, *Agustín Muñoz Grande*.



**JUNTA LOCAL CONSULTIVA DE TELATA DE BENI AHMED**

**RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA 1936**

I N G R E S O S		<i>Pesetas.</i>
Capítulo	I. Derechos y tasas ... ..	4.850'—
"	II. Recargos sobre tributos del Majzen ... ..	250'—
"	III. Imposición municipal... ..	2.430'—
"	IV. Multas ... ..	50'—
Total del Presupuesto de Ingresos.. ...		7.580'—

G A S T O S		<i>Pesetas.</i>
Capítulo	I. Obligaciones generales ... ..	918'—
"	II. Representación municipal ... ..	225'—
"	III. Vigilancia y seguridad ... ..	1.320'—
"	IV. Policía urbana ... ..	1.345'—
"	V. Administración y cobranzas ... ..	1.250'—
"	VI. Oficinas centrales ... ..	1.847'—
"	VII. Sanidad y Beneficencia... ..	275'—
"	VIII. Obras públicas... ..	100'—
"	IX. Imprevistos ... ..	300'—
Total del Presupuesto de Gastos .. ...		7.580'—

**DECRETO VISIRIAL APROBANDO EL PRESUPUESTO DE LA JUNTA LOCAL CONSULTIVA DE EIN ZOREN PARA EL AÑO 1936**

Loor a Dios único.

Nos el Gran Vizir.

Visto el Presupuesto de Ingresos y Gastos que para el próximo ejercicio de 1936 nos ha sido formulado y presentado por la Junta Local Consultiva del poblado de Ein Zoren, y debidamente asesorados por los Organismos competentes

**DECRETAMOS**

La aprobación del mencionado Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 1.936, poniéndolo en vigor a partir del día 1.º de Enero del mismo año.

Dado en Tetuán, a 12 de Ramadán de 1.354 (correspondiente al 9 de Diciembre de 1.935).

Visto para su promulgación y ejecución.—Tetuán, a 9 de Diciembre de 1.935.—El Delegado de Asuntos Indígenas, *Muñoz Grande*.—Rubricado.—Hay un sello.



**JUNTA LOCAL CONSULTIVA DE EIN ZOREN**

**RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA 1936**

I N G R E S O S		<i>Pesetas.</i>
Capítulo	VI. Derechos y tasas ... ..	2.915'—
"	VII. Recargos sobre tributos del Majzen ... ..	260'—
"	IX. Imposición municipal... ..	1.972'88
"	X. Multas... ..	50'—
Total del Presupuesto de Ingresos... ..		5.197'88

G A S T O S		<i>Pesetas.</i>
Capítulo	I. Obligaciones generales .. ..	756'23
"	IV. Policía urbana ... ..	1.020'—
"	V. Administración y cobranzas ... ..	445'—
"	VI. Oficinas centrales ... ..	100'—
"	VIII. Sanidad y Beneficencia... ..	360'39
"	X. Obras públicas... ..	2.000'—
"	XI. Fomento de intereses comunales ... ..	100'—
"	XII. Imprevistos ... ..	50'26
"	XIII. Débitos de la Junta ... ..	366'—
Total del Presupuesto de Gastos ... ..		5.197'88

**DECRETO VISIRIAL APROBANDO EL PRESUPUESTO DE LA JUNTA LOCAL CONSULTIVA DE DAR XAUI PARA EL AÑO 1936**

Loor a Dios único.

Nos el Gran Vizir.

Visto el Presupuesto de Ingresos y Gastos que para el próximo ejercicio de 1936 nos ha sido formulado y presentado por la Junta Local Consultiva de Dar Xaui, y debidamente asesorados por los Organismos competentes.

**DECRETAMOS:**

La aprobación del mencionado Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 1936, poniéndolo en vigor a partir del día 1.º de Enero del mismo año.

Dado en Tetuán a 5 de Ramadán de 1.354 (correspondiente al 2 de Diciembre de 1.935).

Visto para su promulgación y ejecución.—Tetuán, a 2 de Diciembre de 1.935.—El Delegado de Asuntos Indígenas, *Muñoz Grande*.—Rubricado.—Hay un sello.



**JUNTA LOCAL CONSULTIVA DE DAR XAUI**  
**RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA 1936**  
**G A S T O S** *Pesetas.*

Capítulo	I. Obligaciones generales ... ..	175'—
"	II. Limpieza ... ..	630'—
"	III. Oficinas ... ..	300'—
"	IV. Obras públicas... ..	1.800'—
"	V. Fomento de intereses comunales ... ..	250'—
"	VI. Imprevistos ... ..	40'22
Total del Presupuesto de Gastos ... ..		3.195'22

**I N G R E S O S** *Pesetas.*

Capítulo	I. Derechos y tasas ... ..	1.380'—
"	II. Recargos sobre tributos del Majzen .. ..	50'—
"	III. Imposición municipal ... ..	1.715'22
"	IV. Multas ... ..	50'—
Total del Presupuesto de Ingresos... ..		3.195'22

**DECRETO VISIRIAL APROBANDO EL PRESUPUESTO DE LA JUNTA LOCAL CONSULTIVA DE UAD LAU PARA EL AÑO 1936**

Loor a Dios único.

Nos el Gran Vizir.

Visto el Presupuesto de Ingresos y Gastos que para el próximo ejercicio de 1936 nos ha sido formulado y presentado por la Junta Local Consultiva de Uad Lau, y debidamente asesorados por los Organismos competentes

**DECRETAMOS:**

La aprobación del mencionado Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 1.936, poniéndolo en vigor a partir del día 1.º de Enero del mismo año.

Dado en Tetuán a 19 de Ramadán de 1.354 (correspondiente al 16 de Diciembre de 1.935).

Visto para su promulgación y ejecución.—Tetuán, a 16 de Diciembre de 1.935.—El Delegado de Asuntos Indígenas, *Muñoz Grande*.—Rubricado.—Hay un sello.

**JUNTA LOCAL CONSULTIVA DE UAD LAU**  
**RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA 1936**  
**I N G R E S O S** *Pesetas.*

Capítulo	I. Rentas ... ..	400'—
----------	------------------	-------



"	III.	Subvenciones ... ..	675'58
"	VI.	Derechos y tasas ... ..	1.800'—
"	VII.	Recargos sobre tributos del Majzen ... ..	18'—
"	X.	Multas ... ..	200'—
Total del Presupuesto de Ingresos... ..			<u>3.093'58</u>

**G A S T O S**

*Pesetas.*

Capítulo	IV.	Policía urbana ... ..	912'50
"	VI.	Oficinas centrales ... ..	350'—
"	VII.	Salubridad e Higiene ... ..	240'—
"	X.	Obras públicas ... ..	1.500'—
"	XII.	Imprevistos ... ..	91'08
Total del Presupuesto de Gastos ... ..			<u>3.093'58</u>

**DECRETO VISIRIAL APROBANDO EL PRESUPUESTO DE LA JUNTA LOCAL CONSULTIVA DE AZIB DE MIDAR PARA EL AÑO 1936**

Loor a Dios único.

Nos el Gran Visir.

Visto el Presupuesto de Ingresos y Gastos que para el próximo ejercicio de 1936 nos ha sido formulado y presentado por la Junta Local Consultiva de Azib de Midar, y debidamente asesorados por los organismos competentes

**DECRETAMOS:**

La aprobación del mencionado Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 1936, poniéndolo en vigor a partir del día 1.º del mismo año.

Dado en Tetuán a 3 de Ramadán de 1354. (Correspondiente al 30 de noviembre de 1935).

Visto para su promulgación y ejecución.—Tetuán a 30 de noviembre de 1935.—El Delegado de Asuntos Indígenas, *Agustín Muñoz Grande*.

**JUNTA LOCAL CONSULTIVA DE AZIB DE MIDAR**

**RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA 1936**

**I N G R E S O S**

*Pesetas.*

Capítulo	I.	Eventuales y extraordinarios ... ..	29'73
"	II.	Derechos y tasas... ..	1.462'—
"	III.	Recargos sobre tributos del Majzen ... ..	75'—



”	IV. Imposición municipal... ..	621'27
”	V. Multas ... ..	50'—
”	VI. Créditos de la Junta ... ..	63'—
		<hr/>
	Total del Presupuesto de Ingresos... ..	2.300'—

**G A S T O S** *Pesetas.*

Capítulo	I. Obligaciones generales ... ..	100'—
”	II. Policía urbana... ..	1.015'—
”	III. Administración y cobranzas ... ..	600'—
”	IV. Oficinas centrales ... ..	100'—
”	V. Obras públicas ... ..	400'—
”	VI. Fomento de los intereses comunales ... ..	50'—
”	VII. Imprevistos ... ..	35'—
		<hr/>
	Total del Presupuesto de Gastos ... ..	2.300'—

**DECRETO VISIRIAL APROBANDO EL PRESUPUESTO DE LA JUNTA LOCAL CONSULTIVA DEL JEMIS DE TENSEMAN PARA EL AÑO 1936**

Loor a Dios único.

Nos el Gran Visir.

Visto el Presupuesto de Ingresos y Gastos que para el próximo ejercicio de 1936 nos ha sido formulado y presentado por la Junta Local Consultiva de Jemis de Tenseman, y debidamente asesorados por los organismos competentes.

**DECRETAMOS:**

La aprobación del mencionado Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 1936, poniéndole en vigor a partir del día 1.º de Enero del mismo año.

Dado en Tetuán a 22 de Ramadán de 1354. (Correspondiente al 19 de diciembre de 1935).

Visto para su promulgación y ejecución.—Tetuán a 19 de diciembre de 1935.—El Delegado de Asuntos Indígenas, *Agustín Muñoz Grande*.

**JUNTA LOCAL CONSULTIVA DEL JEMIS DE TENSAMAN**

**RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA 1936**

**I N G R E S O S** *Pesetas.*

Capítulo	VI. Derechos y tasas... ..	650'—
----------	----------------------------	-------



”	VII.	Recargos sobre tributos del Majzen ... ..	200'—
”	IX.	Imposición municipal .. .. .	454'85
		Total del Presupuesto de Ingresos... ..	1.304'85

**G A S T O S**

*Pesetas.*

Capítulo	IV.	Policia urbana ... .. .	1.215'—
”	VI.	Oficinas centrales... .. .	50'—
”	VII.	Salubridad e Higiene... .. .	39'85
		Total del Presupuesto de Gastos ... .. .	1.304'85

**DECRETO VISIRIAL APROBANDO EL PRESUPUESTO DE LA JUNTA VECINAL DE SEGANGAN PARA EL AÑO 1936**

Loor a Dios único.

Nos el Gran Vizir.

Visto el Presupuesto de Ingresos y Gastos que nos ha sido formulado y presentado por la Junta Vecinal de Segangan, para el próximo ejercicio de 1.936, y debidamente asesorados por los Organismos competentes

**DECRETAMOS:**

La aprobación del mencionado Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 1.936, poniéndolo en vigor a partir del día 1.º de Enero del mismo año.

Dado en Tetuán a 22 de Ramadán de 1.354 (correspondiente al 19 de Diciembre de 1.935).

Visto para su promulgación y ejecución.—Tetuán, a 19 de Diciembre de 1.935.—El Delegado de Asuntos Indígenas, *Muñoz Grande*.—Rubricado.—Hay un sello.

**JUNTA VECINAL DE SEGANGAN**

**RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA 1936**

**I N G R E S O S**

*Pesetas.*

Capítulo	II.	Aprovechamiento de bienes comunales... ..	240'—
”	V.	Eventuales y extraordinarios ... .. .	4.272'20
”	VI.	Derechos y tasas ... .. .	21.447'48
”	VII.	Recargos sobre tributos del Majzen ... .. .	600'—
”	VIII.	Participación en tributos del Majzen... ..	150'—
”	IX.	Imposición municipal ... .. .	11.748'89
”	X.	Multas... .. .	50'—
		Total del Presupuesto de Ingresos... .. .	38.508'57



G A S T O S

Pesetas.

Capítulo		Pesetas.
I.	Obligaciones generales ... ..	5.555'20
II.	Representación municipal ... ..	250'—
III.	Vigilancia y seguridad ... ..	6.750'—
IV.	Policía urbana... ..	8.230'—
V.	Administración y cobranzas .. ..	1.200'—
VI.	Oficinas centrales ... ..	3.100'—
VII.	Salubridad e Higiene ... ..	4.140'42
VIII.	Sanidad y Beneficencia ... ..	2.500'—
X.	Obras públicas ... ..	3.362'95
XI.	Fomento de los intereses comunales ... ..	1.950'—
XIII.	Débitos de la Junta... ..	1.650'—
Total del Presupuesto de Gastos ... ..		38.508'57

**DECRETO VISIRIAL APROBANDO EL PRESUPUESTO DE LA JUNTA VECINAL DE MONTE ARRUIT, PARA EL AÑO 1936**

Loor a Dios único.

Nos el Gran Visir.

Visto el Presupuesto de Ingresos y Gastos que para el próximo ejercicio de 1936 nos ha sido formulado y presentado por la Junta Vecinal de Monte Arruit, y debidamente asesorados por los Organismos competentes

**DECRETAMOS:**

La aprobación del mencionado presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 1936, poniéndolo en vigor a partir del día 1.º de Enero del mismo año.

Dado en Tetuán, a 5 de Ramadán de 1.354 (correspondiente al 2 de diciembre de 1935).

Visto para su promulgación y ejecución.—Tetuán, a 2 de Diciembre de 1.935.—El Delegado de Asuntos Indígenas, *Agustín Muñoz Grande*.—Rubricado.—Hay un sello.

**JUNTA VECINAL DE MONTE ARRUIT**

**RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA 1936**

I N G R E S O S

Pesetas.

Capítulo		Pesetas.
I.	Eventuales y extraordinarios ... ..	177'—
II.	Derechos y tasas... ..	31.250'—
III.	Recargos sobre tributos del Majzen ... ..	200'—
IV.	Participación en tributos del Majzen ... ..	15'—



"	V.	Imposición municipal... ..	5.271'63
"	VI.	Multas ... ..	25'—
"	VII.	Créditos de la Junta ... ..	—
Total del Presupuesto de Ingresos... ..			36.938'63

G A S T O S

*Pesetas.*

Capítulo			
"	I.	Obligaciones generales... ..	4.720'70
"	II.	Representación municipal ... ..	400'—
"	III.	Vigilancia y seguridad ... ..	4.150'—
"	IV.	Policía urbana ... ..	6.830'—
"	V.	Administración y cobranzas ... ..	2.690'—
"	VI.	Oficina central ... ..	3.400'—
"	VII.	Salubridad e Higiene ... ..	6.174'—
"	VIII.	Sanidad y Beneficencia .. ..	1.540'—
"	IX.	Cultura pública ... ..	1.000'—
"	X.	Obras públicas ... ..	700'—
"	XI.	Fomento de los intereses comunales ... ..	200'—
"	XII.	Imprevistos... ..	133'93
"	XIII.	Débitos de la Junta ... ..	5.000'—
Total del Presupuesto de gastos ... ..			36.938'63

**DECRETO VISIRIAL APROBANDO EL PRESUPUESTO DE LA JUNTA  
VECINAL DE EL ZAIO PARA EL AÑO 1936**

Loor a Dios único.

Nos el Gran Vizir.

Visto el Presupuesto de Ingresos y Gastos que nos ha sido formulado y presentado por la Junta Vecinal de El Zaio, para el próximo ejercicio de 1.936, y debidamente asesorados por los Organismos competentes

**DECRETAMOS:**

La aprobación del mencionado Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 1.936, poniéndolo en vigor a partir del día 1.º de Enero del mismo año.

Dado en Tetuán a 5 de Ramadán de 1.354 (correspondiente al 2 de Diciembre de 1.935).

Visto para su promulgación y ejecución.—Tetuán, a 2 de Diciembre de 1.935.—El Delegado de Asuntos Indígenas, *Muñoz Grande*.—Rubricado.—Hay un sello.



**JUNTA VECINAL DE EL ZAIO**

**RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA 1936**

I N G R E S O S		<i>Pesetas.</i>
Capítulo	I. Eventuales y extraordinarios... ..	250'—
"	II. Derechos y tasas ... ..	26.019'—
"	III. Recargos sobre tributos del Majzen ... ..	300'—
"	IV. Imposición municipal ... ..	5.425'50
"	V. Multas ... ..	200'—
Total del Presupuesto de Ingresos... ..		32.194'50

G A S T O S		<i>Pesetas.</i>
Capítulo	I. Obligaciones generales .. ..	5.728'60
"	II. Representación ... ..	750'—
"	III. Vigilancia y seguridad... ..	3.500'—
"	IV. Policía urbana ... ..	4.900'—
"	V. Oficina central ... ..	3.325'—
"	VI. Salubridad e Higiene ... ..	2.669'75
"	VII. Sanidad y Beneficencia ... ..	1.000'—
"	VIII. Cultura pública ... ..	200'—
"	IX. Obras públicas ... ..	8.371'15
"	X. Fomento de intereses comunales ... ..	1.250'—
"	XI. Imprevistos ... ..	500'—
Total del Presupuesto de Gastos ... ..		32.194'50

**DECRETO VISIRIAL APROBANDO EL PRESUPUESTO DE LA JUNTA VECINAL DE ZELUAN PARA EL AÑO 1936**

Loor a Dios único.

Nos el Gran Vizir.

Visto el Presupuesto de Ingresos y Gastos que para el próximo ejercicio de 1936 nos ha sido formulado y presentado por la Junta Vecinal de Zeluán, y debidamente asesorados por los Organismos competentes de la Nación protectora

**DECRETAMOS:**

La aprobación del mencionado Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 1936, poniéndolo en vigor a partir del día 1.º de Enero del mismo año.

Dado en Tetuán, a 8 de Ramadán de 1.354 (correspondiente al 5 de Diciembre de 1.935).





Visto para su promulgación y ejecución.—Tetuán, a 5 de Diciembre de 1.935.—El Delegado de Asuntos Indígenas, *Mañoz Grande*.—Rubricado.—Hay un sello

**JUNTA VECINAL DE ZELUAN**  
**RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA 1936**

	I N G R E S O S	<i>P<sup>o</sup>setas.</i>
Capítulo	I. Rentas... ..	480'—
"	II. Aprovechamiento de bienes comunales ...	—
"	III. Subvenciones ... ..	4.375'—
"	IV. Servicios municipalizados ... ..	—
"	V. Eventuales y extraordinarios ... ..	300'—
"	VI. Derechos y tasas ... ..	13.940'—
"	VII. Recargos sobre tributos del Majzen ... ..	300'—
"	VIII. Participación en tributos del Majzen ... ..	—
"	IX. Imposición municipal ... ..	5.772'25
"	X. Multas ... ..	150'—
"	XI. Créditos de la Junta ... ..	3.386'83
	Total del Presupuesto de Ingresos... ..	28.704'08

	G A S T O S	<i>Pesetas.</i>
Capítulo	I. Obligaciones generales ... ..	3.772'—
"	II. Representación municipal ... ..	500'—
"	III. Vigilancia y seguridad ... ..	4.500'—
"	IV. Policía urbana ... ..	6.941'—
"	V. Administración y cobranzas... ..	200'—
"	VI. Oficinas centrales... ..	4.861'20
"	VII. Salubridad e Higiene ... ..	950'—
"	VIII. Sanidad y Beneficencia ... ..	2.100'—
"	IX. Cultura pública ... ..	100'—
"	X. Obras públicas ... ..	1.555'28
"	XI. Fomento de los intereses comunales ... ..	1.000'—
"	XII. Imprevistos... ..	300'—
"	XIII. Débitos de la Junta ... ..	1.924'60
	Total del Presupuesto de Gastos ... ..	28.704'08

**DECRETO VISIRIAL APROBANDO EL PRESUPUESTO DE LA JUNTA VECINAL DE KARIA DE ARKEMAN PARA EL AÑO 1936**

Loor a Dios único.

Nos el Gran Visir.

Visto el Presupuesto de Ingresos y Gastos que para el próximo ejer-



cicio de 1936 nos ha sido formulado y presentado por la Junta Vecinal de Karia de Arkemán, y debidamente asesorados por los organismos competentes

DECRETAMOS:

La aprobación del mencionado Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 1936, poniéndolo en vigor a partir del día 1.º de Enero del mismo año.

Dado en Tetuán a 5 de Ramadán de 1354. (Correspondiente al 2 de diciembre de 1935).

Visto para su promulgación y ejecución.—Tetuán a 2 de diciembre de 1935.—El Delegado de Asuntos Indígenas, *Agustín Muñoz Grande*.

**JUNTA VECINAL DE KARIA DE ARKEMAN**

**RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA 1936**

I N G R E S O S		<i>Pesetas.</i>
Capítulo	I. Eventuales y extraordinarios ... ..	52'—
"	II. Derechos y tasas ... ..	14.088'—
"	III. Recargos sobre tributos del Majzen ... ..	200'—
"	IV. Participación en tributos del Majzen ... ..	—
"	V. Imposición municipal... ..	3.474'72
"	VI. Multas ... ..	10'—
"	VII. Créditos de la Junta ... ..	—
Total del Presupuesto de Ingresos... ..		17.824'72

G A S T O S		<i>Pesetas.</i>
Capítulo	I. Obligaciones generales ... ..	2.453'38
"	II. Representación municipal ... ..	200'—
"	III. Vigilancia y seguridad ... ..	4.150'—
"	IV. Policía urbana ... ..	4.824'—
"	V. Administración y cobranzas ... ..	725'—
"	VI. Oficina central... ..	3.260'—
"	VII. Salubridad e Higiene ... ..	450'—
"	VIII. Sanidad y Beneficencia ... ..	1.010'—
"	IX. Obras públicas ... ..	400'—
"	X. Fomento de los intereses comunales... ..	100'—
"	XI. Imprevistos ... ..	252'34



”	XII. Débitos de la Junta ... ..	—
	Total del Presupuesto de Gastos ... ..	17.824'72

**DECRETO VISIRIAL APROBANDO EL PRESUPUESTO DE LA JUNTA VECINAL DE CABO DE AGUA, PARA EL AÑO 1936**

Loor a Dios único.

Nos ei Gran Visir.

Visto el Presupuesto de Ingresos y Gastos que para el próximo ejercicio de 1936 nos ha sido formulado y presentado por la Junta Vecinal de Cabo de Agua, y debidamente asesorados por los Organismos competentes

**DECRETAMOS:**

La aprobación del mencionado presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 1936, poniéndolo en vigor a partir del día 1.º de Enero del mismo año.

Dado en Tetuán, a 15 de Ramadán de 1.354 (correspondiente al 12 de diciembre de 1935).

Visto para su promulgación y ejecución.—Tetuán, a 12 de Diciembre de 1.935.—El Delegado de Asuntos indígenas, *Agustín Muñoz Grande*.—Rubricado.—Hay un sello.

**JUNTA VECINAL DE CABO DE AGUA**

**RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA 1936**

I N G R E S O S		<i>Pesetas.</i>
Capítulo	I. Rentas ... ..	50'—
”	II. Subvenciones ... ..	2.500'—
”	III. Servicios municipalizados ... ..	200'—
”	IV. Eventuales y extraordinarios ... ..	40'—
”	V. Derechos y tasas ... ..	1.560'—
”	VI. Recargos sobre tributos del Majzen ... ..	120'—
”	VII. Imposición municipal ... ..	1.447'41
”	VIII. Multas... ..	30'—
	Total del Presupuesto de Ingresos... ..	5.947'41

G A S T O S		<i>Pesetas.</i>
Capítulo	I. Obligaciones generales ... ..	482'—
”	II. Representación municipal ... ..	54'—



"	III. Vigilancia y seguridad ... ..	2.700'—
"	IV. Policía urbana ... ..	125'—
"	V. Oficina central ... ..	1.850'—
"	VI. Salubridad e Higiene... ..	410'—
"	VII. Sanidad y Beneficencia ... ..	322'37
		5.947'41

**DECRETO VISIRIAL PRORROGANDO POR EL PRIMER TRIMESTRE DEL PROXIMO EJERCICIO DE 1936, EL PRESUPUESTO DE LA JUNTA VECINAL DE RIO MARTIN**

Loor a Dios único.

Nos el Gran Vizir.

Visto que la Junta Vecinal de Río Martín no ha remitido en tiempo hábil documentaciones anexas al proyecto de Presupuesto para el ejercicio de 1.936 indispensables para el estudio preliminar a la aprobación del mismo, debidamente asesorados por los Organismos competentes

**DECRETAMOS:**

Queda prorrogado el Presupuesto de la Junta Vecinal de Río Martín por el primer trimestre del próximo ejercicio de 1.936.

Dado en Tetuán a 26 de Ramadán de 1.354 (correspondiente al 23 de diciembre de 1.935).

Visto para su promulgación y ejecución.—Tetuán a 23 de Diciembre de 1.935.—El Delegado de Asuntos Indígenas, *Muñoz Grande*.—Rubricado.—Hay un sello.

**DECRETO VISIRIAL PRORROGANDO POR EL PRIMER TRIMESTRE DEL PROXIMO EJERCICIO DE 1936, EL PRESUPUESTO DE LA JUNTA VECINAL DE BENI ENZAR**

Loor a Dios único.

Nos el Gran Vizir.

Visto que la Junta Vecinal de Beni-Enzar no ha remitido en tiempo hábil documentaciones anexas al proyecto de Presupuesto para el ejercicio de 1.936 indispensables para el estudio preliminar a la aprobación del mismo, debidamente asesorados por los Organismos competentes

**DECRETAMOS:**

Queda prorrogado el Presupuesto de la Junta Local Consultiva del Sebtz de Tamorot, por el primer trimestre del próximo ejercicio de 1.935.

Dado en Tetuán a 26 de Ramadán de 1.354 (correspondiente al 23 de diciembre de 1.935).



Visto para su promulgación y ejecución.—Tetuán, a 23 de Diciembre de 1.935.—El Delegado de Asuntos Indígenas, *Muñoz Grande*.—Rubricado.—Hay un sello.

**DECRETO VISIRIAL PRORROGANDO POR EL PRIMER TRIMESTRE DEL PROXIMO EJERCICIO DE 1936, EL PRESUPUESTO DE LA JUNTA LOCAL CONSULTIVA DEL SEBTZ DE TAMOROT**

Loor a Dios único.  
Nos el Gran Vizir.

Visto que la Junta Local Consultiva del Sebts de Tamorot no ha remitido en tiempo hábil documentaciones anexas al proyecto de Presupuesto para el ejercicio de 1.936 indispensables para el estudio preliminar a la aprobación del mismo, debidamente asesorados por los Organismos competentes

**DECRETAMOS:**

Queda prorrogado el Presupuesto de la Junta Vecinal de Beni Enzar por el primer trimestre del próximo ejercicio de 1.936.

Dado en Tetuán a 22 de Ramadán de 1.354 (correspondiente al 29 de diciembre de 1.935).

Visto para su promulgación y ejecución.—Tetuán, a 23 de Diciembre de 1.935.—El Delegado de Asuntos Indígenas, *Muñoz Grande*.—Rubricado.—Hay un sello.

**DECRETO VISIRIAL PRORROGANDO POR EL PRIMER TRIMESTRE DEL PROXIMO EJERCICIO DE 1936, EL PRESUPUESTO DE LA JUNTA VECINAL DE TARGUIST**

Nos el Gran Vizir.  
Loor a Dios único.

Visto que la Junta Vecinal de Targrist no ha remitido en tiempo hábil documentaciones anexas al proyecto de Presupuesto para el ejercicio de 1.936 indispensables para el estudio preliminar a la aprobación del mismo, debidamente asesorados por los Organismos competentes

**DECRETAMOS:**

Queda prorrogado el Presupuesto de la Junta Vecinal de Targrist, por el primer trimestre del próximo ejercicio de 1.936.

Dado en Tetuán a 26 de Ramadán de 1.354 (correspondiente al 23 de diciembre de 1.935).

Visto para su promulgación y ejecución.—Tetuán, a 23 de Diciembre de 1.935.—El Delegado de Asuntos Indígenas, *Muñoz Grande*.—Rubricado.—Hay un sello.



**DECRETO VISIRIAL CONCEDIENDO LA GRATIFICACION ESPECIAL DE INTERVENCIONES AL OFICIAL TERCERO DEL CUERPO ADMINISTRATIVO DON AUGUSTO ALTOLAGUIRRE ESTRADA**

Loor a Dios único  
Nos el Gran Visir.

Vista la instancia suscrita por el Oficial tercero del Cuerpo Administrativo de la Zona Don Augusto Altolaguirre Estrada en súplica de que se le conceda el aumento del 10 por 100 en la gratificación especial de Intervención.

Visto el Dahir de 23 de Julio de 1934 que regula la concesión de este beneficio,

**DECRETAMOS**

Debidamente asesorados por los organismos competentes de la Nación protectora que se acceda a lo solicitado, retrotrayéndose la concesión al 6 de Julio del año actual, fecha en la que comenzó a residir en Xauen acompañado de su familia.

Los que esto leyeren, obren a tenor de lo que se dispone, sin extralimitación.

Y la paz.

A 7 de Chaabane de 1354 (correspondiente al 4 de Noviembre de 1935).—Firmado: *Ahmed el Ganmia*.

---

Visto para promulgar.

Tetuán 4 de Noviembre de 1935.—El Delegado de Asuntos Indígenas, *O. Fernando Capaz*.

---

**DECRETO VISIRIAL CONCEDIENDO LA GRATIFICACION ESPECIAL DE INTERVENCIONES AL AUXILIAR SEGUNDO DEL CUERPO ADMINISTRATIVO, DON MANUEL ALVAREZ MARTINEZ**

Loor a Dios único.  
Nos el Gran Visir.

Vista la instancia suscrita por el Auxiliar segundo del Cuerpo Administrativo de la Zona, con destino en la Intervención de Mexerah, don Manuel Alvarez Martínez, en súplica de que se le conceda el aumento del 10 por 100 en la gratificación especial de Intervención.

---

Visto el Dahir de 23 de Julio de 1934, que le es de aplicación.

**DECRETAMOS:**

Que se acceda a lo solicitado, toda vez que justifica debidamente su residencia en el lugar mencionado, en compañía de su familia, retrotrayéndose esta concesión al día primero del corriente mes.

---



Los que esto leyeren obren a tenor de lo que se dispone sin extralimitación.—Y la paz.—A 28 de Redjed de 1.354 (correspondiente al 26 de Octubre de 1935).—Firmado: *Ahmed Gammia*.—Visto para promulgar.—Tetuán, 26 de Octubre de 1.935.—El Delegado de Asuntos Indígenas, *O. Fernando Capaz*.

---

**DECRETO VISIRIAL CONCEDIENDO LA GRATIFICACION ESPECIAL DE INTERVENCIONES AL AUXILIAR ADMINISTRATIVO, DON ENRIQUE RUEDA GARRIDO**

Loor a Dios único:

Vista la instancia suscrita por el Auxiliar administrativo don Enrique Rueda Garrido, que presta sus servicios en la Intervención de Dar Xaui, en suplica de que se le conceda el 10 por 100 de aumento en la gratificación especial de Intervención, por residir con su familia en Dar Xaui.

---

Visto el Dahir de 23 de Julio de 1.933, que regula la percepción del beneficio solicitado.

Venimos en disponer, debidamente asesorados por los organismos competentes de la Nación Protectora, que se acceda a lo solicitado, retrotrayéndose la concesión al primero de Mayo del año actual.

Los que esto leyeren obren a tenor de lo que se dispone sin extralimitación.—Y la Paz.—A 2 de Chaabane de 1.354 (correspondiente al 30 de Octubre de 1935).—Firmado: *Ahmed Gammia*.—Visto para promulgar.—Tetuán, 30 de Octubre de 1.935.—El Delegado de Asuntos Indígenas, *O. Fernando Capaz*.

---

**DECRETO VISIRIAL CONCEDIENDO LA GRATIFICACION ESPECIAL DE INTERVENCIONES, AL MEDICO DON AUGUSTO COMAS AÑINO**

Loor a Dios único:

Vista la instancia suscrita por el Médico del Consultorio de Dar Xaui, don Augusto Comas Añino, en súplica de que se le conceda el aumento del 10 por 100 en la gratificación especial de Intervención, por residir con su familia en Dar Xaui.

---

Visto el Dahir de 23 de Julio de 1.933, que regula la percepción del beneficio solicitado.

Venimos en disponer debidamente asesorados por los organismos competentes de la Nación protectora, que se acceda a lo solicitado, retrotrayéndose la concesión al 14 de Agosto del corriente año,



Los que esto leyeren obren a tenor de lo que se dispone sin extralimitación. Y la Paz.—A 3 de Chaabane de 1354 (correspondiente al 31 de Octubre de 1.935.—Firmado: *Ahmed Gamnia*.—Visto para promulgar.—Tetuán, 31 de Octubre de 1.935.—El Delegado de Asuntos Indígenas, *O. Fernando Capaz*.

---

**DECRETO VISIRIAL CONCEDIENDO LA GRATIFICACION ESPECIAL DE INTERVENCIONES AL PRACTICANTE D. EMLIO MARIN FERRETE**

Loor a Dios único

Nos el Gran Visir.

Vista la instancia suscrita por el Practicante del Consultorio Médico de Midar D. Emilio Marín Ferreter, en súplica de que se le conceda el aumento del 10 por 100 en la gratificación especial de Intervención.

Visto el Dahir de 23 de Julio de 1934 que regula la concesión de estos beneficios.

Venimos en disponer se acceda a lo solicitado, retrotrayéndose la concesión al día 1.º de Enero del año en curso, fecha en que, como justifica debidamente, comenzó a residir en el referido punto acompañado de su familia.

Los que esto leyeren, obren a tenor de lo que se dispone, sin extralimitación.

Y la paz.

A 7 de Chaabane de 1354 (correspondiente al 4 de Noviembre de 1935).—Firmado: *Ahmed el Ganmia*.

---

Visto para promulgar.

Tetuán 4 de Noviembre de 1935.—El Delegado de Asuntos Indígenas, *O. Fernando Capaz*.

---

**DECRETO VISIRIAL CONCEDIENDO LA GRATIFICACION ESPECIAL DE INTERVENCIONES, AL PRACTICANTE DON EDUARDO LUQUE RUIS DE CASTROVIEJO**

---

Loor a Dios único:

Vista la instancia suscrita por el Practicante don Eduardo Luque Ruiz de Castroviejo, que presta sus servicios en el Consultorio de Ketama y Beni Seddat, en súplica de que se le conceda el 10 por 100 de aumento en la gratificación especial de Intervención, por residir con su familia en Ketama.

---

Visto el Dahir de 23 de Julio de 1.935, que regula la percepción del beneficio solicitado.



Venimos en disponer, debidamente asesorados por los organismos competentes de la Nación protectora, que se acceda a lo solicitado, retrotrayéndose la concesión al 16 de Agosto del año actual.

Los que esto leyeren obran a tenor de lo que se dispone sin extralimitación.—Y la Paz.—A 1 de Chaabane de 1354 (correspondiente al 29 de Octubre de 1935).—Firmado: *Ahamed Ganmia*.—Visto para promulgar.—Tetuán, 29 de Octubre de 1935.—El Delegado de Asuntos Indígenas, *O. Fernando Capaz*.

---

**DECRETO VISIRIAL DISPONIENDO EL CESE DEL GUARDIA DE SEGURIDAD MARZOK BEN SAID EL MERABTI**

---

Loor a Dios único:

Visto el artículo 12, apartado d) del Estatuto general del personal al servicio de la Administración de la Zona.

Visto el expediente instruido al Guardia de Seguridad número 168, de la plantilla de Alcazarquivir, Marzok Ben Saib el Merabti.

DECRETAMOS:

Debidamente asesorados por los organismos competentes de la Nación protectora, el cese definitivo de dicho Guardia en los servicios del Protectorado.

Los que esto leyeren obran a tenor de lo que se dispone, sin extralimitación.—Y la Paz.—A 26 de Redjeb de 1354 (correspondiente al 24 de Octubre de 1935).—Firmado: *Ahmed Ganmia*.—Visto para promulgar.—Tetuán 24 Octubre de 1935.—El Delegado de Asuntos Indígenas, *O. Fernando Capaz*.

---

**Nombramientos**

---

15 de Xaaban de 1354 (correspondiente al 12 de Noviembre de 1835).—

Nombrando Cartero urbano a D. José María Ramírez Gil.

9 de Redjeb de 1354 (correspondiente al 7 de Octubre de 1935).—Nombrando Aarifa de Prisión a Sida Embarca Fasja.

21 de Xaaban de 1354 (correspondiente al 18 de Noviembre de 1935).—

Nombrando Vigilante de 1.<sup>a</sup> a D. Jerónimo Melino Martín.

1 de Ramadán de 1354 (correspondiente al 27 de Noviembre de 1935).—

Nombrando Delineante en los Servicios de Obras Públicas de la Delegación de Fomento a D. Nomberto Martínez López.

8 de Xaaban de 1354 (correspondiente al 5 de Noviembre de 1935).—

Nombrando a Sidi Al-lal Ben Mohamed Senasni, Guardia de



Seguridad de 2.<sup>a</sup> clase.

- 21 de Xaaban de 1354 (correspondiente al 18 de Noviembre de 1935).—  
Nombrando Vigilante de 1.<sup>a</sup> clase a D. José María Trilla  
Fornell.
- Nombrando Vigilante de 1.<sup>a</sup> clase a D. Nicolás Rodríguez  
Laguna.
- Nombrando Vigilante de 1.<sup>a</sup> clase a D. Francisco Alcázar  
Martínez.
- Nombrando Vigilante de 1.<sup>a</sup> clase a D. Agustín Ríos Al-  
varez.
- 9 de Redjeb de 1354 (correspondiente al 7 de Octubre de 1935).—Nom-  
brando Vigilante de Prisión a Sidi Mohamed Ludie.
- 16 de Yumada de 1354 (correspondiente al 13 de Septiembre de 1935).—  
Nombrando Cabo de Seguridad de la Zona a Sidi Mohamed  
Ben Mohamed Sood Hausi.
- 20 de Rayeb de 1354 (correspondiente al 18 de Octubre de 1935).—Nom-  
brando Maestro de 3.<sup>a</sup> a D. Justo Valls López.
- 19 de Rayeb de 1354 (correspondiente al 17 de Octubre de 1935).—  
Nombrando Maestro 2.<sup>o</sup> a D. Manuel Antonio de Dios  
Crespo.
- 15 de Xaaban de 1354 (correspondiente al 12 de Noviembre de 1935).—  
Nombrando Oficial 2.<sup>o</sup> de los Servicios de Correos de la Zo-  
na a D. Rafael Oswaldo Banegas Gil
- 15 de Xaabán de 1354 (correspondiente al 12 de Noviembre de 1935).—  
Nombrando Cartero urbano a D. Antonio Gutiérrez Gallón.
- 14 de Xaaban de 1354 (correspondiente al 11 de Noviembre de 1935).—  
Nombrando Cabo de Seguridad de la Zona a D. Vicente Pé-  
rez González.
- 7 de Xaaban de 1354 (correspondiente al 4 de Noviembre de 1935).—  
Nombrando Médico de Sala en los Hospitales civiles de la  
Zona a D. Pompeyo Fernández Pena.
- 10 de Xaaban de 1354 (correspondiente al 7 de Noviembre de 1935).—  
Nombrando Enfermera de los Servicios Sanitarios de la Zo-  
na a Sida Haduya Bentz Amar Gaitán.
- 29 de Rabía de 1354 (correspondiente al 1.<sup>o</sup> de Julio de 1935).—Nom-  
brando Herrador en los Servicios Sanitarios de las Inter-  
venciones a Sidi Abdelkader Ben Alí Ben Mohamed.
- 10 de Redjeb de 1354 (correspondiente al 8 de Octubre de 1935).—Nom-  
brando Enfermera indígena en los Servicios Sanitarios de  
Intervenciones a Sida Enfedala Bentz Mohamed Emsaue.
- 9 de Redjeb de 1354 (correspondiente al 7 de Octubre de 1935).—Nom-  
brando Aarifa de Prisión a Sida Ahmama Bentz Abdel-lah.
- 3 de Xaaban de 1354 (correspondiente al 1.<sup>o</sup> de Noviembre de 1935).—  
Nombrando a Sid Mohamed Ben Al-lal Ben Lexhab el Ua-  
drasi, para el cargo de auxiliar de cateb del kaidato de la  
kabila de Uadrás.
- 15 de Xaaban de 1354 (correspondiente al 13 de Noviembre de 1935).—



Nombrando Fakaha de la Escuela Hispano-arabe de Xauen, a Rehimo Bentz Maimón el Madani.

## CESES

12 de Xaaban de 1354 (correspondiente al 10 de Noviembre de 1935).—  
Disponiendo la baja de Sid Taieb Ben Buselhan Xefira como  
Mudarrir de la Escuela Hispano-árabe de Alcazarquivir.

— Disponiendo el cese de Sid Mohamed Ben-nani en el car-  
go de Mudarrir de la Escuela Hispano árabe de Larache.

22 de Xaaban de 1354 (correspondiente al 20 de Noviembre de 1935).—  
Disponiendo la baja del Fakih Sid Dadu Ben el Hach Chaib  
el Zem-muri el Bakiui en el servicio de las Escuelas Hispano-  
no-árabes de la Zona.

Tetuán, 20 de Diciembre de 1935.

---







# Alta Comisaría de España en Marruecos

## SECRETARIA GENERAL

### INSPECCION DE FUERZAS JALIFIANAS

#### CONCURSO

#### PARA LA PROVISION DE UNA PLAZA DE DELINEANTE EN LA INSPECCION DE FUERZAS JALIFIANAS

Existiendo vacante una plaza de Delineante en la Inspección de Fuerzas Jalifianas, dotada con el haber anual de 3.000 pesetas de sueldo y 3.000 pesetas de gratificación, se anuncia su provisión, con arreglo a las siguientes bases:

1.<sup>a</sup>—Será condición indispensable, para tomar parte en el concurso:

Ser español, licenciado del Ejército y carecer de antecedentes penales.

2.<sup>a</sup>—Las instancias, dirigidas al Excmo. Sr. Alto Comisario de España en Marruecos, se presentarán en la Inspección de Fuerzas Jalifianas, dentro del plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Zona.

3.<sup>a</sup>—Los concursantes deberán aportar cuantos méritos posean relativos al servicio en cuestión. Se considerará como mérito preferente, estar en posesión de títulos técnicos superiores, en los que se hayan cursado asignaturas relacionadas con la profesión, así como haber desempeñado cargos o destinos en organismos de la Zona del Protectorado de Marruecos o Cuerpos del Ejército de ocupación. En todo caso, deberá acompañar a la instancia un certificado del tiempo de permanencia en el organismo oficial o destino del Ejército que haya prestado sus servicios.

4.<sup>a</sup>—El nombrado deberá tomar posesión de su cargo en el plazo de un mes, a partir de la fecha de su nombramiento, si residiese fuera de la Zona y en el plazo de quince días, si residiera en ella, percibiendo desde su toma de posesión, 6.000 pesetas anuales (3.000 de sueldo y 3.000 de gratificación).

5.<sup>a</sup>—El nombramiento será provisional durante los seis primeros meses y con carácter definitivo, siempre que, transcurrido dicho período de tiempo, el elegido haya demostrado su suficiencia para desempeñar el cargo.

6.<sup>a</sup>—Se cesará en el cargo por incapacidad física o faltas cometidas, previo expediente administrativo, en el que se oirá al interesado.

Tetuán, 18 de Diciembre de 1935.—El Inspector, *Saturnino G. Badía*.



**AVISO SUSPENDIENDO LAS OPOSICIONES A MAESTROS  
DE LA ZONA**

Por haberlo así acordado la Presidencia del Consejo de Maestros, las oposiciones para cubrir plazas de Maestros en la Zona no darán comienzo el 8 de enero próximo como se anunció en el BOLETIN OFICIAL de la Zona, número 34, de 10 de Diciembre.

Oportunamente se hará pública la fecha en que las mismas tendrán lugar.

Tetuán, 21 de Diciembre de 1935.—El Secretario General, *Manuel de la Plaza*.

**AVISO**

**CONCURSO PARA PROVEER UNA PLAZA DE ORDENANZA; CON TRES  
MIL PESETAS; EN EL SERVICIO CENTRAL DE LA INSPECCION  
GENERAL DE ADUANAS DE LA ZONA**

Hallándose vacante una plaza de Ordenanza en el Servicio Central de la Inspección general de Aduanas, dotada con tres mil pesetas de sueldo anuales, por el presente se anuncia su provisión por concurso entre los que reúnan las condiciones siguientes:

- 1.<sup>a</sup>—Ser español o marroquí originario de la Zona española.
- 2.<sup>a</sup>—No tener defecto físico que le impida el ejercicio de su cargo.
- 3.<sup>a</sup>—Carecer de antecedentes penales.
- 4.<sup>a</sup>—Tener más de 25 años y menos de 40
- 5.<sup>a</sup>—Saber leer y escribir y las cuatro reglas aritméticas.
- 6.<sup>a</sup>—Como el designado su principal cometido ha de desempeñarlo conduciendo el coche oficial de la Inspección, es requisito indispensable estar en posesión de carnet de conductor de automóvil de primera categoría especial de España e Internacional, y tener de mecánica los conocimientos bastantes para entretenimiento del automóvil.

Las instancias serán dirigidas a esta Alta Comisaria (Secretaría general) hasta el día 20 de Enero del año próximo, reservándose la superioridad la facultad de acordar, si así lo estima conveniente sean sometidos a examen para probar sus conocimientos los aspirantes

Serán tenidos en cuenta aquellos que concursen como comprendidos en el Dahir de 11 de Abril de -933 que regula la provisión de destinos subalternos de la Zona.

Tetuán 27 de Diciembre de 1935.—El Secretario General, *Manuel de la Plaza*.



**ANUNCIO SUSPENDIENDO LA CONVOCATORIA DE EXAMEN PARA CLASIFICACION DE INTERVENTORES DE SEGUNDA, PUBLICADA EN EL "B. O." NUM: 27 DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 1935**

Por el presente anuncio queda suspendida, hasta nuevo aviso, la convocatoria de examen para clasificación de Interventores de 2.<sup>a</sup>, publicada en el BOLETIN OFICIAL número 27 de 30 de septiembre de 1935, página 1.226.

Tetuán, 30 de Diciembre de 1935.—El Alto Comisario, P. A.,

---

**DELEGACION DE FOMENTO**

---

**SERVICIO DE MINAS**

---

**AVISO**

---

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento de Minas, se pone en conocimiento del público que a partir del plazo de un mes contado desde la fecha de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la Zona, comenzará el Servicio de Minas las operaciones necesarias para comprobar la regularidad del permiso de investigación número 941, solicitado por don Manuel del Río y Pérez, de 1.600 hectáreas, en la cabila de Bocoya, lugar denominado "Casa Fortificada", al objeto de proceder, si ha lugar, a su concesión inmediata.

En el plazo de quince días a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la Zona, el interesado deberá consignar en el Banco de Estado de Marruecos, a nombre del Jefe del Servicio de Minas, la cantidad necesaria para responder a los gastos de estas operaciones, a cuyo efecto le será debidamente comunicado el Presupuesto provisional previsto en el artículo 47 del Reglamento.

Tetuán, 23 de Diciembre de 1935.—El Delegado, P. A., *José de Larrucea*.

Se pone en conocimiento de los suscriptores que para evitar toda interrupción en la recepción del BOLETIN OFICIAL, deberán renovar su suscripción y remitir su importe (18 pesetas) en tiempo oportuno, es decir, antes del 1.º de marzo de 1936.

---

Dirección y Administración: Alta Comisaría (Secretaría General).  
Tetuán. (Marruecos).



Visto el Dahir expedido en esta fecha por S. A. I. el Jalifa Muley el Hassan ben el Mehdi ben Ismail, concediendo un suplemento de crédito de 50.000 pesetas, al concepto "Atenciones carcelarias" del Título noveno, Capítulo primero, artículo séptimo del vigente presupuesto del Majzen.

Vengo en promulgar y disponer la ejecución del referido Dahir.— Dado en Tetuán, 21 de diciembre de 1935.—El Alto Comisario, P. A., *Manuel de la Plaza*.

---

## INTERVENCION PRINCIPAL DE MARINA

---

### AVISO A LOS NAVEGANTES

---

ZONA DE PROTECTORADO ESPAÑOL (MARRUECOS)

INTERVENCION DE MARINA DE LA REGION OCCIDENTAL (LARACHE)

---

En tanto que se repara la óptica del faro marítimo de Punta Nador, para convertirlo en aeromarítimo y a partir de la noche del 18 al 19 de los corrientes, lucirá en el mismo, una luz provisional con las siguientes características:

Potencia luminosa: Como en la actualidad.

Apariencia: Destellos en grupos de dos como actualmente, pero con las siguientes separaciones:

Ocultación... ..	9'5 segundos
Destello... ..	0'5 segundos
Ocultación... ..	4'5 segundos
Destello... ..	0'5 segundos

Completándose así el periodo de quince segundos.

Larache, 14 de Diciembre de 1.935.—El Interventor de Marina, *Manuel Guimará*.—Rubricado.

---



# BOLETÍN OFICIAL

de la

## ZONA DE PROTECTORADO ESPAÑOL EN MARRUECOS

Anexo al núm. 36

### REGISTRO MERCANTIL

*Don Jaime Fernández Novoa, Licenciado en Derecho y en Filosofía y Letras, Secretario judicial y Registrador Mercantil de este Partido.*

Certifico: Que al folio cincuenta y tres, inscripción quinta del Libro Registro de Sociedades aparece la siguiente inscripción.—Notas marginales.—Supresión en esta Ciudad de la Sucursal de la Compañía Montañesa de Obras y Pavimentos.—Fue decretado en virtud de acuerdo del Consejo de Administración de dicha Sociedad según certificación que literalmente dice: “Don Emilio Botín y Sáenz de Sautuola, Secretario accidental de la Sociedad Anónima Montañesa de Obras y Pavimentos, domiciliada en Santander, calle de Marcelino S. Sautuola número diez.—Certifico: Que el Consejo de Administración de la mencionada Sociedad, en su sesión del día primero de Agosto de mil novecientos treinta y cinco, adoptó entre otros acuerdos los del tenor literal siguiente.—Primero: Liquidar la Sucursal de esta Sociedad que con domicilio en Tetuán se fundó en virtud de acuerdo tomado en la sesión de diez y siete de Julio de mil novecientos treinta y tres.—Segundo: Comisionar al gerente de la indicada Sociedad, Don Rafael Díez Zurita, para que en representación de la Sociedad lleve a efecto cuanto sea preciso a fin de cumplimentar el anterior acuerdo.—Y para que conste expido el presente con el V.º B.º del Sr. Presidente del Consejo de Administración en Santander a diez y nueve de Septiembre de mil novecientos treinta y cinco.—Hay una firma ilegible.—Visto bueno.—El Presidente: Hay otra firma ilegible.—Por el Notario de Santander, Don Mariano Benítez de Lugo, se legitiman dichas firmas, haciéndose constar que la primera es la de Don Emilio Botín y la segunda la de Don Jaime Ribalaygua, Secretario accidental y Presidente de dicha Sociedad. Tiene la legitimación fecha veintidós de Octubre de mil novecientos treinta y cinco.—Legalizan la firma de dicho Notario sus compañeros de Santander Don Fernando Ortiz Díez y Don Celso Romero Garmendía en la misma fecha.—Así resulta de la certificación dicha, debidamente reintegrada, que para su anotación en este Registro fue presentada en el día de hoy, a las diez horas, por el empleado de dicha Sociedad Don Alfonso de la Mota Clavijo y siendo las once de la mañana queda practicada esta inscripción de la que se acordó



expedir dos certificaciones, una para su publicación en el “Boletín Oficial de la Zona” y otra para su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado.—Tetuán a diez y ocho de Noviembre de mil novecientos treinta y cinco.—El Registrador Mercantil, *Jaime Fernández*. (Rubricado).

Lo anteriormente inserto así resulta del libro registro de que se ha hecho referencia. Y para que conste y sirva la presente para su publicación en el “Boletín Oficial de la Zona” la extiendo en Tetuán a veintiocho de Noviembre de mil novecientos treinta y cinco.—*Jaime Fernández*.

---

## Registro de la Propiedad

---

Don Ramón Pérez y Alcalá d' Olmo, abogado del ilustre Colegio de Cádiz, Juez de Paz y Registrador de inmuebles de Villa Nador.

Por el presente HAGO SABER: Que en este Registro de mi cargo, se ha presentado una instancia, solicitando se inscriba a nombre del chej sidi Mohamed ben el Chej Sidi Said el Kerkeri el Uquili, el derecho de dominio sobre la finca siguiente:

Rústica; situada en Ichtien, cábila de Metalza, cuyos límites son: al sur, el río Achgal, por el que continúa derechamente hasta la confluencia de este río con el de Guardana, próximo al pozo de Ichtien; al Este, sube desde el río Achgal, directamente, a la cumbre de la colina que determina la línea divisoria de los vientos, sita entre los terrenos que se describen y los del caid Mohamed ben Amar Uchen el Hadri, siguiendo el linde derechamente por los terrenos de éste hasta los de Ibteheriuen; al Norte, las tierras de Mohamed el Guardaní, hasta la línea divisoria de los vientos allí existente, y después va el linde por las tierras de Ichtien hasta la vaguada, siguiendo en el sentido expresado a la divisoria de los vientos; a continuación sube a las tierras de sidi Mohamed ben Si Amar el Ulichqui, siguiendo después en derechura a la vaguada; de aquí sube a la línea divisoria de los vientos por la que baja a las tierras de Iyerraien, hasta la vaguada y sube a continuación a la divisoria por la que continúa hasta bajar directamente al río llamado “Setta Azuach”, por el que baja, hasta su conjunción con la barrancada y de su extremo sube directamente a la cumbre de la colina por las tierras de Ibteheriuen, para continuar por la línea divisoria hasta una explanada llamada Aomar, de la que baja el linde por las tierras mencionadas hasta subir de nuevo a la divisoria, y finalmente, pasa por las tierras del caid referido; al Oeste desde la confluencia de los ríos Achgal y Guardana sube el lin-



de derechamente a los terrenos de Mohamed el Guardani ya citados

En cumplimiento a lo que prescriben los artículos 14 y 15 del anexo al Dahir de 10 de junio de 1914, sobre el Registro de Inmuebles, he acordado señalar el día 7 del próximo mes de enero, a las 9 horas, para la diligencia de reconocimiento y deslinde provisional, convocándose por el presente para que, concurren a dicho acto a todas las personas que en ello tuvieren interés, las que podrán entonces hacer cuantas manifestaciones sean pertinentes a sus derechos.

Dado en Villa Nador a diecinueve de Diciembre de mil novecientos treinta y cinco.—El Registrador, *Ramón Pérez y Alcalá*.

---

Don Ramón Pérez y Alcalá del Olmo, Registrador de Inmuebles de este Partido.

Por el presente hago saber: Que en el Registro de mi cargo, se ha presentado una instancia solicitando se inscriba a nombre de Matías Muñoz Hervás la propiedad de una finca rústica sita en Maadar, ká-bila de Metalza, compuesta de dos parcelas que lindan: la primera: por el Este, con el camino de Beni Said; por el Norte, con las tierras del Jalifa, Mohamed Ben el Hach Amar; al Oeste, con el camino de Beni Ulchech; y, por el Sur, con otro camino grande. La segunda parcela, linda por el Este, con tierras de Mohamed Hammúch El Ichani; al Norte, con tierras del mismo; al Oeste con tierras del Fakir Mimún Ben Ianna, el Ichani; al Sur con el Río Aselana. Tiene una extensión superficial aproximada de cuarenta y una hectárea.

En cumplimiento de lo que prescriben los artículos 14 y 15 del anexo al Dahir de 10 de junio de 1914, sobre el Registro de Inmuebles, he acordado señalar el día 10 de Enero próximo y horas de las 9, para la diligencia de reconocimiento y deslinde provisional, convocándose por el presente para que concurren a dicho acto, a todas las personas que en ello tuvieren interés, las que podrán entonces hacer cuantas manifestaciones sean pertinentes a sus derechos.

Dado en Nador a 23 de Diciembre de 1935.—El Registrador, *Ramón Pérez*.

---

## Administración de Justicia

---

### EDICTOS

---

*DON RICARDO DE PRO Y HURTADO, Secretario de la Audiencia de Tetuán.*

CEPTIFICO: Que en el pleito de divorcio de que se hará expresión se dictó sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como sigue:



“En la ciudad de Tetuán el dieciseis de Diciembre de mil novecientos treinta y cinco.—Vistos por la Sala de Justicia de esta Audiencia los autos de divorcio vincular seguidos en el Juzgado de Villa Nador a instancia de Pedro González Soto, mayor de edad, casado, natural de Don Benito, vecino de Zeluán, al que por acuerdo de veintinueve de Julio de este año se le tuvo por pobre en sentido legal, contra su esposa Doña Dolores Narváez del Río, de mayor edad, casada, natural de Casarabonela, también vecina de Zeluán, en los que además fué parte el Ilmo. Sr. Representante del Ministerio Público.

”FALLAMOS que debemos declarar y declaramos haber lugar a la demanda y en consecuencia, que debemos decretar y decretamos el divorcio y consiguiente disolución del matrimonio contraído el veinticuatro de Marzo de mil novecientos dieciocho por Don Pedro González Soto con Doña Dolores Narváez del Río reputándose cónyuge inocente al actor y culpable a la demandada, quedando a ambos esposos en libertad de contraer nuevo matrimonio con la limitación, respecto a la demandada, de los trescientos un día desde la diligencia de separación; que Pedro González Narváez, hijo del matrimonio litigante en poder y bajo la patria potestad de su padre Don Pedro González Soto, reservándose a su madre Doña Dolores Narváez del Río, el derecho de comunicar, visitar y vigilar la educación del referido menor en la forma que determine el Juzgado en ejecución de sentencia; firme la presente comuníquese de oficio a los Registros Civiles donde radiquen las inscripciones de matrimonio y de nacimiento de los litigantes; se imponen las costas de oficio, digo, del juicio a Doña Dolores Narváez del Río y cuando esta sentencia sea firme remítanse los autos al Juez de Primera Instancia por medio de certificaci6n y carta-orden para ejecución de lo acordado. Por la rebeldía de la demandada sea publicada en el “Boletín de la Zona” la cabecera y parte dispositiva de la presente sentencia.”

Y para su inserción en el “Boletín Oficial” de esta Zona de Protectorado expido la presente en Tetuán el diecisiete de Diciembre de mil novecientos treinta y cinco.—V.º B.º El Presidente, *José Martínez*.  
—*Ricardo de Pro y Hurtado*.

Don Ricardo de Pro y Hurtado, Secretario de la Audiencia de Tetuán.

CERTIFICO: Que en el pleito de divorcio de que se hará expresión se dictó sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como sigue:

“En Tetuán a dieciséis de Diciembre de mil novecientos treinta y cinco.—Vistos por esta Sala de Justicia los autos del juicio de divorcio, procedentes del Juzgado de Primera Instancia de Larache, seguidos por don Johan Wilhem Fuchs, de cuarenta y dos años, comerciante, domiciliado en dicha ciudad, contra su esposa Leonicia Paula Meyerhans, de veinticuatro años de edad, sin profesión determinada, cuyo domicilio



actual se ignora, constituída en rebeldía, ambos de nacionalidad suiza; representado y defendido el demandante por el Letrado don Francisco Vicente Díaz. Ha sido parte también el Ministerio Fiscal”.

“FALLAMOS: Que demos declarar y declaramos haber lugar a la demanda por concurrir la causa de divorcio consignada en el artículo ciento treinta y nueve del Código civil suizo, y, en consecuencia decretamos el divorcio vincular y disolución del matrimonio celebrado por doña Leonicia Paula Meyerhans y don Johan Wilhem Fuchs, en Casablanca, en dieciséis de enero de mil novecientos veititrés, quedando ambos cónyuges en libertad de contraer nuevo matrimonio, si bien aquélla no podrá efectuarlo hasta haber transcurrido el plazo de un año a contar desde que la presente sentencia sea firme, reputándosela culpable; queden los hijos bajo la patria potestad del actor, a los cuales tendrá la citada doña Leonicia el derecho de visitar en la forma que determine el Juez en la ejecución de sentencia; procédase a la separación y liquidación de los bienes de la sociedad conyugal, adjudicándose a cada cónyuge los que le correspondan; comuníquese esta sentencia, librando los despachos necesarios, a los Registros civiles u oficinas en que radiquen la inscripciones de matrimonio y de nacimiento de ambos litigantes, y se imponen las costas a la demandada, por rebeldía de la cual se hará la notificación de la presente resolución en la forma señalada en los artículos seiscientos treinta y tres, doscientos quince y doscientos dieciséis del Código de Procedimiento civil de la Zona, fijándose los edictos en los que se insertará solamente la cabecera y la parte dispositiva, en el BOLETIN OFICIAL de la misma. Firme que sea esta resolución devuélvase los autos por certificación de la misma para su ejecución.”

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta Zona de Protectorado, expido lapresente en Tetuán el diecisiete de diciembre de mil novecientos treinta y cinco.—El Secretario, *Ricardo de Pro y Hurtado*.—V.º B.º el Presidente, *José Martínez*.

---

*Don Bruno Vives Terol, Juez de Paz en funciones de Primera Instancia de Tetuán y su Partido.*

Por el presente se dejan sin efecto las órdenes de busca y captura dictadas en la causa número 403 de 1935 sobre estafa con fecha 26 de Octubre pasado contra el procesado Antonio Valero Rueda por haber sido ya habido y encontrarse preso a las resultas de dicha causa. Asimismo se deja sin efecto la requisitoria referente a dicha causa y procesado de fecha cuatro de Noviembre próximo pasado, inserta en el “Boletín Oficial de la Zona” número 31 de 10 de Noviembre próximo pasado.



Dado en Tetuán a nueve de Diciembre de mil novecientos treinta y cinco.—*Bruno Vives*.—El Secretario, *Jaime Fernández*.

*Don Bruno Vives Terol, Juez de Paz en funciones de Primera Instancia de esta Ciudad y su partido.*

Por el presente se dejan sin efecto las órdenes de busca y captura dictadas con fecha once de Noviembre próximo pasado en la causa número 207 del corriente año sobre hurto contra el procesado Hossain Ben Mohamed Gomari, por haber sido ya habido y encontrarse preso a las resultas de dicha causa. Asimismo se deja sin efecto la requisitoria inserta en el "Boletín Oficial de la Zona", de fecha doce del indicado Noviembre, número del "Boletín" 32, de veinte de Noviembre mencionado, página 457.

Dado en Tetuán a doce de Diciembre de mil novecientos treinta y cinco.—*Bruno Vives*.—El Secretario, *Jaime Fernández*.

GONZALVEZ, DOMINGO, hijo de Juan y de María, natural de Lisboa (Portugal), comparecerá en el término de treinta días a partir de la publicación de este Edicto en el "Boletín Oficial de la Zona del Protectorado Español en Marruecos" ante el Teniente Juez Instructor de la Segunda Legión del Tercio, Don Alejandro Luengo Carrascal, con despacho oficial en el Acuartelamiento de Riffien (Ceuta), para hacerle la notificación de la resolución recaída en expediente que se le instruye por la falta grave de deserción, advirtiéndole que de no verificarlo, le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Riffien 16 de Diciembre de 1935.—El Teniente Juez Instructor, *Alejandro Luengo*.

Don Manuel Pérez Romero, Juez de 1.<sup>a</sup> Instancia de Melilla.

Por el presente se hace saber: Que en proveído de este día, dictado en juicio ejecutivo número 330-56-1934 a instancia del Banco de España contra Don Vidal Israel Benmerguí, se ha acordado sacar a subasta pública, SEGUNDA, con rebaja del veinticinco por ciento del tipo de tasación, término de veinte días, y demás condiciones al final indicadas, los siguientes inmuebles:

1.º Casa sin solar, en la ciudad de Tetuan, Marruecos, calle Luneta, señalada con los números 101, 103 y 105, que es la finca número 247 del Registro de Inmuebles de aquel partido, en el que está inscrito al folio 32, de tomo 8.º, sin que de los autos resulte la superficie que ocupa. Se encuentra afectada con una hipoteca a favor del Banco Internacional de Industria y Comercio, S. A., de crédito, domiciliada en Madrid, en garantía de ochenta y seis mil cuatrocientas noventa y cuatro pesetas cincuenta céntimos, intereses 7 % y 10.000 pesetas de crédito para in-



tereses, costas y gastos, y cuyos demás condiciones no constan de la certificación de cargas. Teniendo en cuenta dicha hipoteca, que ha de quedar subsistente, se estimó el valor de la finca en doce mil pesetas (12.000)

2.º Casa sin solar, situada en la calle de Luneta, de la ciudad de Tetuán, Marruecos señalada con los números 75, 77 y 79, linda al Norte con propiedad de Don Abraham S. Israel, al Sur, con casa de Don Samuel Barchilón; al Este, con otra de Don Isaac M. Serfaty, y al Oeste con la citada calle de Luneta, a la que tienen su fachada en línea recta de ocho metros setenta centímetros. midiendo la superficie que ocupa cincuenta y dos metros y un decímetro cuadrado. Consta de planta baja y dos superiores, cubierta de azotea, en la que existe una habitación para desahogo y en la planta baja por debajo de la rasante de la calle, existe una habitación. Está inscrita en el Registro de Inmuebles de aquel partido, al folio 246, del tomo 8.º, finca número 302, inscripción 1.ª Y fué justipreciada en cuarenta mil pesetas (40.000).

3.º Mitad indivisa de casa con su solar, compuesta de tres plantas o pisos, situada en la ciudad de Tetuán (Marruecos), calle de Luneta, marcada con los números 37, 39, 41 y 43, linda al Norte medido de Oeste a Este, con casa de la viuda de Elias Garzón; al Sur con otra de los herederos de Don Isaac Mahón; al Este, con casa de Don Sadia Lancri y al Oeste con la citada calle de Luneta, donde tiene su fachada principal. La total superficie de la finca, es de cinco metros con cincuenta y dos decímetros cuadrados. Tiene diversos huecos de tolerancia, los que, según el título de propiedad, subsistirán en tanto en cuanto sean mandados tapar por los respectivos colindantes. Se encuentra inscrita en el Registro de inmuebles de aquel partido, al folio 1 vuelto, del tomo 9.º, finca número 303, inscripción 1.ª. Valorada dicha mitad indivisa, en cuarenta y cinco mil pesetas (45.000).

#### C O N D I C I O N E S

1.ª Tendrá lugar el acto, el día ocho (8) de Febrero próximo de mil novecientos treinta y seis, y hora de las once, en la sala de audiencias de este Juzgado de 1.ª Instancia, calle Fable Iglesias, cuatro, piso principal, y se advierte que se saca a licitación por segunda vez, y en cuanto a la finca descrita en primer lugar, a instancia de 1.ª parte actora, sin suplir previamente la falta del título de propiedad, que no ha sido presentado por el deudor, y que habrá de obtener a su costa el rematante.

2.ª Que el tipo de subasta, es el expresado respectivamente para cada finca, **CON LA REBAJA DEL VEINTICINCO POR CIENTO** del mismo; no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del respectivo precio.

3.ª Para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos, al diez por ciento efectivo, del tipo a que quede reducido con dicha rebaja del veinticinco por ciento el de tasación expresado, sin cuyo requisito no serán admi-



tidos; y se devolverán las expresadas consignaciones a sus dueños, acto seguido del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su como parte del precio de la venta.

4.<sup>a</sup> Los títulos de propiedad de dos de los inmuebles y la certificación de cargas de todos ellos, pueden ser examinados en Secretaría por los licitadores a los que se les advierte que quedarán subsistentes las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito que se reclama en este juicio; entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate que podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero.

Dado en Melilla a veintiuno de Diciembre de mil novecientos treinta y cinco.—El Secretario, P. S. M.

## CEDULAS DE CITACION

Por la presente y en virtud de providencia dictada por el señor Juez de Paz de esta Ciudad en el juicio de faltas número 1.560 de 1935, seguido en ese Juzgado por faltas contra las personas, se cita a Manuel Martínez Piñero, de 39 años de edad, de estado casado, profesión pescador, vecino de esta Ciudad, para que en concepto de denunciado comparezca ante este Juzgado el próximo día 8 del mes de Enero, a las diez horas, a fin de que asista a la celebración del correspondiente juicio, al que debe concurrir con las pruebas que intente valerse, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

Para que sea inserta en el "Boletín Oficial" de esta Zona y sirva de citación en legal forma al referido denunciado, cuyo paradero actual se desconoce, expido la presente en Tetuán a 24 de Diciembre de 1935.—El Secretario, Firmado: *Eduardo Córcoles*.

Por la presente y en virtud de providencia dictada por el señor Juez de Paz de esta Ciudad en el juicio de faltas número 1.689 de 1935, seguido en este Juzgado por faltas contra los intereses generales y régimen de las poblaciones, se cita a José Troyano Barrón, de 16 años de edad, de estado soltero, profesión carpintero, vecino de esta Ciudad, para que en concepto de denunciante comparezca ante este Juzgado el próximo día 8 del mes de Enero, a las diez horas, a fin de que asista a la celebración del correspondiente juicio, al que debe concurrir con las pruebas que intente valerse, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar,



1935







# Boletín Oficial de la Zona

## Índice de Materias por orden alfabético

Página

### A

#### ADUANAS

Véase «Impuestos» y «Personal» (Concursos).

Concurso para suministrar al Resguardo de Aduanas de de esta Zona, los efectos de vestuario y equipo que se citan	807
Decreto creando la Inspección General, Jefatura de los Servicios de Aduanas del Protectorado, con jurisdicción en las plazas de Soberanía de Ceuta y Melilla y con puertos francos.....	815
Dahir suspendiendo las operaciones en la Aduana de Tetuán.....	1.175
Id reorganizando los servicios de Aduanas en la Zona	1.177
Pliego de condiciones para el arrendamiento de los servicios de carga y descarga de mercancías en los puertos de la Zona.....	1.244
Dahir ampliando el contenido del epígrafe «Material de Guerra para los efectos de franquicia aduanera en la Zona	1.385
Nota rectificando el texto del art. 2.º de la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros relativa a la reorganización del Servicio de Aduanas.....	1.426
Aviso redactando nuevamente el art. 12 y párrafo 3.º del art. 25 del pliego de condiciones para el arrendamiento de la carga y descarga en los puertos de la Zona.....	1.448
Dahir estableciendo un puesto aduanero en Imenut..	1.453
Id. suspendiendo las operaciones de la Aduana de Tetuán.....	1.460
Id. autorizando la percepción por las Aduanas de la Zona de una tasa de 0,10 pesetas por cada impreso declaración de despacho.....	1.462



## AGUAS (abastecimiento de)

Pliego de condiciones para la contrata de obras de abastecimiento de aguas de Xauen . . . . .	429
Decreto Vizirial disponiendo se creen Juntas encargadas de la regulación y administración de las aguas de los poblados de Zaio y Guorran con las personas que se indican . . . . .	841
Pliego de condiciones para las obras de «Alcantarillado-desagüe para el abastecimiento de aguas de Xauen» . . . . .	960
Decreto Vizirial modificando las tarifas de acometidas de agua en Arcila . . . . .	1.371

## ALMADRABAS

Dahir disponiendo se proceda a la subasta del pesquero de almadraba denominado «Príncipe» en aguas de la Restinga . . . . .	293
Anuncio complementario de subasta de la almadraba «Jolot» . . . . .	446
Id. id. id. de la almadraba «Es-Sahel» . . . . .	446
Id. id. id. de la almadraba «Príncipe» . . . . .	768
Dahir disponiendo el anuncio del pesquero almadraba denominado «Es-Sahel» en aguas de Larache . . . . .	1.097
Id. id. id. del pesquero almadraba denominado «Jolot» en aguas de Larache . . . . .	1.100
Dahir disponiendo se proceda a la segunda subasta del usufructo durante 20 años del pesquero de almadraba denominado «Príncipe» en aguas de la Restinga . . . . .	1.277
Anuncio complementario de subasta de la Almadraba «Es Sahel» . . . . .	1.399
Id. id. id. de la almadraba «Jolot» . . . . .	1.400
Id. id. id. de la almadraba «Príncipe» . . . . .	1.448

## ALTA COMISARIA

Véase «Disposiciones Generales».

## ARMAS

Dahir relativo a la concesion de licencias gratuitas de arma corta a los funcionarios de la Administración del Protectorado . . . . .	1.454
---	-------



## ASUNTOS INDIGENAS (Delegación de)

Bases para el suministro a dicha Delegación de los efectos de vestuario que se expresan.. . . . .	1.082
Id. id. id de cien monturas..... . . . .	1.286
Decreto Vizirial disponiendo que la Inspección de Entidades Municipales de la Zona proceda a la publicación de un Boletín Municipal..... . . . .	1.392

## B

### BENEFICENCIA

Dahir creando la Dirección de Beneficencia Musulmana en esta Zona de Protectorado..... . . . .	79
Edicto para ingreso en la Orden Civil de Beneficencia del teniente don Pedro Pardo Riquelme..... . . . .	667

### BIENES

Véase «Habus», «Majzen» y «Expropiaciones».	
Decreto Vizirial autorizando a don Angel Postigo Claro para adquirir un terreno denominado «Fid u Arras» situado en la kabila de Mazuza, propiedad de Al-lal ben Lahsen y de sus hermanos..... . . . .	12
Id. id. autorizando a D. Manuel Arcos Muriana, para adquirir un terreno, denominado «Tarka», situado en la kabila de Mazuza, propiedad de Aanan Mohamed Auari..... . . . .	13
Dahir autorizando permuta de terrenos Habus de Larache y de Mesoud Soliman Moryusef..... . . . .	78
Dahir modificando la redacción del primer párrafo del art. 24 del Dahir de 4 de Octubre de 1.930 sobre la condición de los bienes inmuebles y su régimen en general..... . . . .	133
Dahir autorizando la enagenación a favor de la Almadrabra Marroquí S. A., de las fincas Majzen 38, 71 y 78 de Arcila..... . . . .	529
Decreto Vizirial autorizando a D. Rafael Martinez Casas para adquirir un terreno denominado «Ayizara» en la kabila de Mazuza, propiedad de Mohamed ben Aberkan ben Mohamed Mimun y hermanos..... . . . .	275



Decreto Vizirial autorizando a la Sociedad Moreno Castillo y Moreno S. L., para adquirir un terreno denominado «Yaata-el-Fid, sito en la kabila de Mazuza, propiedad de Salah ben Mohamed Amirian Moh Kaddur y de su hermana Anicha.....	275
Id. id. autorizando a D. Justo Cano García para adquirir un terreno situado en Segangan, Beni Buifrur, propiedad de Et Tebaa ben Si Mohamed ben el Hach Mohamed y familia .....	372
Id. id. id a D. Antonio Calvache Rodríguez para adquirir un terreno denominado «Mraya» sito en la kabila de Mazuza, propiedad de Mohamed Aonar y hermanos.....	378
Id. id. id a D. Maximino Barroso Bravo para adquirir un terreno denominado «Hegarroba» situado en la kabila de Mazuza, yemaa de Tarka, propiedad de Aanan ben Mohamed Auari.....	496
Id. id. id. a D. José María Ruiz López para adquirir un terreno denominado «Fid U'Aarras» sito en el poblado de Ulad Aixa, kabila de Mazuza, propiedad de Mohamed Kebir ben el Hach Abdel-lah.....	565
Id. id. id. a D. Agapito Muñoz Muñoz, para adquirir un terreno denominado «Fid U'Arras» sito en el poblado de Ulad Aixa, propiedad de Mohamed Kebir ben el Hach Abdel-yah.....	566
Id. id. id. a D José Lobo Aguado para adquirir un terreno denominado «Igarroba» sito en la kabila de Mazuza propiedad de Aanan ben Md. ben Hamed Ahauari.....	650
Id. id. id. a D. Jaime Molina Ferrer para adquirir un terreno denominado «Alquer» sito en la kabila de Beni Buyahi, propiedad de Sid Sedik El Fakili Si Tahar el Kelai....	657
Dahir accediendo a la devolución de unos terrenos a Mohamed ben el Bachir ben el Bachir.....	696
Id. id. a Said Ben Al-lal ben Busenaka.....	697
Id. id. a Mohamed ben Lahsen ben Hamida.....	698
Id. id. a Haddú ben Duduh ben Mohamed ben el Bachir .....	699
Decreto Vizirial autorizando a D. Diego Salvatierra Ruiz, concesionario del lote núm. 9 del predio de Tzendafel sito en la kabila de Sahel, para ceder los derechos que sobre dicho lote tiene a favor de D. Rafael López Carrillo.	798



Id. id. id a D. Pedro Zurita Sánchez. concesionario del lote núm. 2 del mismo predio, para ceder sus derechos a favor de D. Manuel Arcos Valdés .....	799
Id. id. id. a D. Antonio Lara Mena para ceder a Hassan ben Ahmed Sefiani, sus derechos sobre la parcela Majzen núm. 11 de «Llanos del Martin» .....	825
Id. id. id. a D. Juan Belmonte Chica para adquirir un terreno denominado «Aarrid» sito en la kabila de Mazuza propiedad de Fakih Hanmu y Fakih Mohamed.....	838
Id. id. id. autorizando a D. Juan Saez Salas para adquirir un terreno denominado «Aarsa Auyya» sito en la kabila de Mazuza, propiedad de Ahmed ben Md. ben Ahmed U. Belkasem .....	838
Id. id. id. a D. José Hernández Jiménez para adquirir unos terrenos sitios en Hayib y Achagaban kabila de Beni Urriaguel propiedad de Sid Hamed ben Chid-di el Uriagli.	840
Id. id. id. a D. Juan Belmonte Chica para adquirir un terreno denominado «Currin», sito en la kabila de Mazuza, propiedad de Taanant bentz Si Mohamed ben La Ka.....	843
Id. id. id. a D. Santos Martinez Jimenez para adquirir un terreno denominado «Aarrid» sito en la kabila de Mazuza, propiedad de Kafih Hamed, Fakih Aixa ben Mimun y Musa Hammu Mohamed.....	843
Dahir autorizando a Muley Ab-el-Haffd la enagenación de la finca «Takayult» .....	922
Decreto Vizirial autorizando a D. Juan Saez Salas para adquirir un terreno denominado «Yemaa de Ait Musa U. Amar» sito en la kabila de Beni Uriaguel, propiedad de Dahamón Ben Chaib Haddú.....	1.009
Dahir disponiendo quede subrogado en los derechos que tenia sobre la parcela núm. 14 de la finca «Llano del Martin» D. Juan Martin Muñoz a favor de D. Jacinto Rueda Andreu.....	1.170
Decreto Vizirial autorizando a D. Carlos Forniels Navarro para adquirir un terreno denominado «Laalama» sito en la kabila de Beni Uriaguel propiedad de los herederos de Saiud Ben Halí.....	1.225
Id. id. id a doña Amparo Cañada Mendez para adquirir un terreno denominado «Segangan» sito en la kabila de Beni Bu lfrur propiedad de Si Mohamed Ben el Bachir Ben Aomar .....	1.225



Id. id. id. a D. Pedro Dominguez Domínguez para adquirir un terreno en la kabila de Beni Sicar propiedad de El Bachir Ben Haddú .....	1.307
Id. id. id. a D. Maximino Barroso Bravo para adquirir dos terrenos denominados «Asbar» en Mazuza propiedad de Abdelkader Ben el Hadi Ben Hach el Yilali .....	1.308
Id. id. a D. Antonio Suarez Fernández para adquirir un terreno denominado “Uad Hidum” en Mazuza propiedad de el Hach-Al-lal Hach Hamed Tajar y tres parientes suyos .....	1.308
Id. id. a D. Manuel Sevilla R. de Matas, para adquirir un terreno denominado “Igarrob” en Mazuza, propiedad de Aanan Ben Mohamed El Auari .....	1.314
Id. id. al mismo señor para adquirir un terreno denominado “Igarrob” en Mazuza, propiedad de Mimun Ben Hammu Ben Mohamed .....	1.314
Id. id. a D. Casimiro Pallarés Torres, para adquirir un solar en Xauen, propiedad de los indigenas que se citan..	1.376
Id. id. a D. Miguel Rodriguez Román para adquirir un terreno denominado “Tigduin” en Mazuza, propiedad de Musa Hammu Mimun .....	1.393
Dahir modificando el artículo 15 del Dahir sobre la condición de los bienes inmuebles y su régimen en general...	1.432

## C

### CARRETERAS

Decreto Vizirial autorizando a la Junta Vecinal del Zaio para invertir 4.6.02,09 pesetas en el riego asfáltico del primer trozo de la carretera del Zaio a Cabo de Agua .....	943
Id. id. a la Junta Vecinal del Zaio para invertir 4 750,19 pesetas en el riego asfáltico del segundo trozo de la carretera del Zaio a Cabo de Agua .....	944
Id. id. a la misma Corporación para invertir pesetas 2.900,16 en la reparación del firme del acceso y traviesa de la carretera del Zaio a Cabo de Agua .....	944

### COMUNICACIONES

Véase “Presupuestos”, “Personal” (Concursos) y “Hacienda)



Dahir disponiendo se ratifique el Convenio Postal Universal y los acuerdos firmados en el Congreso de El Cairo el 20 de Marzo de 1.934, y se ponga en vigor el primero de enero de 1.935 el referido Convenio y los acuerdos sobre paquetes postales, cajas y cartas con valores declarados y Giro Postal.....	1
Dahir estableciendo la tarifa y los derechos aplicables a la correspondencia internacional en virtud del Convenio y de los acuerdos firmados en El Cairo el 20 de marzo de 1.934.....	6
Id. disponiendo la elevación de 10 a 20 kilogramos del limite de peso de los paquetes postales internacionales nacidos o dirigidos a esta Zona de Protectorado .....	77
Dahir estableciendo una tarifa especial para giros postales destinados a Inglaterra y Méjico y Repúblicas americanas, excepto Méjico y Brasil .....	617
Id. estableciendo nuevos derechos sobre el giro postal interior de la Zona de Protectorado.....	623
Orden disponiendo que la, línea de Sevilla-Canarias sea desde Madrid con las escalas obligatorias de Larache Agadir y Cabo Juby, y facultativas en Sevilla y Casablanca	691
Dahir derogando el de 21 de febrero de 1933 por el que se creó el "Pequeño Paquete".....	825
Id. estableciendo a partir de 1.º de junio el Servicio del Paquete muestra con arreglo a las instrucciones que se indican.....	826
Id. estableciendo el franqueo concertado para la circulación de los periódicos en la Zona de Protectorado.....	900
Id, modificando la franquicia postal otorgada a los Servicios de Aduanas.....	1.431

## CONDECORACIONES

Decreto regulando el ingreso en la Orden Civil de Africa .....	283
Relación de condecoraciones de la Orden Civil de Africa concedidas por S. E. el señor Presidente de la República	311
Id. id. id. id.....	453
Id. id. id. id.....	734
Id. id. id. id.....	779
Id. id. id. id.....	817
Id. id. id. id.....	1.405



## CONSTRUCCIONES OFICIALES

Pliego de condiciones que han de regir en la contrata de las obras de ampliación del Grupo Escolar hispano-israelita en Larache .....	169
Id. id. id. en la contrata de construcción de viviendas para los maestros de la Escuela Hispano-Arabe de Xauen.	172
Id. id. id. para la contrata de las obras de habilitación de la antigua cárcel indígena para las Escuelas Hispano-Arabes en Tetuán.....	423
Id. id. id. para la contrata de las obras de construcción del edificio para servicios oficiales en Beni Enzar....	432
Id. id. para construcción de la Escuela Hispano-Arabe en el poblado de Ein-Zoren .....	687
Id. id. para la contrata de las obras "Edificios de la Granja Experimental de Larache.....	724
Id. id. para contrata de las obras "Tercera planta en el edificio de Intervención Local y Junta de Servicios Municipales de Tetuán.....	805
Decreto Vizirial autorizando a la Junta de Servicios Municipales de Villa-Nador para que lleve a cabo el proyecto de cercado y construcción de W. C. en la escuela Hispano Arabe de dicha villa con cargo al superávit del presupuesto de 1.934.....	839
Pliego de condiciones para la contrata de las obras de Construcción de edificio para Escuela Hispano-Arabe en Alcazarquivir.....	962
Id. id. para la contrata de las obras de Cochiqueras y casa aneja para el guarda y almacén en la Granja-Escuela Experimental de Larache .....	1.257
Id. id. id. de la Escuela de Rio Martin .....	1.259
Id. id. id. de la Escuela Hispano-Arabe (Junto a la Batería mora) de Tetuán.....	1.262
Id. id. id. del Hospital Civil de Villa Alhucemas.....	1.321
Anuncio de concurso para construir cinco chalets para la Junta Municipal de Xauen.....	1.420

## D

### DEUDA

Anuncio del sorteo de amortización de los títulos de la Deuda de Marruecos al 5 y 6 por %.....	692
--	-----



Id. íd. íd. del quinto sorteo de amortización de la Deuda de Marruecos.....	863
Concurso para la adjudicación de 22.473.500 pesetas del Empréstito de la Zona.....	1.271
Anuncio suspendiendo el concurso para la adjudicación de 22.473.500 pesetas del Empréstito de la Zona....	1.406
Anuncio del sorteo de amortización de la Deuda de Marruecos, y 5 y 6 por 100.....	1.426
Resultado del sorteo de amortización de Títulos de la Deuda de Marruecos.....	1.543

## DISPOSICIONES GENERALES

Decreto Vizirial determinando las facultades de los Bajajes y Caidés relativas a imposición de multas de carácter gubernativo en la Zona de Protectorado y normas para su exacción.....	105
Decreto reorganizando los Servicios de la Alta Comisaría de España en Marruecos.....	286
Decreto reorganizando el Servicio de Intervención económico legal del Protectorado de España en Marruecos	303
Decreto Vizirial disponiendo la anexión de las kabilas de Uadrás, Sumata y Beni Selmán, a las Circunscripciones de Tetuán, Arcila y Puerto Capaz.....	1.385

## E

### EJERCITO (Concursos y subastas para suministros)

Anuncio de la Junta de Plaza y Guarnición de Larache núm. 2 de 20 de enero.....	127
Id. de la Comisión Gestora de Compras del Hospital de la Larache, íd. íd.....	128
Id. de la Junta de Plaza y Guarnición de Larache....	301
Id. de la Comisión Gestora de Compras del Hospital Militar de Larache.....	302
Id. de la Comisión Gestora de Compras del Hospital Militar de Larache.....	447
Id. de la Junta de Plaza y Guarnición de Larache....	448
Id. de la Junta de Plaza y Guarnición de Larache....	633
Id. de la Comisión Gestora de Compras del Hospital Militar de Larache... ..	633



Id. de la Junta de Plaza y Guarnición de Larache....	729
Id. id. de la Comisión Gestora de Compras del Hospital Militar de id . . . . .	730
Anuncio de subasta para la provisión del material que se indica al Batallón de Transmisiones de Marruecos. . . .	773
Anuncio de la Junta de Plaza y Guarnición de Larache	849
Id. de la Comisión Gestora de Compras del Hospital Militar de Larache . . . . .	850
Id. de la Junta de Plaza y Guarnición de Larache....	1.056
Id. de la Comisión Gestora de Compras del Hospital Militar de id. . . . .	1.056
Anuncio de subasta para suministro de pienso al ganado de las tropas de Policía del Sahara (Cabo Juby)...	1.087
Id. de la Junta de Plaza y Guarnición de Larache....	1.158
Id. de la Comisión Gestora de Compras del Hospital Militar de id . . . . .	1.158
Concurso de vestuario para el establecimiento Cría Caballar de Larache. . . . .	1.265
Id id. para el mismo Establecimiento. . . . .	1.289
Id. de la Comisión Gestora del Hospital Militar de Larache. . . . .	1.325
Id. de la Junta de Plaza y Guarnición de id. . . . .	1.326
Id. de la Comisión Gestora del Hospital Militar de id. . . . .	1.423

## EJERCITO

Véase “Personal Militar”, “Disposiciones”, Decreto Vizirial concediendo a los herederos de los indígenas muertos en acción de guerra que se citan, la cantidad que se expresa y por una sola vez. . . . .	273
Id. id. id. a la indígena Fatma Ben Nasa Gabauí, la indemnización que se cita y por una sola vez. . . . .	657
Id. id id. a los herederos de los indígenas muertos en acción de guerra que se relacionan la cantidad que se expresa y por una sola vez . . . . .	658
Id. id. id. a los herederos del indígena que se cita muerto en campaña, la indemnización que se menciona. . .	1.077
Id. id. id. a los herederos de los indígenas que se citan muertos en campaña, las indemnizaciones que se expresan . . . . .	1.192



## ELECTRICIDAD

Dahir disponiendo que el fluido eléctrico que se consume en los escenarios de los teatros y en las cabinas de los cinematógrafos, se tarife por las Compañías de Electricidad como fuerza motriz.....	261
Id. concediendo a la S. A. "Electras Marroquies" una línea de transporte de energía eléctrica.....	1.034
Aviso a los propietarios de terrenos ocupados por "Electras Marroquies" con motivo de las obras del salto del Lau.....	1.134
Dahir concediendo a "Electras Marroquies S. A." el establecimiento de las líneas de transportes, subestaciones de transformación y redes de distribución de energía eléctrica y de sus auxiliares correspondientes desde la Central de pie de presa de Alid Telat a Xauen y Bab Tazza.....	1.171

## EMIGRACION

Decreto disponiendo se apliquen al tráfico inmigratorio con las zonas francesa y española del Protectorado de Marruecos e Internacional de Tánger las disposiciones del Decreto de 25 de septiembre de 1.931.....	614
---	-----

## ENSEÑANZA

Dahir poniendo en vigor la reorganización de las Escuelas Hispano-Israelitas y Españolas en la Zona.....	1.332
Dahir creando la Inspección de Enseñanza Islámica y su Secretaria y modificando la constitución del Consejo Superior de Enseñanza Islámica.....	1.340
Id. poniendo en vigor el Reglamento de Régimen interior del Consejo Superior y de la Inspección de Enseñanza Islámica.....	1.341
Id. poniendo en vigor el Reglamento de Enseñanza primaria religiosa.....	1.345
Decreto Vizirial autorizando a doña Adolina Alonso Junquera para abrir una Escuela Mixta denominada "La Esperanza", en Tetuán.....	1.377
Dahir (rectificado) reorganizando el régimen de las Escuelas Hispano Israelitas y Españolas.....	1.427



## EXPLOSIVOS

Véase 'Impuestos'.

Decreto Vizirial autorizando a la Sociedad Minera Setolazar para un almacenamiento máximo de 1.000 cajas de dinamita y 65 cajas de mecha en el almacén de la Mina "Navarrete" kabila de Beni Buifrur.....	655
Aviso anunciando que la Sociedad "Unión Española de Explosivos S. A." ha solicitado establecer un almacén con capacidad para tres mil cajas de dinamita y otro almacén para mechas y pólvora y una pistonera, en la kabila de Mazuza, barranco de Tarkaa, proximidades de Nador....	723
Decreto Vizirial autorizando a don Policarpo Landaluce, propietario del permiso de explotación número 68 para almacenar 20 cajas de dinamita en el polvorín construido dentro del mismo.....	1.009
Id. id. id. a la "Unión Española de Explosivos S. A." para la construcción de un almacén de explosivos en la kabila de Mazuza, proximidades de Nador.....	1.197
Anuncio abriendo información pública para autorizar a la Compañía Minera Hispano Africana a establecer un almacén de explosivos en la kabila de Beni Ulixes.....	1.433
Id. id. con igual fin a D. Emilio Lacalle Quijano en Beni Uriaguel.....	1.436

## F

### FERROCARRILES

Anuncio de subasta para la construcción del edificio de viajeros en el ferrocarril Tanger-Fez.....	1.057
--	-------

## G

### GRATIFICACIONES

Véase «Servicio de Intervención», «Personal Civil» y «Personal Militar». (Disposiciones y Comunicaciones).

### GUARDIA CIVIL

Orden disponiendo que la Compañía de la Guardia Civil, que la Comandancia de Málaga tiene destacada en los territorios de Soberanía de Marruecos pase a integrar la Comandancia de Marruecos.....	387
---	-----



## HABUS

Decreto Vizirial autorizando a los Nod-dar respectivos para que enagenen los terrenos propiedad del Habus de Xauen, Ajmás y Beni Hasan, que se indican en los precios que se expresan mas un tercio de los mismos en concepto de «Guebta».....	318
Id. id. disponiendo que la Nadara del Habús de Beni Selman facilite a título reintegrable, a la de Arcila, la suma de 1.671 pesetas hassani.....	566
Dahir constituyendo el fondo general del Habus el Cobra en la Zona.....	1.335

## HACIENDA

Véase «Impuestos», «Presupuestos» y «Personal». (Concursos).	
Dahir concediendo un crédito extraordinario de 180.000 pesetas al Título 16 del vigente Presupuesto, con destino a la adquisición del material automóvil y sus repuestos....	95
Dahir concediendo un suplemento de crédito de 29.500 pesetas al concepto «Reorganización de las Mejaznias Armadas»...;	364
Dahir concediendo un suplemento de crédito de 13.500 pesetas para abono de diferencia de sueldo del personal de tropas indígenas que ocupa plaza de inferior categoría....	396
Anuncio de concurso de impresos para esta Delegación	511
Dahir concediendo un suplemento de crédito de 4.500 pesetas para mobiliario de la Alta Comisaría.....	640
Id. concediendo un crédito extraordinario de 40.000 pesetas para adquirir efectos timbrados para el Servicio de Correos.....	674
Id. id. otro de 87.305 pesetas para construcción de 82 kilómetros de línea telefónica Nador-Berkane.....	675
Decreto Vizirial fijando dietas para el personal que constituye las comisiones de compra de ganado.....	932
Id. id. disponiendo puedan aplicarse a las comisiones de servicio ordenadas o que en lo sucesivo se ordenen por la Presidencia del Consejo de Ministros (Secretaría Técnica de Marruecos) o la Alta Comisaría para la Zona francesa o de Tánger, los artículos 6.º y 8.º del Decreto Vizirial de 25 de octubre de 1924.....	945



Id. id. denegando la petición formulada por D. Antonio Lafuente Cano abogado en nombre de D. David M. Levy, como cesionario de D. Arturo Laclaustra, para que la Administración le abonara 93.573'35 pesetas por exceso de obra en la casa de Correos y Telégrafos de Tetuán...	1.412
Baremos de distancia en los itinerarios que se expresan	1.437
Dahir concediendo un suplemento de crédito al concepto "Dietas y Gastos de viaje en comisión del servicio del personal civil y militar".....	1.456
Dahir concediendo un suplemento de crédito de pesetas 100.000 para «Premios de Cobranza».....	1.555
Id, id. de 50.000 pesetas para «Atenciones carcelarias»	1.555

I

IMPUESTOS

Decreto Vizirial disponiendo se eleve al 10 por 100 para todas las entidades Municipales de la Zona el tipo del impuesto que dichas Corporaciones perciben en la actualidad por alumbrado público.....	97
Anuncios fijando el impuesto interior de consumo para trigos y harinas durante el mes de febrero de 1.935.....	168
Anuncios fijando el impuesto interior de consumo para trigos y harina durante el mes de marzo de 1.935.....	350
Pliego de condiciones para la cobranza del impuesto de zocos en Beni Buaiach.....	509
Anuncios fijando el impuesto interior de consumo para trigos y harina durante el mes de abril de 1935.....	512
Decreto Vizirial aprobando y poniendo en vigor las tarifas del zoco del poblado de Monte Arruit.....	535
Id. id. id. id. del Zaio.....	537
Id. id. id. id. de Cuatro Torres de Alcalá.....	540
Id. id. id. id. de Segangan.....	541
Id. id. id. id. de Karia de Arkeman.....	543
Id. id. id. id. de Puerto Capaz.....	545
Id. id. id. id. de Arcila.....	547
Id. id. id. id. de Tistutin.....	548
Id. id. aprobando las tarifas que han de regir en la percepción del impuesto de zocos en el campo.....	552
Anuncio sacando a subasta la cobranza de los impuestos que se indican del zoco de Alçazarquivir.....	607



Decreto Vizirial aprobando y poniendo en vigor las tarifas que han de regir en el zoco de la ciudad de Xauen...	628
Anuncio fijando el impuesto interior de consumo para trigos y harinas durante la 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup> decena de abril de 1935	631
Id. id. para el mes de marzo de 1931.....	661
Dahir creando una marca para los encendedores con el doble carácter de impuesto de consumo especial y requisito de circulación y tenencia de los mismos.....	693
Anuncio fijando el impuesto interior de consumo para trigos y harinas durante el mes de junio de 1935.....	767
Dahir modificando la cuantía del impuesto sobre los explosivos en las mismas a base de nitratos y cloratos....	780
Id. estableciendo el recargo del 20 por 100 en los casos de demora en el pago de la patente de vehiculos automóviles .....	781
Id. estableciendo sanciones correccionales por defraudación del impuesto del timbre y el pago a metálico del mismo .....	784
Decreto Vizirial disponiendo que en lo sucesivo el impuesto sobre alcantarillado en Tetuán se perciba anualmente de los propietarios de fincas urbanas.....	839
Anuncio fijando el impuesto interior de consumo para trigos y harinas durante el mes de julio de 1935.....	860
Decreto Vizirial disponiendo que se establezca por la Corporación Municipal de Tetuán, un impuesto de 25 pesetas mensuales sobre las máquinas de pulso, poker, dados, etc. que se instalen en los establecimientos públicos.	876
Id id dictando instrucciones para hacer efectiva la cobranza del impuesto del Tertib en el presente año.....	935
Anuncio fijando el impuesto interior de consumo para trigos y harinas durante el mes de agosto de 1935.....	977
Decreto Vizirial disponiendo que el impuesto sobre alcantarillado en Xauen se cobre anualmente.....	1.010
Id id disponiendo que se establezca por la Corporación Municipal de Xauen un impuesto de 15 pesetas mensuales sobre las máquinas de poker, pulso, dados, etc, que se instalen en los establecimientos públicos .....	1.075
Id id id por la Corporación Municipal de Arcila....	1.077
Anuncio fijando el impuesto interior de consumo para trigos y harina durante el mes de septiembre del presente año.....	1.086



Dahir eximiendo durante 15 años del pago de tasa urbana las edificaciones que se construyan en el poblado de Rio Martin durante el trienio 1935-1936-1937.....	1.147
Decreto Vizirial acordando la reducción del 25 por 100 del impuesto de vigilancia nocturna para los tres últimos trimestres del año actual en el presupuesto de la Corporación Municipal de Xauen.....	1.155
Id. id. ordenando la aplicación de una tarifa única durante el total transcurso de las obras que se construyan en Villa Nador que es la que se indica.....	1.182
Id. id. disponiendo que el impuesto de bebidas alcohólicas en Arcila quede en la forma que se indica.....	1.223
Anuncio fijando el impuesto interior de consumo de trigos y harinas durante el mes de octubre de 1.935.....	1.265
Decreto Vizirial disponiendo la distribución de las cantidades que por el impuesto de puertas corresponde a cada una de las Juntas de la Zona en el próximo ejercicio de 1936	1.282
Anuncio fijando el impuesto interior de consumo de trigos y harinas hasta nueva orden.....	1.288
Decreto Vizirial disponiendo la creación por la Junta Municipal de Villa Alhucemas de un impuesto de 25 pesetas mensuales sobre los aparatos de billar, pulso, poker, dados, etc. instalados en los establecimientos públicos....	1.315
Id. id. id. a Villa Nador.....	1.315
Aviso fijando hasta nueva orden el impuesto interior de consumo sobre trigos y harinas.....	1.324
Id. id. durante el mes de noviembre .....	
Decreto Vizirial aprobando acuerdo de la Junta Municipal de Larache creando un impuesto de 25 pesetas mensuales sobre los aparatos de billar, pulso, poker, etc. que se instalen en los establecimientos públicos.....	1.324
Anuncio de subasta para la cobranza de los impuestos de zocos que se mencionan por la Junta de Servicios Municipales de Alcazarquivir.....	1.402
Decreto Vizirial aclarando lo dispuesto a los efectos de que las Juntas perciban el impuesto de ocupación de via pública.....	1.521
Id. id. modificando las tarifas de derechos del Matadero de Villa Nador.....	1.525



## INDUSTRIAS

Decreto Vizirial autorizando a D. Moisés Murciano Chocrón, vecino de Monte Arruit, para instalar en dicho poblado un molino de molturación de cereales.....	713
Id. id. id. a don Gabriel Garcia Gomez, vecino de Segangan para instalar en dicho poblado un molino de molturación de cereales.....	375
Id. id. id. a D. Miguel Gómez Morales para instalar una central eléctrica en el poblado de Farhana.....	485
Id. id. id. a D. Manuel Cazorla Payá para instalar en Tetuán un molino de molturación de cereales.....	630
Id. id. id. a D. Juan Roedelhelmer para instalar un grupo electrógeno y una red de distribución de fluido eléctrico para Uad Lau y Dar Xaui.....	638
Id. id. id. a don José Moya Fernández para instalar un molino de cereales en el Zoco el Hach de Beni Sica...	650
Id. id. id. a D. Ricardo Marín Ferrete para instalar un molino de cereales en Zeluan.....	651
Id. id. id. a D. <sup>a</sup> Josefa Gutierrez Barra para id. ídem. en Nador.....	652
Id. id. id. a D. Juan Roedelhelmer para id. id. en Dar Xaui.....	708
Id. id. id. a D. Basilio Fernández González para idem id. en Torre de Alcalá.....	714
Id. id. id. Mohamed Maanan Mojatar para id. id. en Yaala (Mazuza).....	715
Id. id. id. a Mohamed Ben Kaddur para id. id. en Guizula (Beni Buifzur).....	715
Id. id. id. a D. Juan Martinez Martinez para id. id. en Sidi Muza (Mazuza).....	716
Id. id. id. al mismo peticionario para id. id. en Sarrura (Beni Bugafar).....	717
Id. id. id. a D. Cristóbal Vera Martinez para establecer una central eléctrica en Zeluán).....	718
Id. id. id. a D. Luis Vera Alonso para instalar un molino de molturación de cereales en el poblado de El Zaio	799
Id. id. id. a D. Manuel Barberá Martín para instalar un molino de molturación de cereales en Karia de Arke-man (Quebdana).....	1.042
Id. id. id. a Hamed Ben Bondio para instalar otro en Duaria (Beni Buyali).....	1.043



Decreto Vizirial autorizando a don Isaac Bono y don H. I. Cohen, para instalar un molino harinero en Sania Ramel . . . . .	1.153
Id. íd. íd. a D. Juan Roedelhelmer para instalar un molino harinero en Uad Lau . . . . .	1.193
Id. íd. íd. a D. Rafael Plaza Fuente para instalar un molino harinero en Beni Buyahi . . . . .	1.311
Id. íd. íd. a D. Moisés Murciano Chocrón para instalar un molino harinero en Tistutin . . . . .	1.312

**J**

**JUSTICIA**

Dahir poniendo en vigor las normas para el cumplimiento de diligencias judiciales por las Intervenciones . . . . .	134
Dahir ordenando la organización de los Tribunales de Justicia majzenianos en la Zona de Protectorado . . . . .	399
Dahir estableciendo sanciones correccionales por defraudación del impuesto del Timbre y el pago a metálico del mismo . . . . .	784

**M**

**MAJZEN (Bienes)**

Véase «Hacienda»	
Decreto Vizirial disponiendo que las operaciones de deslinde del predio Majzen situado en las afueras de Arcila cuyos límites se detallan, den comienzo después de los 30 días naturales contados a partir de la fecha en que aparezca en el Boletín Oficial de la Zona, esta disposición . . . . .	98
Dahir modificando la administración de los bienes Majzen en la Zona de Protectorado . . . . .	260
Decreto Vizirial aprobando el deslinde del predio Majzen denominado «Trilfau» . . . . .	325
Id. íd. íd. del predio Majzen denominado «Auamara»	327
Id. íd. íd. de la finca denominada «Halich Tuiyar» .	342
Id. íd. anunciando el deslinde de la finca conocida por «Gaba Akba el Hamara y Gaba de Bliech» . . . . .	343



Dahir cediendo el solar que resulte del derribo del antiguo Bajalato de Larache, a la Corporación Municipal de dicha ciudad.....	365
Decreto Vizirial anunciando el deslinde del predio Majzen denominado «Sefaha», sito en Tetuán frente del Grupo Escolar.....	337
Decreto Vizirial determinando la jurisdicción de los cinco Mustafadatos que habrán de tener a su cargo la administración de los Bienes Majzen de la Zona.....	417
Id. id. acordando la delimitación del solar Majzen núm. 5 del Registro del Mustafadato de Larache . . . . .	482
Id. id. acordando la delimitación del solar Majzen núm. 13 del Registro del Mustafadato de Larache.....	489
Id. id. acordando la delimitación del solar Majzen número 4 del Registro del Mustafadato de Larache.....	490
Id. id. acordando la delimitación del solar Majzen núm. 17 del Registro del Mustafadato de Larache.....	491
Id. id. acordando la delimitación del solar Majzen sin número, situado en Larache, segunda avenida del barrio de Nador.....	492
Id. id. anunciando el deslinde del predio Majzen situado en la kabila de Anyera, fracción de Gabauien, próximo a Beni Messauar, cuyos límites se detallan... . . . .	495
Dahir disponiendo sean adjudicados a sus actuales arrendatarios, los 22 lotes de la finca Majzen «Terrenos de Zeluán» .....	525
Decreto Vizirial acordando la delimitación del terreno Majzen núm. 175 del Registro del Mustafadato de Larache	557
Id. id. id. id. del terreno Majzen núm 186 del mismo Registro y ciudad.....	558
Id. id. id. id. del terreno Majzen núm. 124 del mismo Registro y ciudad.....	560
Id. id. id. id. del terreno Majzen núm. 32 del mismo Registro y ciudad.....	561
Id. id. id. id. del terreno Majzen núm. 151 del mismo Registro y ciudad.....	562
Id. id. id. id. del terreno Majzen núm. 185 del mismo Registro y ciudad.....	563
Id. id. id. id. del terreno Majzen núm. 24 de igual Registro y ciudad.....	564



Decreto Vizirial acordando delimitación finca rústica Majzen denominada «Dahar Telata» sita en la kabila de Yebel Hebbib fracción de Hait el Feki.....	641
Id id id de la finca Majzen «El Masia de Smuna» sita en la kabila de Beni Ahamed, fracción de Talazemur...	642
Id id id del terreno Majzen para construir, sito en Tetuán, carretera de Ceuta, cuyos límites se indican.....	644
Id id id de la finca núm. 25 del Registro del Mustafadato de Larache.....	645
Id id id de la finca num. 23 del mismo Registro y ciudad.....	646
Id id id id de la finca núm. 16 del mismo Registro y ciudad.....	647
Id id id de la finca núm. 20 del mismo Registro y ciudad.....	648
Id id id de la finca núm. 8 del mismo Registro y ciudad.....	649
Id id id de la finca núm. 102 del mismo Registro y ciudad.....	682
Id. id. id. de la finca rústica Majzen denominada «Janadik» sita en la kabila de Quebdana.....	683
Id id id de la finca rústica Majzen «Kaobba el Quesas» sita en la kabila de Beni Hozmar.....	713
Id id id id de la finca rústica Majzen «Yebel Zezen sita en la kabila del Hauz.....	719
Id id id de la finca urbana Majzen sita en Tetuán en el kilómetro 1 de la carretera a Rio Martin.....	720
Id id id de la finca urbana Majzen sita en Tetuán en los kilómetros 1 al 2 de la carretera a Rio Martin.....	721
Id. id id de la finca urbana Majzen sita en la carretera a Rio Martin.....	722
Decreto Vizirial acordando la delimitación de la finca rústica Majzen situada en las proximidades de Laucien, kabila del Hauz, fracción de Zaddini, cuyos límites se indican	803
Id id id de la finca rústica Majzen denominada «Pinares de Tres Forcas», sita en la kabila de Beni Sicar.....	841
Id id id de la finca urbana Majzen situada en la calle de Tetuán núm 8 de Zeluan.....	844
Id id de la finca rústica Majzen denominada «Talamaguit» situada en la kabila de Mazuza.....	845



Decreto Vizirial acordando la delimitación de la finca rústica denominada «Ruinas de la Alcazaba de Muley Ismael» situada en la kabila de Tafersit .....	846
Id id modificando, por lo que respecta al término municipal de Rio Martin, las disposiciones que determinan las condiciones y normas a que deben ajustarse las enagenaciones de terrenos Majzen destinados a la construcción...	858
Decreto Vizirial acordando la delimitación de la finca rústica Majzen denominada «Yebel Xerif» sita en la kabila de Beni Biyahi .....	878
Id id id de la finca rústica Majzen denominada «La Guedira» situada en la kabila del Jolot» .....	879
Id id id de la finca rústica Majzen denominada «El Menasel» y «El Crota» sita en la kabila de Sahel.....	880
Id id id de la finca rústica Majzen denominada «Busfedauen» sita en la kabila de Metalza.....	881
Id id id de la finca rústica Majzen denominada «Ijditilat» sita en la yemáa de Ulad Hamed Ben Alí, kabila de Beni Buyahi .....	882
Dahir autorizando la adjudicación del predio Majzen denominado «Aguenuat» y Liat Lila» de la kabila de Hauz	923
Pliego de condiciones para la adjudicación en propiedad, por subasta, del predio Majzen «Aguenuat y Liat Lila sito en la kabila del Hauz.....	924
Decreto Vizirial aprobando el deslinde del predio Majzen «Guera Draben» con los limites que se fijan.....	948
Id id id del predio Majzen denominado «Mehal-la» con los limites que se señalan.....	949
Id id id del predio Majzen denominado «Adir» con los limites que se indican.....	950
Id id id del predio Majzen denominado «Aberkan y Mohad U Fars» con los limites que se señalan.....	970
Id id id del predio Majzen denominado «Afueras de Arcila» con los limites que se indican.....	972
Id id id del predio Majzen denominado «Dia» con los limites que se señalan.....	973
Id id id acordando la delimitación del solar Majzen constituido por la manzana núm. 2 de la calle de Tetuán en el plano de urbanización de Zeluán.....	988



Decreto Vizirial acordando la delimitación del solar Majzen constituido por la manzana núm. 3 de la calle de Arcila en el plano de urbanización de Zeluán.....	989
Id id id del solar Majzen constituido por la manzana núm. 4 de la calle de Alcazarquivir en el plano de urbanización de Zeluán .....	990
Id id id del solar Majzen constituido por la manzana núm. 5 de la calle de Melilla en el plano de Urbanización de Zeluán.....	991
Id id id del solar Majzen constituido por la manzana núm. 6 de la calle de Tetuán en el plano de urbanización de Zeluán .....	992
Id id id del solar Majzen constituido por la manzana núm. 7 de la calle de Arcila en el plano de urbanización de Zeluán .....	993
Id id id del solar Majzen constituido por la manzana núm de la calle de Alcazarquivir en el plano de urbanización de Zeluán .....	994
Id id id del solar Majzen constituido por la manzana número 9 de la calle de Melilla en el plano de urbanización de Zeluán .....	995
Id id id del solar Majzen constituido por la manzana núm. 10 de la calle de Tetuán en el plano de urbanización de Zeluán.....	996
Id id id del solar Majzen constituido por la manzana num. 11 de la calle de Arcila en el plano de urbanización de Zeluán .....	997
Id id id del solar Majzen constituido por la manzana núm. 12 de la calle de Alcazarquivir en el plano de urbanización de Zeluán.....	998
Id id id del solar Majzen constituido por la manzana núm. 13 de la calle de Melilla en el plano de urbanización de Zeluán.....	999
Id id id id del solar Majzen constituido por la manzana núm 14 de la calle de Tetuán en el plano de urbanización de Zeluán.....	1.000
Id id id del solar Majzen constituido por la manzana num. 15 de la calle de Arcila en el plano de urbanización de Zeluán .....	1.001



Decreto Vizirial acordando la delimitación del solar Majzen constituido por la manzana núm. 16 de la calle de Alcazarquivir en el plano de urbanización de Zeluán...	1.002
Id id id del solar Majzen constituido por la manzana núm. 17 de una calle sin nombre en el plano de urbanización de Zeluán.....	1.003
Id id id del solar Majzen constituido por la manzana núm. 18 de la calle de Melilla en el plano de urbanización de Zeluán.....	1.004
Id id id del solar Majzen constituido por la manzana núm. 19 de la calle de Tetuán en el plano de urbanización de Zeluán.....	1.005
Id id id del solar Majzen constituido por la manzana núm. 20 de la calle de Arcila en el plano de urbanización de Zeluán.....	1.006
Id id id del solar Majzen constituido por la manzana núm. 21 de la calle de Alcazarquivir en el plano de urbanización de Zeluán.....	1.007
Id id id del solar Majzen constituido por la manzana núm. 22 de una calle sin nombre en el plano de urbanización de Zeluán.....	1.008
Id id anulando el expediente tramitado de catalogación y deslinde del bosque del Biutz, kabila de Anyera y anunciando de nuevo el deslinde de dicho bosque.....	1.011
Id. id aprobando el deslinde del predio Majzen denominado Dhar Mahla con los límites que se indican.....	1.012
Id id acordando la delimitación de la finca Majzen núm. 264 del Registro de Bienes Majzen de Larache.....	1.046
Id. id id del terreno para construir y finca urbana núm. 49 que constituyen un solo predio, situado en la calle de Dar el Foki de Larache.....	1.047
Id id de la finca Majzen destinada a Casa de Correos y Telégrafos en Alcazarquivir.....	1.104
Id id del solar Majzen núm. 109 del Registro de Mustafadato de Larache.....	1.107
Id id del solar Majzen núm. 266 del Registro del Mustafadato de Larache.....	1.108
Id id de la finca rústica forestal denominada «Beni Hariya» sita en la kabila de Beni Bufrah.....	1.109



Decreto Vizirial acordando la delimitación de la finca Majzen (terreno para construir) sita en la carretera de Tánger y próxima a la vía del ferrocarril de Larache-Alcazar..	1.154
Dahir aceptando la cesión que graciosamente hace a favor del Majzen la Junta de Servicios Municipales de Villa Alhucemas del solar que se menciona .....	1.174
Decreto Vizirial acordando la delimitación solar número 125 del Registro del Mustafadato de Larache.....	1.189
Id. id. id. de un solar Majzen situado en la Avenida de la República de Larache, cuyos límites se expresa .....	1.190
Id. id. id. de otro solar Majzen situado en la misma calle y ciudad.....	1.191
Decreto Vizirial disponiendo se continuen las operaciones de deslinde del predio Majzen denominado Saj-Soj sito en la Yemaa de Ulad Sultán, kabila del Jolot. ....	1.196
Id. id. acordando la delimitación del solar Majzen sito en Larache, calle de Derb el Foki número 2.....	1.199
Id. id. id. de otro solar situado en el número 4 de la misma calle y ciudad.....	1.200
Id. id. id. de otro solar situado en el número 6 de igual calle y población .....	1.201
Id. id. id. de otro solar situado en el número 19 de la misma calle y ciudad.....	1.202
Id. id. id. de un solar situado en el número 21 de igual calle y ciudad.....	1.203
Id. id. id. de otro solar situado en el número 23 de la misma calle y población.....	1.204
Id. id. id. de otro solar situado en el número 11 de la calle de Muley el Mehdi de Larache.....	1.206
Id. id. id. de otro solar situado en el número 20 de igual calle y ciudad.....	1.207
Id. id. id. de otro solar situado en el número 42 de la calle de los Chorfas de Larache... ..	1.208
Id. id. id. de otro solar situado en la calle de Nador de Larache.....	1.209
Id. id. id. de otro solar situado en el número 2 de la calle Astot de Larache.....	1.209
Id. id. id. de otro solar situado en el número 3 de la misma calle y población.....	1.210
Id. id. id. de otro solar situado en el número 11 de la calle de Abdelkrin de Larache.....	1.211



Decreto Vizirial acordando la delimitación de un solar situado en la plaza de América de Arcila, cuyos límites se indican .....	1.212
Id. id. id. de otro solar situado en igual plaza y población .....	1.213
Id. id. id. de otro solar situado en igual plaza y ciudad	1.214
Id. id. id. de otro solar situado en igual plaza y ciudad	1.215
Id. id. id. de otro solar situado en igual plaza y ciudad	1.216
Id. id. id. de otro solar situado en igual plaza y ciudad	1.217
Id. id. id. de otro solar situado en igual plaza y ciudad	1.218
Id. id. id. de otro solar situado en igual plaza y ciudad	1.219
Id. id. id. de otro solar situado en igual plaza y ciudad	1.220
Id. id. id. de otro solar situado en igual plaza y ciudad	1.221
Id. id. id. de otro solar situado en igual plaza y ciudad	1.222
Aviso anunciando haberse adjudicado la finca Majzen «Agueniat y Uad Lila» a don Mariano José de Lamas y Rodríguez Acosta .....	
Decreto Vizirial acordando la delimitación de solar Majzen sito en la calle de la Saba número 22 de Larache	1.301
Id. id. id. de otro solar Majzen situado en la calle de Skla de los Guebitat, de la misma población .....	1.302
Id. id. del solar Majzen constituido por la manzana número 37 del plano de urbanización de Río Martín .....	1.303
Id. id. de la finca rústica Majzen situada en la fracción de Mesamer (Mazuza) cuyos límites se indican .....	1.304
Id. id. aprobando el deslinde del solar Majzen situado en la carretera de Ceuta, entre los jardines del Cónsul Cagigas y la estación del F. C. Ceuta-Tetuán .....	1.305
Id. id. disponiendo se continuen las operaciones de deslinde del predio Majzen denominado Uat Axorkat, sito en la kabila de Sahel .....	1.306
Id. id. acordando la delimitación del solar Majzen sito en Alcazarquivir entre la vía del F. C. Tánger-Fez y la carretera Tánger-Rabat .....	1.309
Id. id. id. de la finca urbana Majzen sita en la calle de Muley el Mehdi, señalada con los números 6, 8, 10, 12, 14, 16 y 18 de Larache .....	1.310
Id. id. id. aprobando el expediente del deslinde del predio Majzen denominado «Dahar Telata» cuyos límites se indican .....	1.313



Decreto Vizirial acordando la delimitación del predio Majzen denominado «Ras Medik» con los límites que se indican .....	1.372
Id. íd. id. del predio Majzen denominado «Sefaja» con los límites que se señalan.....	1.373
Id. íd. acordando la limitación del solar Majzen número 158 del Registro del Mustafadato de Larache.....	1.375
Dahir aceptando la donación al Majzen de un terreno, por los Chorfas, kadirien de Metalza .....	1.389
Decreto Vizirial acordando la delimitación de la finca «Merisa» en Jolot.....	1.469
Id. íd. íd. de la finca «Jelifa» en Jolot.....	1.470

## MARINA

Léase «Pesca» y «Almadraba»	
Aviso a los navegantes sobre calamento de almadrabas	812
Id. íd. id. id.....	1.017
Edicto relativo al hallazgo de un bote en aguas de la Región Oriental.....	1.094
Id. íd. del bote «Dolores» de la matrícula de Algeciras	1.449
Id. sobre hallazgo de una boya en Puerto Capaz.....	1.484
Aviso de haber quedado abierto el semáforo de Punta Nador .....	1.485
Id. respecto a instalación provisional en el Faro de Punta Nador.....	1.598

## MEJAZNIAS ARMADAS

Dahir disponiendo que las 5 Mehaznías Armadas formen una sola unidad de mando y dirección.....	8
--	---

## MEZQUITAS

Dahir ordenando la demolición de la Mezquita Aadtsi conocida por Yamaa el Anuara, sita en Larache.....	1.334
--	-------



## MINAS

Aviso de delimitación del permiso de investigación número 803 . . . . .	20
Id. de comprobación del permiso de investigación número 928 . . . . .	282
Id. id. del permiso de investigación número 929 . . . . .	299
Id. id. id. de los permisos de investigación número 930, 931 y 932 . . . . .	350
Orden condesando la investigación y estudio de los fosfatos de cal naturales que puedan existir en el territorio de soberanía de Ifni o Santa Cruz de Mar Pequeña, a la Compañía Española de Investigación y Fomento Minero S. A. en las condiciones que se indican . . . . .	383
Estadística minera de las plazas de Soberanía y Zona del Protectorado español en Marruecos en 1934 . . . . .	435
Dahir concediendo el permiso de explotación minera número 68 . . . . .	454
Aviso para la delimitación del permiso de investigación minero número 796 . . . . .	519
Dahir concediendo el permiso de explotación núm. 69	639
Aviso de comprobación de los permisos de investigación número 933, y 934 . . . . .	666
Aviso para la delimitación de los permisos de investigación núm. 866, 885 y 896 . . . . .	727
Dahir concediendo el permiso de explotación núm. 70	786
Id. dictando normas relacionadas con los permisos de explotación minera números 874, 875 y 876 de la Société Franco-belga de Colonisation, y el 884 de la Compañía Española de Minas del Rif . . . . .	889
Relación de permisos de investigación caducados y cuyo terrenos se declara franco y registrable . . . . .	1.016
Aviso para comprobar la regularidad de los permisos de investigación números 935 y 936 . . . . .	1.051
Id. id. id. del permiso número 937 . . . . .	1.087
Relación de permisos fenecidos y cuyo terreno se declara franco y registrable . . . . .	1.444
Aviso para comprobar la regularidad del permiso de investigación número 938 . . . . .	1.156



Dahir autorizando a don Fidel Pí Casas, como apoderado de don José Hernández, para instalar con carácter provisional un almacén de minerales en el puerto de Villa Alhucemas.....	1.168
Aviso para comprobar la regularidad del permiso de investigación número 929.....	1.324
Id. para delimitar el permiso de explotación núm. 893	1.392
Dahir otorgando el permiso de investigación minera número 17.....	1.407
Aviso para comprobar la regularidad del permiso de investigación número 940.....	1.420
Id. de demarcación del perímetro número 941.....	1.598

P

PERSONAL (Disposiciones)

Dahir concediendo un aumento del 10 por 100 en la gratificación especial de Intervenciones al Interventor don Antonio Sánchez Córdoba.....	3
Id id id al Interventor adjunto don Pedro Cazaña Gómez	4
Dahir dictando normas para la organización de los kadidatos en esta Zona de Protectorado.....	131
Decreto Vizirial referente a la organización y competencia de los kadidatos en esta Zona de Protectorado.....	139
Decreto Vizirial disponiendo el uso del uniforme que se indica para los individuos pertenecientes a la Policía Urbana .....	144
Orden relativa al uniforme de conductores automovilistas y Mehaznías de Intervenciones (Ordenanzas de todos los servicios dependientes de la Delegación de Asuntos Indígenas) .....	379
Dahir concediendo aumento del 10 por 100 en la gratificación especial de Intervenciones, al Interventor adjunto don Gregorio Muñoz Muñoz.....	392
Dahir disponiendo se modifique el de concesión de la gratificación de Intervenciones al Veterinario don Lorenzo López Santiago.....	393
Dahir concediendo un aumento del 10 por 100 en la gratificación especial de Intervenciones al Interventor adjunto don Manuel Alba Casas.....	394



Decreto Vizirial concediendo la gratificación especial de Intervenciones solicitada por el practicante don Luis María Funes Millán.....	420
Decreto Vizirial concediendo la gratificación especial de Intervenciones al auxiliar 2.º del Cuerpo Administrativo don Jacinto Abab Valenzuela.....	497
Id id id id al practicante de Intervenciones don Veremundo Izurzun Perez.....	497
Id id id id al Interventor don José García Marfil.....	498
Id id id id al practicante de Intervenciones don Andrés Reguera Rodríguez.....	499
Dahir unificando la percepción de horarios por los kadíes, adules, peritos y auan de las kabilas.....	618
Orden disponiendo la rectificación de las plantillas del territorio de Ifni .....	637
Decreto Vizirial concediendo un aumento del 10 por 100 en la gratificación especial de Intervenciones a D. Juan Diaz Villar, auxiliar 2.º del Cuerpo Administrativo.....	678
Id id id a D. José Manuel Del Canto Sanchez, practicante de Intervenciones.....	679
Id id id a D. José Maeso Tortosa, auxiliar 2.º del Cuerpo Administrativo .....	679
Id id a don Bonifacio González Tuch, auxiliar 2.º del Cuerpo Administrativo.....	680
Id id id a don Juan Colomar Sierra, practicante de Intervenciones .....	680
Id id id a don Lorenzo Blanco Martín, auxiliar 2.º del Cuerpo Administrativo .....	681
Id id id a D. Eloy Pérez Dieguez, escribiente de 2.ª .....	704
Id id a don Juan Martínez Pérez, auxiliar 2.º del Cuerpo Administrativo.....	705
Id id a don Alejandro Doña Navarro, auxiliar 2.º del Cuerpo administrativo.....	705
Id id a don Antonio Rodríguez Pomares, maestro herrador.....	706
Id id id a don Ignacio García Ortíz, practicante.....	706
Id id id a don José Pérez Plaza, practicante.....	707
Id id a don Luis Ramos Jimenez, auxiliar 2.º del Cuerpo Administrativo.....	708



Resolución acordada respecto de las reclamaciones presentadas por los funcionarios del Cuerpo Administrativo contra el escalafón publicado en el Boletín Oficial de 31 de enero último.....	756
Decreto Vizirial concediendo un aumento del 10 por 100 en la gratificación especial de Intervenciones a don Antonio Romaguera Barceló, Interventor de 2. <sup>a</sup> .....	789
Id id id a D. Manuel Lairado Saez, auxiliar 2. <sup>o</sup> del Cuerpo Administrativo.....	789
Id id id a don Manuel Alonso Allustante Interventor Adjunto .....	790
Id id id a don Ricardo Morales Montserrat, interventor adjunto.....	790
Id id disponiendo que las indemnizaciones que tiene que percibir el personal técnico del Servicio de Construcciones Civiles por los trabajos realizados en la primera Feria de Muestras Hispano-Marroquí, queden exentos, para su percibo, de la limitación que establece el art. 14 del Decreto Vizirial de 25 de octubre de 1934. ....	791
Decreto Vizirial concediendo un aumento del 10 por 100 en la gratificación especial de Intervenciones a don Juan Galiana Herrera, auxiliar 2. <sup>o</sup> del Cuerpo Administrativo .....	792
Id id id a D. Anselmo Pérez Gómez, auxiliar 2. <sup>o</sup> del Cuerpo Administrativo.....	793
Id id id a don Antonio Cantó Alfonso, auxiliar 2. <sup>o</sup> del Cuerpo Administrativo .....	794
Id id id a D. Esteban de las Heras Tirado, auxiliar 2. <sup>o</sup> del Cuerpo Administrativo .....	795
Id id id a don Victoriano Urbiola Jiménez, interventor adjunto .....	795
Id id id a don Ubaldo Palomares Baños, auxiliar 2. <sup>o</sup> del Cuerpo Administrativo .....	796
Id id id a Don José María Regino Roperó Sánchez practicante .....	837
Id id id a D. Miguel González Miret, auxiliar 2. <sup>o</sup> del Cuerpo Administrativo.....	837
Id id dictando normas relativas a las funciones de los Auan de los tribunales xeránicos .....	857



Decreto Vizirial concediendo un aumento del 10 por 100 en la gratificación especial de Intervenciones a don Emilio García Vicuña, practicante .....	933
Id id a don Antonio Alonso Alcazar, auxiliar 2.º del Cuerpo Administrativo .....	934
Id id a don Rafael Valero Alonso, auxiliar 2.º del Cuerpo Administrativo .....	934
Id id a D. Diego Zambrano Domenech, practicante....	940
Id id a don Bernardino Perez Gomariz, escribiente jafifiano de 2. <sup>a</sup> .....	941
Id id a don Ricardo Marquez Martín, auxiliar 2.º del Cuerpo Administrativo .....	941
Id. id. a D. Antonio Noguera García, maestro herrador	942
Id id a don Gabriel Gonzalvez López, auxiliar 2.º del Cuerpo Administrativo .....	969
Id id a D. Enrique García Ruiz, auxiliar 2.º del Cuerpo Administrativo .....	969
Id id a don José Jiménez Muro, interventor adjunto....	987
Id id a don Juan Sánchez Lozano, practicante ... ..	1.044
Id id a don Daniel Calvo Momparlet auxiliar 2.º del Cuerpo Administrativo.....	1.044
Id id a don Regino Hernández San Martín, oficial 3.º del Cuerpo Administrativo.....	1.076
id id a don Roberto Sánchez Moya de la Torre, médico	1.105
id id a D. Ramón Angulo díaz, delineante .....	1.105
Id id a don Miguel Fernández Pardo, veterinario .....	1.106
Id id a don Santiago Ferro Bragado, auxiliar segundo del Cuerpo Administrativo.....	1.106
Id id a D. Tomás Martínez Sánchez interventor adjunto	1.182
Id. id a don Juan Calderón Ibarca, médico.....	1.194
Id id a don Luis Carvajal Arrieta .....	1.198
Id id a don Antonio Fernández Guirao, practicante	1.223
Decreto Vizirial acordando el uso de uniforme de verano para el personal del cuerpo de Policía Urbana en las condiciones que se expresan.....	1.194
Instrucciones para la organización y funcionamiento del Servicio de Seguridad de la Zona Norte del Protectorado	1.227
Dahir poniendo en vigor la forma de proveer las plazas de monitores musulmanes para las escuelas hispano-árabes de la Zona.....	1.273



Decreto Vizirial concediendo un aumento del 10 por 100 en la gratificación especial de Intervenciones a don Ricardo Pascual Garcia.....	1.281
Dahir poniendo en vigor disposiciones relativas a los maestros y alumnos becarios musulmanes e israelitas..	1.291
Decreto relativo al secretario y funcionarios de la Secretaria Técnica de Marruecos.....	1.330
Dahir estableciendo normas para atender la sustitución de los maestros y demás funcionarios en caso de imposibilidad física .....	1.383
Decreto Vizirial concediendo la gratificación especial de Intervenciones a don Luis Villanueva de Alcedo, auxiliar segundo del Cuerpo Administrativo.....	1.392
Id id a don Félix Pastor Botija, médico.....	1.408
Id id a don Casimiro Salgado Blanco, auxiliar 1.º del Cuerpo Administrativo.....	1.410
Id id a don Julio Alvarez Aguilar, auxiliar 2.º del Cuerpo Administrativo .....	1.411
Id id a don Primitivo Fernández Millán, auxiliar 2.º del Cuerpo Administrativo .....	1.411
Dahir poniendo en vigor las bases del uniforme de los carteros urbanos.....	1.456
Condiciones para el ascenso de los carteros urbanos	1.484

## PERSONAL MILITAR (Disposiciones)

Véase «Ejército» y «Hacienda»	
Decreto Vizirial concediendo al kaid Mia de segunda de la Mehal-la Jalifiana del Rif núm. 5 Salem Ben Rajal Marracki los quinquenios que se relacionan, a partir de la fecha que se indica.....	370
Id id concediendo a los kaides mía de segunda, de la Mehal-la Jalifiana de Larache núm. 3, Tahami Yilali Jolti y Sel-lam Ben Kaddur Jolti los quinquenios que se relacionan a partir de la fecha que se indica.....	371
Id id concediendo a los kaides que se mencionan de la Mehal-la Jalifiana de Larache núm 3 los quinquenios o anualidades que les corresponden, a partir de las fechas que se indican .....	486



Decreto Vizirial concediendo a los kaides que se mencionan de la Mehal-la Jalifiana de Tetuán núm 1 los quinquenios o anualidades que les corresponden a partir de la fecha que se indica .....	502
Id id id a los kaides que se mencionan de la Mehal-la Jalifiana del Rif núm, 5 los quinquenios o anualidades que les corresponden a partir de las fechas que se indican.....	503
Id id id a los kaides que se mencionan de la Mehal-la Jalifiana de Melilla núm, 2 los quinquenios o anualidades que les corresponden a partir de las fechas que se indican	504
Id id concediendo al kaid Síd Mohamed Ben Maati Tadlani, de la Mehal-la Jalifiana de Larache, la gratificación de mil pesetas anuales por dos quinquenios, a partir de la fecha que se indica .....	505
Id id concediendo al kaid Sid Haddur Ben Mohamed Tensamani de la Mehal-la Jalifiana del Rif núm. 5, la gratificación de 500 pesetas anuales por un quinquenio, a partir de la fecha que se indica .....	506
Decreto Vizirial concediendo a los kaides de la Mehal-la Jalifiana de Tetuán num. 1, que se mencionan, los quinquenios o anualidades que se indican .....	653
Id id a los kaides de la Guardia personal de S. A. I. el Jalifa que se mencionan, los quinquenios que se indican	654
Id id. a los kaides de la Mehal-la Jalifiana de Melilla núm. 2 que se relacionan los quinquenios o anualidades que se indican...	656
Id id a los kaides de la Mehal-la Jalifiana de Gomara que se mencionan, los quinquenios o anualidades que se indican .....	683
Id id al kaid de la Mehal-la Jalifiana de Larache núm. 3, Sid Mohamed Ben Dris Geruani las anualidades que se indican .....	296
Id id al kaid mia en situacion de excedente Muley Hamed Ben el Hebib un premio de efectividad de 500 pesetas anuales en la forma que se indica .....	797
Id id al kaid de la Mehal-la Jalifiana de Larache núm. 3 Sid Mohamed Ben Embarek Ben Aixa, la gratificación de mil pesetas anuales por dos quinquenios .....	797
Dahir disponiendo la creación de la situación de supernumerarios para los mokademis de las Mehal-las o Mejaznias armadas.....	818



Decreto Vizirial concediendo una anualidad al kaid mia de la Guardia Jalifiana Sid Chaib Ben Mohamed Tensamani	856
Id id d los kaides de Fuerzas Jalifianas que se mencionan, los quinquenios o anualidades que se indican.....	856
Id id al kaid Rejah, agregado a la Mehal-la Jalifiana de Larache núm. 3, Sid Liazid Bennazar el Meyati, una gratificación anual de 1.300 pesetas.....	877
Id id al kaid mia con destino en la Mehal-la de Gomara núm. 4, Sid Rajah Benfases S'Nani los quinquenios que se citan.....	943
Id id al kaid de 1. <sup>a</sup> Sid Mohamed Ben el Hach Hamú de la Mehal-la Jalifiana del Rif núm 5, los quinquenios y anualidades que se mencionan.....	1.110
Id id a los kaides de Fuerzas Jalifianas que se relacionan, los quinquenios y anualidades que se expresan ....	1.183
Id id disponiendo que el kaid mia de 2. <sup>a</sup> en situación de excedente voluntario, sid Mohamed Ben Mohamed Bui-fruri, vuelva al servicio activo con destino a la Mehal-la Jalifiana de Tetuán .....	1.224
Id id concediendo al kaid mia de segunda, de la Agrupación de Mehal-las Sid Abdel-lah Ben Mohamed ben el Fakih el Gueloui la gratificación que se indica.....	1.318
Decreto disponiendo que la Inspección de Mehal-las y Guardia Jalifiana y las Fuerzas del Majzen que le están afectas queden bajo el mando del General Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos, el cual a su vez, seguirá bajo la autoridad del Alto Comisario.....	1.329
Decreto Viririal concediendo al kaid mia de segunda, de la Mehal-la Jalifiana del Rif núm. 5 Sid Mohamed Ben Abdelá Farhani la gratificación que se indica.....	1.375
Id id concediendo el reingreso en el servicio activo al kaid de mia de primera, Sid Mohamed ben el Hach Mohamed Jarjor.....	1.378
Id concediendo premios de efectividad a los kaides de segunda de la Mehal-la Jalifiana de segunda que se mencionan.....	1.471

**PERSONAL (Concursos, oposiciones y exámenes)**

Aviso para proveer, mediante concurso, una plaza de ordenanza del Servicio de Telégrafos.....	19
---	----



	<u>Página</u>
Concurso para la provisión de las plazas de practicantes auxiliares del Laboratorio de Análisis de la Zona.....	117
Id id para proveer cuatro plazas de practicantes de los Hospitales Civiles de la Zona.....	166
Orden anunciando un concurso entre comandantes de la Guardia Civil para la plaza de jefe de la Comandancia de nueva creación en Marruecos.....	179
Anuncio de concurso para proveer con caracter interino una plaza de profesor de estudios talmúdicos para hebreos en el Instituto de Enseñanza Superior Hispano-Marroquí de Ceuta.....	300
Decreto Vizirial disponiendo que el exámen a que se refiere el art. 38 del vigente Reglamento Municipal de la Zona para la provisión de las plazas de Secretarios de Juntas Municipales y vecinales, se verifique con sujeción a las condiciones y programa que se inserta.....	329
Id id disponiendo que el exámen a que se refiere el art. 45 del Reglamento Municipal vigente en la Zona para la provisión de las plazas de Contadores municipales se verificará con sujeción a las condiciones y programas que inserta.....	335
Anuncio de concurso para proveer la plaza de médico del Dispensario de Rio Martín.....	345
Id id para proveer dos vacantes de Interventores adjuntos en la Intervención Regional del Rif.....	347
Id para proveer una vacante de Interventor de primera en la Intervención Regional del Rif.....	347
Id id id de Interventor adjunto en la Región Oriental..	348
Id id para proveer la plaza de secretario del Juzgado de Paz de Alcazarquivir.....	351
Id id id la plaza de veterinario director del Matadero Municipal de Tetuán.....	352
Id id id de veterinario auxiliar inspector de abastos de la Junta de Servicios Municipales de Tetuán.....	354
Concurso exámen para la provisión de la plaza de oficial de Secretaría de la Junta Municipal de Villa Alhucemas	356
Concurso para la provisión de una plaza de Ingeniero de Montes en la Delegación de Fomento de la Alta Comisaría de España en Marruecos.....	391



Programas que de conformidad con el decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de noviembre de 1934, han de regir para el ingreso, mediante exámen oposición, en el servicio de Intervenciones por las categorías de Interventor adjunto, interventor de 2. <sup>a</sup> e interventor regional de 2. <sup>a</sup> .....	567
Concurso exámen para proveer tres plazas de maestros herradores en la Delegación de Asuntos Indígenas.....	686
Id id para la plaza de secretario de la Junta Vecinal de Karia de Arkeman.....	727
Id para dos plazas de practicantes terceros del Dispensario Municipal de Tetuán.....	728
Examen de aptitud de Interventores adjuntos provisionales.....	750
Concurso para la provisión de dos plazas de carteros urbanos.....	751
Id id, de una plaza de cartero urbano.....	751
Id id de una plaza de ordenanza indígena del Resguardo de Aduanas.....	754
Id id de una plaza de practicante de la farmacia municipal de Tetuán.....	768
Id id de la plaza de secretario del Juzgado de Paz de Villa Alhucemas.....	813
Id id de una plaza de inspector médico odontólogo escolar de la Zona.....	817
Id id de una plaza de intérprete de la Junta de Servicios Municipales de Alcazarquivir.....	883
Id id de una plaza de médico de la Beneficencia Municipal de Larache.....	884
Id. id de una plaza de ordenanza en la Delegación de Fomento.....	885
Id id de una plaza de conserje-cobrador del Matadero Municipal de Tetuán.....	959
Id id de una plaza de ordenanza en las Escuelas españolas núm. 6 de Tetuán.....	974
Id id de la plaza de farmacéutico director del depósito sucursal de medicamentos en la Zona Oriental.....	976
Id id de la plaza de matrona de la Beneficencia municipal de Villa Nador.....	977
Id id de una plaza de celador de minas en el Servicio de Minas de la Delegación de Fomento.....	1.014



Concurso para la provisión de una plaza de practicante del depósito de medicamentos y material sanitario de la Zona Oriental.....	1.015
Id id de una plaza de practicante auxiliar en el Laboratorio de análisis de la Zona.....	1.048
Id id de la plaza de oficial de Secretaría de la Junta Municipal de Villa Alhucemas.....	1.051
Avisos convocando a los funcionarios del Cuerpo Administrativo con categoría de oficial o auxiliar que pretendan obtener premios en metálico por poseer conocimientos de taquigrafía o idiomas.....	1.080
Concurso exámen para la provisión de la plaza de contador del servicio de aguas de la Junta Municipal de Tetuán	1.095
Convocatoria para proveer mediante exámen una plaza de jefe de negociado de 3. <sup>a</sup> clase del Cuerpo administrativo de la Zona, por el primero de los turnos a que se refiere el art. 7.º del Reglamento de dicho Cuerpo.....	1.111
Id id mediante oposición por el tercero de los turnos a que se refiere el art. 6.º apartado c) del Reglamento del Cuerpo Administrativo de la Zona, una plaza de oficial 3.º	1.123
Concurso para proveer una plaza de ordenanza en la Delegación de Fomento.....	1.129
Id. id dos plazas de carteros urbanos.....	1.130
Id id una plaza de cartero urbano.....	1.132
Id id dos plazas de oficiales segundos del Cuerpo técnico de Correos, vacantes en la zona.....	1.146
Id id catorce plazas vacantes en las Escuelas de la Zona.....	1.165
Id id para clasificación de Interventores de segunda del servicio de Intervención de la Delegación de Asuntos Indígenas.....	1.226
Id id para proveer entre guardias de primera y segunda clase europeos del cuerpo de Seguridad de la Zona una plaza de cabo vacante en dicho cuerpo.....	1.231
Id id para proveer entre guardias de primera y segunda clase indígenas, del Cuerpo de Seguridad de la Zona, cuatro plazas de cabos indígenas, vacantes en dicho Cuerpo.	1.236
Id id once vacantes de guardias de segunda clase europeos, del Cuerpo de Seguridad de la Zona.....	1.237
Id id de la plaza de oficial depositario en la Junta de Servicios Municipales de Villa Alhucemas.....	1.266



Concurso para proveer una plaza de mecánico conductor en la Junta de Servicios Municipales de Villa Nador . . .	1.326
Aviso anulando el concurso para proveer una plaza de ordenanza de Correos por haberse padecido error . . . . .	1.395
Anuncio de concurso para proveer una plaza de ordenanza de la Delegación de Fomento (Servicio de Correos)	1.396
Id id para proveer tres plazas de repartidores de Telégrafos . . . . .	1.415
Id id de una plaza de mozo de almacén en las Aduanas de la Zona . . . . .	1.417
Relación nominal de aspirantes al concurso exámen para la provisión de once vacantes de guardias de 2. <sup>a</sup> clase	1.434
Concurso para la provisión de una plaza de ordenanza en el servicio de Obras Públicas . . . . .	1.475
Id id de una plaza de oficial 3. <sup>o</sup> en el Juzgado de Paz de Larache . . . . .	1.476
Id id de una plaza de maestro de obras en la Delegación de Fomento . . . . .	1.477
Aviso para los opositores a maestros de la Zona . . . . .	1.478
Id anunciando el comienzo de las oposiciones a maestros de la Zona . . . . .	1.473
Concurso para proveer la plaza de médico forense de Larache. . . . .	1.529
Relación de opositores a las oposiciones de maestros de la Zona y de otros a quienes falta documentación . . . . .	1.529
Aviso rectificando el anuncio de cambio de un vocal en el Tribunal de oposiciones a maestros de la Zona . . . . .	1.537
Concurso para proveer las plazas de auxiliar y ordenanza del semáforo de Punta Nador . . . . .	1.539
Concurso para proveer una plaza de delineante en la Inspección de Fuerzas Jalilianas . . . . .	1.595
Aviso suspendiendo las oposiciones a maestros de la Zona . . . . .	1.596
Concurso para proveer una plaza de Ordenanza de la Inspección General de Aduanas de la Zona . . . . .	1.596
Anuncio suspendiendo la convocatoria de examen para clasificación de Interventores de 2. <sup>a</sup> . . . . .	1.597



**PERSONAL (Resultados de concursos y oposiciones).**

Resultado del concurso celebrado para proveer una plaza de mecánico conductor de los auto-ambulancias de los Hospitales civiles de la Zona.....	17
Id id id para proveer una plaza de cocinero indígena de los Hospitales de la civiles Zona.....	18
Id id id para proveer seis plazas de repartidores de Telégrafos ..	115
Id id id para proveer una plaza de cartero urbano..	117
Id id id del concurso examen para proveer la plaza de Secretario de la Junta Municipal, de Alcazarquivir.....	168
Resultado del concurso celebrado para proveer una plaza de guarda forestal.....	280
Id id para proveer dos plazas de moros de almacén de las Aduanas de la Zona.....	281
Id id para proveer una plaza de Ordenanza en Telégrafos .....	508
Id id para proveer una plaza de Ingeniero de Minas en la Delegación de Fomento.....	616
Aviso con el resultado del concurso de traslado entre oficiales terceros del Cuerpo Administrativo.....	659
Resultado del concurso celebrado para provisión de médico de la Corporación Municipal de Río Martín.....	723
Resultado del concurso para inspector médico escolar y odontólogo de la Zona.....	889
Id id id de una plaza de ordenanza indígena en el Resguardo de Aduanas de la Zona.....	952
Resultado de concurso para proveer dos plazas de cartero.	1.079
Id id para proveer la plaza de secretario contador de la Junta Vecinal de Karia de Arkeman... ..	1.156
Relación de los aspirantes que han tomado parte en el concurso examen para cubrir cuatro plazas de cabos moros vacantes en el Cuerpo de Seguridad de la Zona, los cuales han sido aprobados en los ejercicios, figurando con el orden de preferencia que se señala.....	1.321
Resultado de concurso para proveer dos plazas de carteros urbanos.....	1.415
Id id para proveer la plaza de oficial de secretaria de la Junta Municipal de Alhucemas.....	1.481
Id. id. de oficial depositario de la misma Corporación	1.382



Relación adicional de aspirantes a guardias de Seguridad.....	1.482
Resolución de concurso para proveer dos plazas de topógrafos, para la Delegación de Asuntos Indígenas.....	1.507
Id. id. para proveer la plaza de contador en el servicio de Aguas de Tetuán.....	1.538
Id. id. para la plaza de mecánico conductor en la Junta Municipal de Villa Nador.....	1.538

**PERSONAL (Nombramientos, excedencias ceses, incidencias, designaciones.)**

Abad Andaluz Pedro.....	338
Abad Membrilla, Rafael.....	786
Abad Valenzuela, Jacinto.....	497
» » » .....	788
Abecasis Judad .....	1.152
Adorno Pérez, Manuel.....	349
» » » .....	603
» » » .....	778
» » » .....	1.050
Aguilar de Mera, Antonio.....	122
» » » .....	604
Aguilar Sieteiglesias, Alfredo.....	757
Aguilera Merchant, Manuel.....	930
Agustín Vázquez, Juan.....	389
Alarcón del Solar, José.....	180
» » » .....	930
Alba Casas, Manuel.....	122
» » » .....	394
» » » .....	604
» » » .....	632
Alba Navas, Carlos.....	122
» » » .....	604
» » » .....	632



Alba Navas, Luis .....	122
» » » .....	604
Albela y Ante, Enrique .....	454
Alberto Baquera, Florencio .....	874
Alcubilla Bueno, Esperanza .....	1.298
Alcubilla Bueno, Priscila .....	1.297
Aldama Ibañez, Cosme .....	787
Almansa Covo, Joaquín .....	788
Almanzor Pablos, Fernando .....	121
» » » .....	607
» » » .....	733
» » » .....	804
Almanzor Salvans, Ismael .....	121
» » » .....	603
Almazan Casaseca, Juana .....	1.296
Almodóvar Escribano, Valentín .....	550
Alonso Alcázar, Antonio .....	835
» » » .....	934
Alonso Alonso, Mariano .....	118
» » » .....	601
Alonso Allustante, Manuel .....	122
» » » .....	604
» » » .....	804
Alonso Murga, Antonio .....	122
» » » .....	604
Alonso Nogueras, Alfonso .....	786
Alonso Romera, José .....	1.387
Altolaguirre Estrada, Augusto .....	660
Alvarez Conesa Eugenio .....	788
Alvarez Manzano José .....	118
» » » .....	601
Alvarez Martinez Manuel .....	788
Alvarez Mariá, Tomás .....	1.060
Alvarez Mateos, Francisco .....	389
Alvarez Rodríguez, Manuel .....	930



	<u>Página</u>
Amador Palacios, Francisco .....	1.387
Amador Palacios, Román .....	1.387
Amador Ventura, Federico .....	873
Amo Herrero, Alipio .....	388
Aman Nieto, Araceli .....	1.296
Andrés y Gómez, Manuel .....	366
Andrés Pérez, Miguel .....	1.146
Aneas Franco, Manuel .....	389
Antón Orejuela, Alberto .....	601
Aparicio Pedreño, Juan .....	1.527
Aranda Caballero, Manuel .....	930
Aranzabe Saenz, Ernesto .....	118
» » » .....	601
Arderius Perales, Manuel .....	758
Arévalo Capilla, Trinidad .....	873
Arias Morales, Eloy .....	{ 118 601
Armada Sabans, Ramón .....	{ 118 601
Artuñedo Irone, Ernesto .....	{ 122 604
Arlandis Marzal, Vicente .....	{ 121 603
Arranz y Velasco, José Fernando .....	660
Asensio Benelo, Manuel .....	1.060
Asensio Fernández, Manuel .....	1.527
Asensio Pelegrín, Lorenzo .....	388
Atalaya Benítez, Augusto .....	836
Ausocua Rodriguez, Jesús .....	{ 122 604
Aveliud Arribas, Germana .....	366
Avilés Bascuas Zegrí, Enrique .....	874
Avilés Villalta, José .....	930
Ayuso Sánchez, Molero .....	{ 118 601
Aznar Vélez, Concepción .....	180



Bádenas Padilla, José .....	{ 122
	104
Baizán García, Luís .....	930
Baltasar Corbacho, Isabel .....	1.295
Ballester Bañón, José .....	1.060
Barbero Melgosa, Luis .....	704
Barchilón, Samuel .....	1.152
Barrios Rico, Luis .....	788
Barro Manzanares, Rafael .....	{ 122
	104
Baturone Colombo, Norberto .....	930
Bautista Sánchez González Juan .....	{ 126
	600
Bazaga Holgado, Fernando .....	{ 758
	788
Beas Núñez, Francisco .....	873
Benchimil, Celia .....	367
Bedma Jimenez, Felix .....	1.527
Bedma Jimenez, Francisco .....	1.296
Beigbeder Atienza, Juan .....	{ 125
	167
	600
	1.050
Benarroch Elancry, José .....	1.297
Benegas Gil, Rafael Oswaldo ... ..	1.105
Bengio Abrahan .....	1.152
Bengio, Ahin .....	1.152
Bengio, Judah .....	1.152
Benguigui, David .....	1.152
Benhamú, José .....	1.153
Benhamú, Salomón .....	1.188
Benitez Cantero, Antonia .....	1.298
Bensabat, Moisés .....	1.152
Bentolila, Samuel .....	1.148
Benzaquen Benhamú, Hamino .....	788
Berdugo Sasportas, Luciano .....	367



Bermejo López, José .....	{	118
		601
Bernal García, Carlos .....	{	125
		600
Bibas, Abrahan.....		1.152
Bibas, Ahin.....		1.152
Bibas, Isaac.....		1.152
Bienzobas Ezquerria, Esmeralda.....		1.387
Blanc Iruretagoyena, Carlos.....		1.060
Blanc Iruretagoyena, José María .....		1.060
Blanco Izaga, Emilio .....	{	118
		601
Blanco Maldonado, Juan .....		757
Blanco Martín, Lorenzo .....	{	681
		775
Bocino Villaverde, Bernardino .....	{	118
		601
Boix Ferrer, Luis .....	{	118
		601
Borrayo Badillo, José .....		1.297
Botello Quintas, Ignacia Elisa.....		1.297
Bravo Montero, Manuel .....		388
Bravo Campano, Juan .. ..		1.380
Breijoo Méndez, Andrés.....	{	122
		604
Buey y Duque de Heredia, Alberto.....		756
Bullón Díaz, Galo.....	{	118
		601
Burgos Díaz, Joaquín .....		660
Burgos Nicolás, José María .....	{	126
		606
Caballero Redel, Antonio .....		1.060
Cádiz Salas, Juan .....	{	874
		758
Calvo Momparlet, Daniel .....		786
Calvo Pérez, Dominguez .....		704



	<u>Página</u>
Calvo Regalado, Manuel . . . . .	1.297
Camacho Gancedo, José María . . . . .	314
Camacho García, José . . . . .	873
	122
Cámara Ibáñez, Manuel . . . . .	445
	607
	760
Cámpora Rodríguez, Manuel . . . . .	388
Campos Calvo, Antonio . . . . .	1.527
Campos de Orellana Álvarez, José . . . . .	388
Candal Luna, Otilde . . . . .	1.298
	122
Canet Poquet, Carlos . . . . .	604
Cano Llopis, Marcelino Manuel . . . . .	930
Cano Portal, Dolores . . . . .	931
Canto Alfonso, Antonio . . . . .	794
Canto Catalán Emiliano . . . . .	757
Canto Sánchez, José Manuel . . . . .	679
Canto Vázquez, Luis del . . . . .	1.296
Carbajales Gutierrez Julio . . . . .	314
Carbó Gómez, Ramón . . . . .	368
Carcamo Sanchez, Salvador . . . . .	835
Carcaño Salas, José . . . . .	968
Cardona Rosell, José . . . . .	1.181
	122
Carmona Carranza, Manuel . . . . .	604
	118
Carvajal Arrieta, Luis . . . . .	601
Carreira Amor, Manuel . . . . .	1.296
Carrillo Alvarez Rubio, Saturnino . . . . .	758
	119
Carrillo Ortiz, Juan . . . . .	601
	958
Casares Pedrosa, Manuel . . . . .	1.297
	125
Castelló del Olmo, José . . . . .	600



	<u>Página</u>
Castillejos Lorenzo, Jesus . . . . .	388
Castillo Caballero, Joaquín . . . . .	451
Castillo Echevarne, Rafael . . . . .	122 445 607 750
Castillo López, Juan . . . . .	122 604
Castillo Sanchez, Juan . . . . .	338
Castro Aznar, Victoriano . . . . .	660 758
Castro Codda, Leopoldo . . . . .	116 367
Castro Enrique, Ricardo . . . . .	366
Castro Perez de Villarroel, Francisco . . . . .	1.059
Catalán Carmona, Rafael . . . . .	388
Caveda González, Bernardo . . . . .	930
Caveda Gonzalez, Francisco . . . . .	124 349 607 750
Cayero Trenado, José . . . . .	787
Cazaña Gómez, Pedro . . . . .	124 1.050
Cazorla Lloldy, Florentino . . . . .	1.040
Ceballos Albiach, Carlos . . . . .	122 604 1.050
Ceballos Cabrera, Leopoldo . . . . .	368
Cerdeira Fernández, Clemente . . . . .	126 600
Clavero Ramirez, Francisco . . . . .	388
Cohen, Judah . . . . .	1.152
Coig O'Donell, Leopoldo . . . . .	122 607 750
Colomar Sierra, Juan . . . . .	680



	<u>Página</u>
Comellas Elías Vicente.....	757
	787
Corraleche Larracoechea, Quintín .....	1.297
Corbella Valentín, M. <sup>a</sup> de las Mercedes.....	314
Cordón Fernando .....	627
Cortes Dolón, Joaquín.....	787
Cortes Pachón, José.....	388
Cosías Hortelano, Feliciano.....	390
Covo Gómez, Elisa.....	931
Cruz Martos, María Teresa.....	136
Cruz Salas, Gregorio.....	787
	119
Cuartero Sánchez, Julián.....	601
Cuesta González, Baldomero.....	387
Cuevas Asensio, Manuel.....	1.010
	522
Chacón Molina, Bartolomé.....	122
	604
	122
Chacón Valdecañas, Manuel.....	604
Chasco Esteban, Jesús.....	1.295
Delgado, Pelayo.....	389
Delgado Gutierrez, José.....	601
Delgado Lara, Luis.....	873
	874
Delgado Sánchez, José .....	1.038
Díaz Galí, Francisco.....	660
Díaz García, José Ramón.....	930
Díaz Herrera, María Luisa.....	1.297
Díaz Noriega-Pubull, Juan.....	930
	678
Díaz Villar, Juan .....	787
Dicenta Seguí, José Luis.....	368
	119
Domenech Lafuente, Angel.....	601



	<u>Página</u>
Domínguez Aguas, Claudio.....	968
Domínguez Andía, Antonio.....	757
Domínguez Arenas, J. Manuel.....	1.295
Domínguez Domínguez, Pedro.....	389
Doña Navarro Alejandro.....	} 705 787
Doval Bravo, Lisardo.....	} 73 613 1.145
Durán García, Manuela.....	676
Durán Trassierra, Antonio.....	930
Edeny Berdugo, David.....	367
Egea Terres, Mariano.....	1.413
Eljarrat, David.....	1.152
Eljarrat Serfaty, Julia.....	931
Encinas Santos, Ramón.....	388
Escribano Çulebras, Alejandro.....	390
Espallaguers Sanz, Miguel.....	1.117
Espinosa Molero, Manuel.....	390
Esteban Corominas, José.....	389
Esteban Esteban, Manuel.....	1.528
Esteban Valdés, José.....	( 122 604
Estevez Sanchez, Domingo.....	786
Ezquerria Alonso, Joaquín.....	660
Farinós Urbano, Angel.....	930
Farnicles, Carlos.....	1.525
Faura Domínguez, José.....	} 119 602
Feijóo González, Eladino.....	835
Fernández García Joaquín.....	} 119 604
Fernandez Campos, Agustín.....	787
Fernández Contreras, Ramón.....	757
Fernandez Collar, Elias.....	1.388



	<u>Página</u>
Fernández Espinazo, Juan.....	119
	607
	750
Fernández Fernández, Agustín.....	1.103
Fernández Fernández, Pedro.....	1.297
Fernández Hernández, Gonzalo.....	604
Fernández López, Fernando.....	930
	119
Fernández López, José.....	604
Fernández Martínez, Emilio.....	389
Fernández Martín, Caruncho.....	676
Fernández Milán, Primitivo.....	787
Fernández Pablo, Miguel.....	931
Fernández Ramos, Gonzalo.....	930
Fernández Ribaque, Vidal.....	1.075
Fernández Ribas, Emilia.....	1.296
	119
Fernández Vega, Miguel.....	604
	119
Ferrando García, Manuel.....	602
Ferrer Giral, Vicente.....	389
	126
Ferrer Madariaga, Pablo.....	601
Ferrero Peña, Angel.....	930
	757
Ferro Bragado, Santiago.....	787
Figuerola Ferreti Marti, Manuel.....	1.332
	119
Florez Burgos, Rafael.....	604
Florez Carrero, Dionisio.....	388
	119
Florez González, Jenaro.....	604
	1.050
Florez Martín, Alfonso.....	552
	119
Fontana Pérez, Ricardo.....	602



	<u>Página</u>
Fortea García, Julio .....	619
	602
Francés Poquet, Josefa .....	1.298
Fuentes Irurozqui, Francisco .....	1.060
Funes Millán, Luis María .....	420
F. de Salas Galdames, Mariana .....	1.296
F. Buisan, María de la Asunción .....	1.298
Galán Anaya, Juana .....	931
Galera Paniagua, Alfredo .....	126
	600
Galera Paniaga, Antonio .....	119
	602
Galiana Castelló, José .....	119
	602
Galiana Herrera, Juan .....	787
	792
Galvis Morphi Federico .....	126
	601
Gallego Ramírez, José. ....	389
Gallostra y Coello de P. José .....	453
Gandara San Esteban, Carlos .....	121
	603
Garcerán Ros, Julián .....	1.040
	1.075
García Calleja, María .....	776
García Díaz, Teófilo .....	1.296
García Domingo, Luis .....	122
	605
García D'Opico, Luis .....	1.297
García Ezcamez, Francisco .....	119
	602
García Fernández, Dolores .....	931
García García, Emilio .....	122
	605
García García, Victor .....	123
	605



	<u>Página</u>
García Granero, Francisco.....	1 297
García Hernández, Eduardo.....	{ 122 603
García Jaén, Antonio.....	602
García Jiménez, Francisco.....	677
García López, Luis.....	388
García Madrid, Francisco.....	836
García Maeso Rosario.....	931
García Mallel, José.....	1.528
García Márfil, José.....	{ 121 498
García Mateos, José.....	389
García Melgar, Angel.....	389
García Menéndez, Alejandro.....	{ 122 604
García Muriel, Laodicio.....	1.181
García Muriel, Nicasio.....	80
García Ortiz, Ignacio.....	706
García del Río, María Salomé.....	1.296
García Rojas, José.....	787
García Ruiz, Enrique.....	{ 787 969
García Sánchez Comendador, Isidoro.....	1.059
García Serfaty, Manuel.....	1.527
García Urdiales, José.....	1.526
García Useleti, Eduardo.....	{ 122 605
García Vicuña, Emilio.....	933
Garzón Fuentes, Vicente.....	{ 119 602
Garratón Sánchez, Francisco.....	1.296
Gavilán de Pro, Juan.....	{ 123 605
Gavira Martín, Julia.....	1.297
Gaya Angas, Hector.....	874
Genovés Roda, Angel.....	{ 757 787



	<u>Página</u>
Gentil González, Antonio.....	792
Gestoso Ponce, Pedro.....	123 605
Gilabert Ara, Eusebio.....	123 605
Gómez Avellaneda Carlos.....	119 349 602
Gómez Cortés, Ramón.....	787
Gómez Cuevo, Jesús.....	1.528
Gómez Hernández, José.....	787
Gómez Martin, Bonifacio.....	119 602 958
Gómez Martin, Indalecio.....	388
Gómez Navarro, Lorenzo.....	1.296
Gómez Sanz, José.....	389
Gómez Sola, Joaquin.....	835
Gómez Villalón, Antonio.....	1.387
González Aguilar, Juan.....	123 605
González Badía Fidel.....	119 521 602
González Badía, Saturnino.....	126 600
González Belloto, José.....	123 605 1.050
González Boada, Paulino.....	123 605
González del Busto, Paulina.....	1.296
González Enriquez, Pedro.....	389
González Fernández, Gerardo.....	930



	<u>Página</u>
González Gallardo, Manuel.....	789
González García, Conrado.....	1.060
González García, Epifanio.....	} 123 605
González Hellín, Anselmo.....	788
González Huertas, José.....	317
González López, Augusto.....	787
González Miret, Miguel.....	} 834 837
González Martínez, Luis.....	756
González Pareja, Diego.....	735
González Peña, Antonio.....	1.387
González Raya, José.....	873
González Rojas, Gabriel.....	787
González Serrano, Manuel.....	874
González Tuch, Bonifacio.....	} 680 787
González Zaragoza, Juan.....	787
González Zerón, Luis.....	} 82 930
González López, Gabriel.....	969
Goñi Rubert, Felix.....	835
Gozlan, Meir.....	83
Gracia Uguet, Agustin.....	} 123 603 777
Granado Lorenzo, Enrique.....	389
Granado Nuñez, Cristóbal.....	676
Granado Tamajón, Manuel.....	} 119 601
Gregorio Peyró, Gonzalo.....	} 119 602
Grifoll Moreno, Manuel.....	} 123 605



	<u>Página</u>
Gros Alfranca, Luis.....	1.297
Gual Llompart, Guillermo.....	121 603 804
Guilleme Morente, Joaquín.....	930
Gutierrez Gallon Alcoba, Antonio.....	677
Gutierrez Trujillo, Emilio.....	123 603
Guzmán Borrego, Enrique.....	656
Heras Tirado, Esteban.....	788 795
Heredia Alvarez, José... ..	119 602
Hernández Buendía, Luis.....	1.528
Hernández García, Antonjo.....	388
Hernández Hambrona, Carlos.....	1.075
Hernández Moure, Buenaventura.....	123 605
Hernández Perez, Angel.....	735
Hernández de Solá, Leopoldo.....	1.527
Herranz Perez, José María.....	124 445 604 804
Herrera Fernández, Isidoro.....	123 604
Herrera Zayas, Rafael.....	388
Herrero López Seuso, Enrique.....	388
Herrero Navarro, Antonio.....	123 604 861
Higuera Alonso, Dolores de la.....	626
Hontavilla Negrete Antonio.....	1.297
Hortega Ceballos, José María.....	123 604



	<u>Pagina</u>
Ingelmo Abad, Rafael.....	756
Inglés Sellés, Federico . . . . .	( 123 605
Iñiguez Martinez, Santiago . . . . .	523
Izquierdo Mora, José . . . . .	1.181
Uzurzun Perez, Veremundo, . . . . .	497
Jativa Mora, Pascasio.....	( 931 1.527
Jiménez Alarcón, Manuel.....	787
Jiménez Benhamú, Luis. . . . .	( 119 602
Jiménez Chaves, Solegnio.....	388
Jiménez Escudero, Francisco.....	930
Jiménez Hernández, Ramón.....	388
Jiménez Muro, José.....	( 122 605 987
Jiménez Ortoneda, Jesús.....	( 126 601
Jiménez Souviron, Enrique.....	930
Jover Conde, Luis.....	788
Juan Fernández, Juan.....	( 119 602 632
Muquera Quintia, José. . . . .	( 123 605
Jurado Baños, Enrique.....	( 119 602
Juste Fernández, José.....	930
Lairado Saez, Manuel.....	( 787 789
Lagarda Mota, Joaquín.....	1.181
Lara Ruiz, Maria Angeles.....	676
Larroca Rech, Fernando.....	( 123 605



	<u>Página</u>
Lázaro Gomis, Luis.....	124
	607
	750
Leirana Carrión, Policarpo.....	1.297
Leirana Carrión, Luis.....	1.297
Limia Pérez, Adolfo.....	1.050
Limiñana Miralles, Francisco.....	126
	601
López Almagro, Joaquin.....	678
López Bastos, Juan.....	366
López Bravo, Miguel.....	126
	601
López Camello, Antonio.....	388
López Castillejo, Cándido.....	123
López Comollón, Clemenciana.....	931
López López, José Eusebio.....	874
López Masot, Lucas.....	123
	605
López Menchero Angel.....	735
López Moya, Diego.....	388
López Riat, Julio.....	123
	605
López Robles, Juan José.....	280
López Robles, Juan José.....	368
López Santiago, Lorenzo.....	393
Lora Castañeda, Cristóbal.....	119
	602
	1.050
Lorden Aguilera, Lorenzo.....	787
Lorenzi Vega, Emilio.....	121
	604
Lorite Diaz, José.....	787
Lorite Rodriguez, José.....	366
Lozano Lopez, María de la Paz.....	931
Luque Gómez, Cristobal.....	1.387



	<u>Página</u>
Llopart Soler, Adolfo .....	874
Llord O' Lawlor, Manuel .....	119
	602
Macarro Gómez, Francisco .....	787
	679
Maeso Tortosa, José .....	757
	834
Maestre Hernández, Fernando .....	759
Maldonado Vazquez, Eduardo .....	119
	606
	125
Maldonado Vazquez, Juan .....	349
	607
	750
Mansilla Manzano, Simón V .....	121
	607
Manuel Chamorro, M. <sup>a</sup> Epifania .....	1.296
Manzanares Estran, Federico .....	873
Manzanares Estrán, Tomás .....	930
Manzano Berrocal, José .....	930
Marcos y Marcos, Juan José .....	1.050
Marcos Montero, Tirifilo .....	123
	605
Marín Fernández, Lorenzo .....	1.527
Marina Malat, Rafael .....	1.060
Mariño Vila, Miguel .....	119
	602
	788
Marquez Martin, Ricardo .....	941
Marquez Rubio, Manuel .....	1.414
	123
Marquez Ruiz, Juan .....	604
Martin Cotano, Andrés .....	388
Martin Cotano, José Antonio .....	1.297
Martin García Manuel .....	388



	<u>Página</u>
Martín González, Enriquez.....	123 605
Martin Mateos, Juan.....	116 367
Martin Melendez, Antonio.....	388
Martin Muñoz, Antonio.....	1.386
Martin Saez, Cándida.....	368
Martinez Belda, José.....	120 602
Martinez Cayuela, Purificación.....	931
Martinez Esparza, José.....	119 602
Martinez Espejo, Juan .. ..	1,527
Martinez Garcia, Ginés.....	1.527
Martinez Gómez, Pedro.....	123 605 1.050
Martinez Gonzalez, José Benito.....	616 692
Martinez Hernandez, Emilio.....	758
Martinez Hernandez, Rafael .....	123 605
Martinez Jimenez, José .....	388
Martínez López, Santiago .....	1,526
Martinez Merola, Fernandez.....	389
Martinez Perez, Juan.....	705 787
Martinez Piñeiro, José M. <sup>a</sup> .....	124 607 632 750
Martinez Portillo, Benigno.....	1.050 605



	<u>Página</u>
Martinez Sancho Tomas .....	123
	522
	605
Martinez Teston, Enrique... ..	1.060
Martinez Villasalguero, Rogelio .....	1.038
Martos Castro, José .....	119
	602
	123
	348
Mayordomo Martinez, Isidro .....	607
	750
Medina Diaz, Salvador.....	1.075
Medrano Rivas, Clara.....	626
Meiras Mendez, Emilio .....	119
	602
	125
Melendez Arias, Francisco .....	607
	750
	120
Melis Claveria, Manuel .....	602
Melul, Rahamin .....	1.152
Melus Palazin, Judah .....	123
	605
Menéndez Alvarez, Francisca .....	1.472
Menéndez Miranda, Herminio.....	930
Méndez Casariego, José .....	660
Méndez Huecas, Matilde....	931
Méndez de Parada, Luis....	1.060
Mendoza Llovell, Felipe .....	121
	604
	119
Meredich Diaz Parreño, Luis .....	602
Mesa Fernández, Enrique... ..	1.040
Miyel Alonso, Ricardo.....	388



	<u>Página</u>
Miguel Cabrero, Joaquín... ..	119
	602
Miguel Cereceda, Augusto.....	1.103
Mingo Peña, Caridad... ..	1.298
Molero Pimentel, Rafael.. ..	119
	602
Molina Igual, Josefa.....	1.296
Molina Nieto, Antonio.....	367
Monserdat, Jaime.....	1.526
Monroy López, Antonio.....	123
	605
Montesino Romero, Francisco.....	1.295
Montecinos Rodríguez, Lorenzo.....	1.527
Montero Moraleda, José.....	119
	167
	602
Montero Piedrahita, Manuel.....	366
Mora Regil, Carlos.....	123
	605
Mora Rodríguez, Zacarías.....	551
Morales González, Antonio .. ..	1.295
	123
	523
Morales Monserrat, Ricardo.....	605
	790
Morayta Martínez, Miguel.....	123
	605
Moreira Marin, Sara .. ..	1.296
Moreno Garrido, Rafael.....	123
	605
Moreno Gordillo, Espifanio.....	119
	602
Moreno Ruiz, Rafael.....	758
Moreno Vilches, Fernando.....	1.296



	<u>Página</u>
Mosquera Gómez, Andrés .....	1.059
Muñoz Armario, Miguel .....	389
Muñoz Grande, Agustín .....	1.405
Muñoz Muñaoz, Gregorio .....	124 392 605
Muñoz Sánchez, Gerardo .....	930
Murcia, Antonio .....	1.528
Murgas Wenszeyler, José Joaquín .....	930
Narvaez Fernández, Francisco .....	788
Navajas Castro, Diego .....	388
Navarro Navarro, Vicente .....	124 605
Navarro Padilla, Manuel .....	787
Navas Villena, Saturnino .....	367 1.527
Neira Quiroga, Benito .....	835
Nieto Cros, Antonio .....	736
Nieto San Agustín, Emilia .....	1.388
Noguera García, Antonio .....	942
Noguerol Sabio, José .....	816
Nuñez Maza, Arturo .....	757
Nuñez Rodríguez, Alfredo .....	756
Obregón Carbonell, Javier .....	121 604
Ocaña García, Luis .....	930
Ochoa Iglesias, Antonio .....	119 602
Ochoa Malagón, Alfredo .....	1.060
Ochoa Malagón, Fernando .....	119 602 778 861
Olea Paez, José .....	756



	<u>Página</u>
Oliete Navarro, Roger . . . . .	387
Olmo Obregón, Luis del . . . . .	930
Oncina, Isabel. . . . .	1.528
Oña Montoya, Manuel. . . . .	1.526
Oña Montoya, Manuel . . . . .	676
	126
Oro Pulido, Antonio de. . . . .	601
	804
	119
Ortega Soto, Manuel. . . . .	602
	124
Ortuño Marin, Francisco . . . . .	606
Osuna Emperador, Alfonso. . . . .	1.060
Oteo Muñoz, Julián. . . . .	388
	120
Otero Rubido, Manuel. . . . .	602
Ovejero García, Macario . . . . .	1.296
	120
Palacios Rodríguez, José . . . . .	602
	126
Palazón Yebra, Gundemaro . . . . .	601
Palomar Acero, Bruno . . . . .	557
	787
Palomares Baños, Ubaldo . . . . .	796
Panadero López, Angel. . . . .	1.387
	120
Pardo Fernández Corredor, Emilio . . . . .	602
	124
Pardo Pecho, Manuel. . . . .	606
	120
Pareja Aicuens, Fernando. . . . .	603
Pareja Fernández, José . . . . .	1.528



	<u>Página</u>
Parra Guerrero, Rafael.....	116
	367
Pascual Melgares, Francisco.....	835
Pascual Ruiz, Ramón.....	1.103
Pastor Ayuso, Pedro.....	389
Pastrana Pérez, Daniel.....	787
Paule Perez, Galo.....	124
	606
Pavía Martín de Peralta, Joaquín.....	758
Paz Zamarra, Luis ...	124
	606
Pedemonte Sabib, Carlos.....	126
	601
Pelaez Ruiz, José.....	758
Pelegrí Romero, Vicente.....	124
	606
Peña Muñoz, Gonzalo.....	120
	603
Perea Yela, José.....	1.296
	125
Pereda Roig, Carlos.....	607
	750
Pernas Fanego, Francisco.....	930
Perez Dieguez, Eloy.....	704
Pérez Gomáriz, Bernardino.....	941
Pérez Gomez, Anselmo.....	787
	793
Pérez Gómez, Manuel.....	787
Pérez Guerrero, Francisco.....	524
Pérez Oñate, Francisco.....	1.387
Pérez Plaza, José.....	707
Pérez Pérez, Francisco.....	120
	603



	<u>Página</u>
Pérez Puerto, José.....	124
	606
Pérez Urtubía, Dario.....	1.526
	125
Pérez Vera, Cristobal.....	607
	750
Pesquero Maymó, Juan.....	120
	603
Pichot Villa, Enrique.....	930
	125
Pino Milanés, Angel.....	607
	750
Piña Beltrán, Francisco.....	389
Piñas Camacho, Francisco.....	389
Pizarro Ventas, Nicolás.....	367
	660
Plá del Pulgar, José.....	124
	606
Plá Pulgar, Vicente.....	121
	604
Planas de Tovar, Francisco.....	126
	600
Pogueres Zúñiga, Ramón.....	120
	603
Ponce de León y Muñoz, Manuel.....	311
Portillo Casas, Emiliano.....	1.295
Porres Tarrasso, Manuel.....	962
	851
Pouza Martinez, Salvador.....	314
Pozo Pozo, Román.....	897
Pradas Arruebo, Alfredo.....	120
	601



	<u>Página</u>
Prados Ballesteros, Manuel.....	388
Priede González, Francisco.....	389
Ramirez Gil, José María.....	116
	367
Ramirez Montero, Jose.....	389
	120
Ramirez Onsurbe, Hipólito.....	121
	603
Ramos Jimenez, Luis.....	708
	786
Recas Arteaga, Sixto Julián.....	787
Reguera Rodríguez, Andres.....	499
Rellan González, Secundino.....	1.073
Rey Moreno, Francisco.....	390
Reyes Romero, Antonio.....	1.059
Reyes Romero, Juan.....	1.060
Rio Izquierdo, Juan del.....	1.295
Rios Alvarez, Manuel.....	930
Riscos Beltrán, Rafael.....	1.527
Rivera Martínez, Natalia .....	1.295
Rivera Trillo Figueroa, Miguel.....	124
	606
Rivas Martinez, José.....	389
Rivero de Andrea, Eduardo Pilar .....	606
Robledo Moreno, Eusebio.....	1.295
Robles Barbacil, Luis.....	777
	967
Roces Victoriano, Ernesto.....	660
	758
Rodríguez Conde, Inés.....	314
Rodríguez González, José .....	787
Rodríguez Guerrero, Ambrosio.....	1.527
Rodríguez Jimenez, Mariano.....	124
	606



	<u>Página</u>
Rodríguez Martín, Luis .....	1.297
Rodríguez Moyano, Salvador .....	1.387
Rodríguez Pérez, Eduardo .....	787
Rodríguez Pomarez, Antonio.....	706
Rodríguez Saenz, Francisco.....	124
	606
Rodríguez Saenz, Mariano.....	124
	606
Roffé, Salfon.....	1.152
Romaguera Barceló, Antonio.....	121
	604
Román Azurey, Angela .....	789
	1.298
Román Lopez, Andrés.....	390
Romero Martín, Miguel Ángel.....	835
Romerales Staud, Enrique.....	930
Romero Mejias, Antonio.....	1.528
Ropero Sanchez José M. <sup>a</sup> Regino.....	837
Ros López, Silverio... ..	120
	603
Rossique Sanchez-Cantalejo, Pedro.....	930
Roviralta Matallana, Santiago.....	120
	603
Royano Moro, Eugenio.....	757
	786
Ruano Martín, Dámaso.....	389
Rubia Benzo, José de la.....	389
Rubiano Fernández, Ángel.....	366
Rubio García, Niceto.....	124
	606
Rubio Moreno, Manuel.....	1.527
Rueda Garrido, Enrique.....	787
Rueda Lara, Juan.....	1.060
Ruiz Atalaya, Fernando.....	930



	<u>Página</u>
Ruiz de la Cuesta, P. José.....	1.297
Ruiz Gorgé, Francisco.....	117
Ruiz Jiménez Estadella, Vicente.....	389
Ruiz Jorge, Francisco.....	367
Ruiz Pérez, Enrique.....	{ 124 606
Ruiz Velazquez, Victoriano.....	873
Saavedra Montesinos, Carlos.....	1.526
Saavedra Yovanof, Alejandro.....	{ 120 603 810
Saenz Aranas, Basilio.....	{ 120 603
Saenz Aranas, Eduardo.....	{ 120 603
Saenz de Buruaga y Polanco, Eduardo.....	600
Salado González, José.....	1.387
Salas Cabeza, José.....	388
Salas Caceres, Antonio.....	758
Salas Perales, Antonio.....	676
Salgado Blanco, Casimiro.....	{ 757 787
Salinas Barceló, Agustín.....	756
Salmerón Galvez, Manuel.....	{ 124 349 606
Salmerón Robles, Gregorio.....	180
Salomón Robles, Gregorio.....	1.387
Salvador Colino, Araceli.....	1.296
Sampol Aguado, Manuel.....	180
Sánchez Córdoba Antonio.....	{ 120 603
Sánchez Díaz, José.....	660
Sánchez Estevez, María Dolores.....	1.295
Sánchez Estevez, María Fernanda.....	367



	<u>Página</u>
Sánchez Ferrer, Remedios.....	931
Sánchez Galán, Modesto.....	787
Sánchez Lozano, Juan.....	1.044
Sánchez Pérez, Andrés.....	{ 120 603
Sánchez Pola, José.....	1.198
Sánchez de Pol, Juan.....	{ 126 167 600
Sánchez del Pozo, Francisco.....	126
Sánchez del Pozo, Tomás.....	{ 124 601 606
Sánchez Velasco, Manuel.....	1.060
Sanjosé Sánchez, I. Antonio.....	1.297
Sanjuan Elías, Silveria.....	1.298
Sanjuan Barranco, Manuel.....	1.075
San Miguel de la Vega, José.....	{ 120 603
San Pedro Larrea, Eduardo.....	{ 124 604
Sans Rangil, Vicente.....	388
Santacruz Julian, Mario.....	660
Sarasa Sanz, Aurelio.....	836
Sarco Jorba, Francisco.....	1.527
Sarrias Acedo, Isidoro.....	787
Schormant Ruiz, German.....	757
Seco Sanchez, Edmundo.....	{ 120 603
Segarra Conesa, Mariano.....	{ 124 606
Seguí Almuzara, Juan.....	{ 126 601
Sena Saez, Angel.....	676



	<u>Página</u>
Servera Barceló, Antonio .....	124
Servera Barceló, Antonio .....	660
Serraiz de Alcazar, José Luis .....	1.050
Serraiz de Alcazar, José Luis .....	314
Serrano Montaner, Alberto .....	120
Serrano Montaner, Alberto .....	603
Serrano Pastor, Sixto .....	124
Serrano Pastor, Sixto .....	606
Serrano Viejo, Fernando .....	124
Serrano Viejo, Fernando .....	606
Sierra Sierra, Patricio .....	1.527
Silva Prieto, Miguel .....	1.297
Soler Ibañez, Antonio .....	703
Solsona Conillera, Juan .....	1.073
Suances Díaz, Victor .....	124
Suances Díaz, Victor .....	606
Suarez Alvarez, Rodrigo .....	120
Suarez Alvarez, Rodrigo .....	603
Suñer Ferrer, Tomas .....	126
Suñer Ferrer, Tomas .....	452
Suñer Ferrer, Tomas .....	600
Suquet Figueras, Lidia .....	1.296
Tabernero Chacobo, Hermenegildo .....	120
Tabernero Chacobo, Hermenegildo .....	203
Taboada Arteaga, Fernando .....	1.297
Tapia Sánchez, Eduardo .....	124
Tapia Sánchez, Eduardo .....	606
Tendas, Juan .....	704
Terol González, Manuel .....	368
Tienda Ortiz, Julio .....	126
Tienda Ortiz, Julio .....	600
Timoteo Bueñano, Amador .....	1.387
Toledano, Abraham .....	1.152



	<u>Página</u>
Torrecilla Pérez, Emilio.....	314
Torrens Cayla, Emilio.....	124 606
Torres del Alamo, Remigio.....	137
Torres Antolino, Antonio.....	787
Torres Liarte, Eusebio.....	124 606
Torres Martin, Miguel.....	316
Torres Menendez, Marcial.....	120 603
Torres Ortega, Juan de Dios.....	835
Torres, Purificación.....	704
Torres Rincón, Fernanda.....	1.297
Torres Rojas, Isidro.....	786
Torrubiano Ripoll, Jaime.....	676
Trujillo Machacón, Francisco.....	120 603 632
Ubeda Amate, Andrés.....	930
Ubeda Vela, María.....	1.297
Umbría Romero, Cristóbal.....	116 367
Urbiola Jiménez, Victorino.....	124 606 795
Uriarte Arriola, Jenaro.....	126 601
Valderrábanos Villegas, Angel.....	757
Valderrama Martinez, Fernando.....	1.296
Valduille Rodriguez, Francisco.....	388
Valentín Villanueva, Isabel.....	367
Valera y López Cordón, Diego.....	758
Valero Alonso, Rafael.....	788 934



	<u>Página</u>
Valle Real, Eusebio.....	120
	603
Vallejo Vicente, Eugenio.....	1.298
Vázquez Blanco, Carlos.....	124
	606
Vega Macías, Rosalía.....	873
Vega Rubio, Blas Rafael.....	627
Velazquez Ayensa, María.....	1.298
Vellisco Morales, José.....	388
Ventura Bañares, Joaquin.....	121
	604
Verdejo Iglesias, Felipe.....	1.467
	1.295
Vicente Mirueña, Isidro.....	603
Vicente Rodriguez, José.....	1.060
Vicente Rodriguez, Teodoro.....	756
Viejo Esteban, Francisco.....	1.296
Vila Sánchez, Julio.....	1.075
	180
	889
Vilomara, Antonio.....	1.527
Villalba Rubio, Antonio.....	120
	603
Villalón Dombriz, Juan.....	120
	603
Villanueva de Alcedo, Luis.....	930
Vique González, Juan.....	389
Zambrano Domenech, Diego.....	940
Zamora Vivancos, Ignacio.....	723
Zango Notario, Casto.....	389



PERSONAL INDIGENA

A

Aafia, Hamed Ben Lahsen Ben El.....	1.152
Aakel, Mohatar Ben El.....	836
Aamar Sid Ben Aamar Ben Ali Ben.....	1.180
Aarab Ali Ben Soliman El.....	484
	1.028
	1.040
Aarab Kassen Ben Solimán.....	1.151
Aaseri, Ahmed Ben el Fel-lah Abdelmayib.....	1.391
Aaseri, el Aiaxi Ben Ahmed Ben Ab-bad.....	932
Aaseri, Mohamed Ben Mustafá.....	1.074
Abdelah, Haddú Dris .....	1.074
Abd-dah, Mennus Ben Chaib.....	931
Abd-el-Gafur, Mohamed Ben el Madani Ben.....	1.179
Ab-del-kader el Hach Ben Aisa B. Hach :.....	1.074
Abdel-lah Abdelkrim.....	1.527
Abdel-lah Abdelkader.....	1.527
Abdel-lah Ahmana Bentz.....	1.592
Abdenor, Mohamed Ben Sid Mohamed Ben.....	739
Abderramán Abdeselam Ben.....	737
Abdesadidk, Mohamed Ben Mohamed.....	1.300
Abdeselam Mohamed Ben Uld.....	417
Abselam, Sel-lam Ben.....	1.528
Acadah, Amar Ben Alí.....	788
Aderdús, Alí Ben Sid Alí.....	1.151
Alfailal, Si el Ahmed Ben Labas.....	1.300
Agaldir, Hamed Ben Amar .....	1.466
Ahamiak, Abdeselam Ben Sid Mohamed.....	737
Ahattax, Aiaxi Ben el Fedal.....	1.026
	1.041



	<u>Página</u>
Ahmadi, Mohamed Ben el Hossain el.....	1.473
Ahmed, Aaieb Ben.....	1.528
Ahmed, Ahmed Ben el Hach.....	( 1.038
	1.041
Ahmed, Hayia Sohra Bentz.....	1.528
Ahmed, Mohamed Ben Mohamed Ben.....	1.300
Ahmida, Ahmed Ben Ahmed Ben.....	1.299
Ahuari, Mohamed Ben Mizzian.....	1.527
Aiaxi, Mohamed Ben Abdeselam.....	408
Aimran, Mohamed Ben Hach Laarbi... ..	738
Ai, Al-luch Ben Hammi Hach.....	( 410
	416
Aixa, M'Hamed Ben Sid Ahmed. . . . .	738
Aixa, Mohammed Ben el Hach Mohammed . . . .	1.074
Aixa, Nazar Ben Jol Al-lah.....	1 074
Aixa, Hamed Ben Mohamed Ben.....	1.181
Aixa, Fakin Sid Amar Ben Fakin Sid.....	. 296
Aixa, Mohamed Ben Mohamed.....	736
Akalai Mohamed.....	1.039
Akedir, Mohamed Ben Feddal.....	736
Akelai, Mohamed Ben Ahmed.....	366
Akiat, Abdeluareb Ben Si Ahmed.....	1.473
Akumi, Mohammed Bel el Uafi.....	( 871
	874
Ak-Xoxor Hamed Ben Ahmed.....	1.181
Alami el Hasan Ben Ahmed.....	625
Alami Mohamed Ben Ali Ben L'Amin. El.....	1.150
	855
Alami Mohammed Ben Mohamed El.....	} 874
	627
Ali Abdeselam Ben Aixa Ben.....	1.300
Ali, Ali Ben Fakih Sid Abdeselam.....	( 1.022
	1.041



	<u>Página</u>
Alí, Chaib Ben el Hach.....	676
	677
Alí, Chaib Ben Moh. Ben.....	675
Alí, Enfeddal Ben Mohamed Ben.....	1.300
Alí, Had-du Ben Tardir Ben.....	1.388
Alí, Mohammed Ben Amar Ben.....	1.300
Alí, Mohammed Ben El Mefaddal Ben.....	1.473
Alí, Mohammed Ben Mohamed Ben.....	1.151
Alilox, Sid el Maati Ben Mohamed.....	1.179
	1.408
	1.180
Al-lal el Mohtar Ben el Hach.....	1.301
	1.074
Al-luch, Chaib Amar... ..	535
Alui, Muley Taieb El.....	1.039
Amagar, Ahmed Ben Ahmed .....	737
Amar, Amar Ben Hamed .....	1.151
Amar, Abdeselam Ben Hamedi Ben .....	941
Amar, Ben Bechir Ben.....	1.038
Amar, Ben Kaddur Ben Amar.....	931
Amar, Hamedi Mohamed.....	535
Amar, Hamido Ben Mohamed... ..	931
Amar, Madaui Ben Moh Bel Hach.....	416
Amar, Mohamed.....	411
Amar, Mohamed Al-luch.....	677
Amar, Mohammed Duh-duh.....	416
	1.074
Amar, Moham-med Mesaud .....	535
Amar, Mohammed Ben Nadir.....	1.034
Amar, Mohammedi Ben el Hach .....	1.041
Amarani, Abdeselam Ben Aomar El.....	1.472
Amarani, Abdeselam Ben Mohamed.....	738
Amarani, Mohamed Ben Ahmed El.....	1.389
Amarti, Abd-al-lah Ben el Hach Moh .....	1.150



	<u>Página</u>
Amarti, Lahsen Ben el Hach Mohamed.....	1.388
Amesian, Haddu Mohamed .....	( 412 414
Amgar, Enfed-dal Ben Ahmed .....	1.153
Amrani, Mohamed Ben Larbi.....	315
	( 532
Anyeri, Mohammed Ben Alí Lem-Maguí . . . . .	533
	534
	292
Anikal, Hadi Laarbi Ben Mohamed Ben Ahmed. . . . .	836
Aomar, Mohammed Ben Ahmed . . . . .	1.074
Araichi, Abdeslam Astot . . . . .	94
Arbui, Alí Ben Mohamed el . . . . .	737
Armaz, Mohamed Ben Mesaud . . . . .	1.150
Arosi, Ahmed Ben Ahmed el Buyari El. . . . .	1.473
Arosi, Lahse Ben el Mekiki. . . . .	408
Arosi, Tahami Ben Abdeselam El . . . . .	1.388
Arrub, Mohamed Ben Mohamed El . . . . .	1.181
	( 892
Asergui, Mohammed Ben Sid Mohammed. . . . .	894
Aserman, Ahmed Ben Tahar . . . . .	737
Asili, Abdeselam Ben Ahmed el Bakali. . . . .	1.473
	( 1.152
Asus, Mohammed Ben Hamed Ben el Aiaxi . . . . .	1.466
Atti-tar, Mohammed Ben Mohammed . . . . .	1.039
At-tu, Alí Ben Mohammed Ben Abdelá. . . . .	1.298
Attu, Mohamed Ben Abdelkrim Ben. . . . .	1.472
Attu, Mohamed Ben Abdeselam Ben Mahamed . . . . .	1.472
	( 1.031
Auifi, Mohamed Ben Sid Mohammed . . . . .	1.039
	( 1.472
Ayiba, Mohammed Ben el Amin Ben Sidi Said Ben. . . . .	1.151
Ayiba, Mustafafá Ben Ahmed Ben . . . . .	1.039



	<u>Página</u>
Azugar, Haddú . . . . .	1.039
Azuz, Moham-med Al-luch Amar. . . . .	976

## B

Bachir, Abdeselam Ben Mohamed Ben.....	1.249
Bahari, Mohamed Ben Sid Laarbi.....	738
Bajat, Abdel-Akí Ben el Galí.....	703
Bakali, Abd-el Uafi el... ..	316
Bakalí, Alí Ben el Hach Xaib el.....	1 281
Bakali, Alí Ben el Mustafá el.....	1 473
Bakali, Mohammed Ben el Hach Hasni . . . . .	( 623 627
Bakali, Mohamed Ben Et-T' Hamed.....	1.150
Bakali, Mohammed Ben Et-Taieb el.....	1.151
Bakali, Muley Hamed Ben Ali, el.....	1.153
Bakali, Muley Hamed Ben el Mojtar . . . . .	1.360
Bakali, Xerif Sidi el Hosení El.... . . . .	292
Bakiui, Dadi B. el Hach Chaib Zemmuri... . . . .	1.593
Baraka, Mohamed Ben el Mojtar S. Hach.....	1.150
Barhon, Ahmed Ben Mohamed . . . . .	1.180
Barhon, Mohamed Ben Ali . . . . .	736
Bay-Lal Mohtar Ben Si Lahsen . . . . .	736
Bechebtim Hach Mohamed El . . . . .	1,029
Baxia, Mohamed Ben Abdelá.....	1.179
Bechebti, Hach Mohammed El . . . . .	1,029
Begiuel, Alí Ben Ahmed . . . . .	737
Belaid, Mohammed Ben Mohammed.. . . . .	1.039
Benna, Hamido Ben Jahia.....	931
Bennani, Mohamed.....	( 1.526 1.593
Berrú, Mohamed Ben Alí.....	530
Bezar, Sid Mohamed . . . . .	314
Bez-zas Ahmed Ben Mohamed . . . . .	1.151



	<u>Pagina</u>
Bonza, Had - du Ben Mohatar .....	1.526
Bonzel, Mohamed Ben Mohamed.....	1.280
Boqoyen, Ali Ben Ahmed.....	1.468
Boh-Boh Abdeselam Ben Ali .....	1.300
Bojari, Ali Ben Mohammed .....	1.299
Briguich, Mohammed el Hach Mohamed.....	( 893
	895
Buchiti, Mohamed Ben Yilali.....	( 873
	874
Budaguia, Mohammed Ben Abdeselam .....	701
Budra, Mohamed Ben Mohamed Ben Hach.. ..	1.385
Buferrach, Mohamed Ben Mohamed .....	1.180
Bufrahi, Mohamed Ben Mohamed Taieb.....	315
Bufrahi, El Gali Sid Mohamed.. ..	739
Bugal-lal El Aixi Ben Hamed Estitu .....	1.152
Buhasan, Ahmed Ben Mohamed.....	1.300
Buidam Si Lahsen Ben Mohamed.....	737
Buifrahi, Ali Lux Ben Abdala....	735
Bukar, Hamed Sid Hach.....	( 314
	1.103
Bulaix, Mohamed .....	1.179
Buselham Al-Lal Ben el Hach . . . . .	1.389
Busidi, Mohamed Ben Mohamed . . . . .	1.389
Butal, Mohammed Ben Ali. . . . .	738
Buyenna, Ali Ben el Alaui . . . . .	736
Buynain, Abdeselam Bel Haxni . . . . .	737
Buzid, Ahmed Bel Hach el Haxmi . . . . .	737

## C

Ceuti, Mohamed Hamu. . . . .	1.526
Cisi, Mohammed Haddú Ben Si Mohammed . . . . .	417



## CH

Chaara, Abdeselam Ben Mohammed . . . . .	1.030
Chacón, El Hach Yilali Ben Laarbi . . . . .	292
Chahbun, Abdeselam Ben el Hach . . . . .	1.022
	1.041
Chaui, Mohammed Ben Abdel-lah . . . . .	292
Chat, Fakih Ben Mohamed B. el Nulidi . . . . .	737
Chel-lat, Abdelkader Ben Mohamed. . . . .	737
Chel-lat, Abdelkader Ben Mohamed. . . . .	737
Chentif, Meki Ben Mohamed . . . . .	873
Chergui, Cherif Ben Si Mohamed . . . . .	931
Chiji, Mohammed. . . . .	677

## D

Dafdil, Yilali Ben . . . . .	1.388
Damon, El Arbi Ben Hamed . . . . .	530
Dazahir, Hacmi Ben Mohamed . . . . .	737
Del-Lero Mohammed Ben Abdeselam . . . . .	1.039
Derdabi, Mohammed Ben Mohamed. . . . .	1.027
Dria, el Aiaxi Ben . . . . .	1.528
Dris Laalami Ben Mohamed Ben . . . . .	737
Dris, Mohamed Ben . . . . .	1,528
Duas, Ahmed Ben el kaid. . . . .	738
Duas, Hamman Ben Mohamed. . . . .	985
Dukali, Ahmed Ben Yilali . . . . .	1.042
Dukali, Rahimo Bentz Mohamed. . . . .	835

## E

Ed-Del-lero Abdelkrim. . . . .	1.179
Ed-din Beder . . . . .	1.281



	<u>Pàgina</u>
Ed-Dukali Mohamed Buchaib B. Taieb . . . . .	1.180
El-Loh, Laarbi Ali . . . . .	1.281
El-Loh Laarbi Ben el Hach Ali . . . . .	149
El-Targuist Mesaud Ben Mohamed . . . . .	1.180
Emsaue, Enfedala Bentz Mohamed . . . . .	1.592
Emxixu, Fatima Benzt Abdeselam . . . . .	1.408
Entifi, Salah Ben Mehti . . . . .	1.388
Ermiki, Abdeselam Ben el Hach Buselham . . . . .	627
Er-Rifi, Ahmed Ben Sid Abd-es Selam Bufrahi . . . . .	734
Ersini, Enfeddal Ben Mohammed Anegar . . . . .	1.039
Eskuik Liaxi Ben Sid Ahmed . . . . .	738
Es-Saidi Ahmed Ben Mohamed . . . . .	1.179
Es-Sabui, Mohamme Ben Mohamed . . . . .	1.299
Es-Sajiri, Enfed-dal Ben Abdeselam . . . . .	1.180
Es Serradi, T'hami Ben Mohamed . . . . .	1.592
Es-Serridi, Hosain B. Ahmed Soliman . . . . .	1.299
Es-Sordo Abdelgafur B. Abdelkader . . . . .	484
Es-Sumati, Mohammed Ben Ahmed . . . . .	1.299
Es-Susi, Laarbi, B. Embarek D. Said . . . . .	1.180
Es-Taidi, Abdeselam Ben Ahmed . . . . .	1.299
Et-Tagui, Aaman Ben Sadik . . . . .	1.180
	677
Et-Tagui, Saddik Ben Saddik . . . . .	872
	874
Et-Taieb Dris Ben el Hach Al-lal . . . . .	1.299
Ex-Xauni Abd-Selam B. Fakih Mohamed el Amin el Alami . . . . .	317
Ex-Xbihi Mohamed L'Alami Ben Et-Tabiet . . . . .	
Ey-Yebari, Abdeselam Ben el Taieb Ben Mohamed . . . . .	1.299
Ez-Zuaki Mohamed Ben Mohamed . . . . .	1.179

## F

Faglumi, Abdeselam Ben el Fakih El . . . . .	1.463
--	-------



	<u>Página</u>
Fahar Abdelkrim B. Bugaleb.....	1.181
Fahsi, Mohamed Ben Abdelkader el.....	1.179
Fahsi, Mohamed Ben el Mokden el.....	1.388
Fasi, Abdeselam Ben Mohamed el.....	1.387
Fasi, Al-lal Ben Ahmed.....	1.388
Fasi, Al-lal Ben Mohamed el.....	931
Fasia, Sida Embarca.....	1.591
Fakih, Hossain Ben Hamed el.....	1.152
Fedali. Mohammed Ben Tuhami.....	1.074
Fen-masi Abd-es-sel-lam Ben Taieb.....	1.179
Fenyirol, Mohamed Ben Ahmed.....	1.150
Feriha, Mohamed Ben Mohamed Ben.....	1.388
Fescari, Hamed Ben el Hach Abderrahaman.....	1.527
Fetoh, Taher Ben Sid Mohamed el.....	891
	896
Fezari, Mohamed el.....	1.281
Filali, Ahmed Ben Mohammed.....	1.039

## G

Gafa, Faddil Ben Mohammed Ben Lahsen.....	736
Gaitan, Haduya Bentz Amar.....	1.592
Gam-mut Mohammed Ben Mesuad El.....	1.298
Garbani, Abdeselam Ben Yelul.....	1.388
Garbani, Laarbi Ben Alí.....	1.388
Garbi, Hamido Ben Kassen el.....	1.386
Gazi, Mohamed Ben Alí el.....	738
Gomari, Mohamed, Ben Abd-es-Semad el.....	1.150
Gomari, Mohamed Ben Ahmed.....	1.387
Gofti, Abdeselam Ben Alí el Azizi.....	1.472
Gorfti, Mohamed Ben Abdeselam B. Roho el Idri..	1.037
Qued-da Ahmed Ben el Hach Abd-es-selam.....	1.180
Guelaia, Hamed Ben Mohamed.....	1.528
Guemani, Alí, Ben Lahsen.....	1.388



	<u>Página</u>
Guergari, Mohammed Ben Hamed.....	736
Guezenai, Abdelkrim Ben el Hach Ahmed.....	1.181
Guezauni, Mohamed Ben Sel-lam.....	316

## H

Hach, Aarbi Ben el Jamar Ben el .....	932
Hach Abdeselam ben Mohammed Ben.....	1.151
Hach el Aarbi El Jam-mar Ben el .....	484
Hach el Alami Ben Hamed Ben el.....	1.151
Hach, Dris Ben Abdelkrim el.....	693
Hach, Mohammed Ben Mohammed Ben el.....	1.299
Hach, Mohammedi Ben el.....	1.039
Hachi, Bel Hach Amar Bel.....	12
Had-dad Ahmed Ben Abd-el-Krim.....	1.149
	1.400
Had-dad Alí Ben Hamed El.....	1.151
Hadad Ebfeddal Ben Mohamed Bel El Hach el.....	1.472
Had-dad Mohammed Ben Abdelkader.....	1.281
Had-du, Abdeselam Ben Sid Alí.....	670
	673
Had-dú, Al-lal Ben Moham-med Ben.....	1 033
	1 038
Had-dú, Al-luch Ben Hammí Ben.....	675
Had-dú Amar Aisa.....	1 033
	1 038
Hadú, El Haxmi Ben Abdelkrim El.....	704
Haidor, Mohammed Ben Mohammed.....	677
Hal-lufi, Ahmed el.....	932
Hamed Hammu Ben.....	1.024
Hamed, Mohamed Ben.....	1.526
Hamidan, Ahmed Ben el Hach Abdselam.....	1 521
Hammed, Hammu Ben.....	1 041
Hammu Maimon Ben.....	1.153



	<u>Página</u>
Hammu, Mohammed Ben Abdeselam.....	1.040
Hammú, Mesaud Ben Mohamed Ben.....	1.300
Hammuch Amar Mohammed.....	1.032
Hammuri, Salah Ben Laarbi.....	1.388
Hanak, Abd-al-lah el.....	1.180
Hanak, Abderrahaman El.....	641
Hanak, Ahmed Ben Ahmed el.....	1.180
Hanak, El Bachir Ben el Hossain.....	692
Hanak, Mohammed Ben Radi.....	1.181
Handi, Xama Bentz Moh. El.....	1.528
Harxux, Mohammed Ben Mohammed.....	736
Harrak, Abdelá Ben Dris.....	314
Harrak, Abderrahaman el.....	641
Harrak, Mohammed Ben Dris.....	1.039
Harrak, Mohamed Ben Kadi.....	854
Harrin, Mohammed Ben Mohamed.....	736
Haskui, Abderrahaman Ben Mohamed.....	134
Hasni, Abdeselam Ben Hamed.....	1.528
Hausi, Mohamed Ben Mohamed Sood.....	1.592
Hausi, Sid Ahmed el Aiata.....	531
	1.029
Hayuba, Abdeselam Ben Sid Hamed.....	1.040
	1.040
Hayyon Hassan Ben Mohamen Ben.....	1.387
Hay-yu Mohamed Ben Taieb Ben.....	1.150
Hebibi, Buselham Ben Mustafa Yebel.....	1.388
	852
Ihaondi, Abdeselam Ben Hach Enfed-dal el Mecabel. }	853
Iaix, Dris Ben Sid Mohammed Ben.....	1.299
Idri, Abdelah Ben Abdeselam el Paonsa.....	1.388



	<u>Página</u>
Imelahi, Alí Ben Ahmed Ben Alí.....	673
	678
	114
Imelahi, El Aiachi Ben Fakih B. Sid Mohammed...	895
Imelahi, Mohamed Ben El Fakih Sid el Aarbi.....	1.298
Iserok, Mohammed Ben Hammed.....	1.039
	1.041
Iznazni, Alí Ben Mohamed Ben Musa.....	1.179
Iznazni, Maimón Ben.....	1.527
Iznazni, Mohamed Ben Amar el.....	1.180

## J

Jalifa Abdelkader Ben.....	1.387
Jalili, Mohamed Ben Abdeselam el.....	1.152
Jam-mal, Larbi Ben Hassen.....	1.507
Jam-mali Abd es-sel-lam Ben Embarek el.....	1.181
Jaraitsi, El Aixi Ben Ahmed el.....	1.472
Jarraz, Abdeselam Ben Ahmed.....	627
Jarrubi, El Alami Ben Ahmed Ben Abdeselam Xib El	641
	484
Jattabi, Soliman Ben Mohamed.....	413
	415
Jechin, Mohamed Ben Mohamed El.....	703
Jemmusi, Mohammed Ben el Laarbi Ben Sid Mo- hammed.....	1 299
Jerbach, Er-Radi Ben Abdeselam.....	1.299
Jerbasi, Mohamed Ben Amar.....	1.180
Jobbazi, Mohammed, Ben Ex-Sahed Ben Mohamed.	1.299
Jolt, Abdelah B. Ahmed el.....	1.388
Jomsi, Mohamed Ben Mohamed Ben Aied.....	416



K

Kabach, El Hach Mohammed B. Bucker.....	886
Kadi, Mohammed Ben Ali Mohammed.....	671
Kadiri, Abdelhai el.....	1.039
	458
Kadiri, el Hach Ham-mu El.....	460
	852
	859
Kaddur, Abdelah Mohammed.....	1.074
Karir, Ahmed Ben Ahmed el.....	1.150
Karutz, Ahmed Ben Abdeselam el.....	1.472
Kassen, Abdese-lam Ben Mohamed Ben.....	1.465
	139
Kats, Abdeselam Ben el Mohammed.....	1.038
Kautet, Aiaxi Ben el Aiaxi.....	874
Kaxni, Ahmed Ben Abdeselam.....	737
Kebdani, Hamed Ben Mohamed.....	1.074
Keruani, Abdelkader el.....	1.527
Keruani, Mohammed El.....	1.150
Keruani, Mohammed Ben Mohamed.....	626
Kiran, Mohamed B. Laarbi Ben.....	1.389
Kuch, Mohamed B. Abdel-jalak el.....	1.180

L

Laalami, Abdes-selam Ben.....	835
Laalami, Layasi Ben.....	1.074
Laalami, Mohamed Ben.....	1.074
Laaldi, Mohamed ben el Hach.....	1.074
Laarbi, T'Hami B. Enfed-dal el.....	1.180
Laaseri, Mohamed Ben.....	314
Lagdas, Hamed Ben Mohamed.....	1.151
Lahadar, Mohamed Bel Fakih.....	738



Lahsen, Mohamed Ben Mohamed Bel Hach.....	{ 1.152
	1.465
Lahsen, Mohamed Hach Haddu Hach .....	677
Laimut, Amar B. Mohamed.....	1.388
Lairichi, Abdeselam Ben Ahmed el Kadiri.....	1.472
Lairichi, Dris Ben el Haxmi Yebari.....	1.472
Lairichi, Taieb Ben Ahmed Ben el Fakih.....	1.472
Lali, Morakeb el Fas.....	1.388
Lamacheti, Abdeselam B. Abdel-lah .....	1.473
Lamyeri, Ahmed Ben el Mehdi el Jaiat.....	1.298
Lasri, Mahamed Ben Mustafá.....	1.180
Lebbadi, Mohamed B. Mohamed el Arbi.....	864
Lebbadi, Mohammed Ben Mohammed.....	874
Lemmagui, Mohamed Ben Alí.....	986
Lemmagui, Mustafá B. Mohamed B. Alí.....	985
Kensun, Ahmed Ben Ahmed.....	{ 701
	1.038
Lexhab, Ahmed Ben Mohamed Ben .....	1.280
Lezuah, Mohamed B. Laarbi Ben.....	1.387
Loh, Laarbi Ben el Hach Alí.....	1.175
Lubaritz, Abdeselam El.....	101
Ludid, Sidi Mohamed.....	1.592

## M

Madani, Rehimo Bentz Maimon el.....	1.593
Mahdi, Es Said B. Mohamed.....	1.473
Mah-mah, Alí Ben Abderrahaman.....	1.103
Maimuni Mohamed Ben Sadik.....	1.180
Maio, Mohamed B. el Hacho Mohamed.....	1.150
Makadden Hamadi Ben Sid Mohamed El.....	1.473
Mansor, Mohamed Ben Mohamed Ben Amar Ben..	1.180
Marabet Alí, Ben Abdeselam.....	738
Marabet, Mohamed Ben Mohamed.....	315
Marzo, Abdelkader Ben Mohamed.....	736



Marzo, Abdelkrim Ben Mohamed .....	{	134
		736
Marzok, Abderrahaman Ben Mohamed.....		1.040
Marzok, Mohamed Ben.....		1.339
Marraki, Seik Ben Abdeselam.....		1.388
Marrakixi, Brahin Ben Abdelá el.....		1.179
Marrakixi, Mohamed Ben el Hach Mohamed.....		1.040
Marraxi, Brahim Ben Abd-el-lá.....		1.407
Marraxi, Muley Ahmed Ben Alí.....		1.388
Mati, Hamed Ben el.....		1.528
Medabal, Abdelá Ben Sid Hamed.....		1.473
Medina, Embarek Ben Said .....		1.074
Meduah, Mohamed Ben Ahmed.....		627
Mehayed, Mohammed Ben Mohammed.....		1.042
Mehdil, Abdeselam Ben Sid el Hasi B.....		1.300
Mehdi, Mohammed Ben Ahmed... ..		1.298
Mehdi, Mohamed Ben el Amin.....		1.151
Mehdi, Hosain Ben Mohamed.....	{	1.039
		1.041
Mekinai, Mohamed Ben Lahsen.....		1.527
Melehi, Sid el Aiaxi.....	{	932
		874
Menkali, Aixa Bentz el.....		1.281
Menkali, Aixa Feddal.....		931
Merabti, Marsok Ben Said.....		1.591
Mesauri, Mohamed Ben Abdeselam.....		677
Meslahi, Muley Hamed Ben Sid Mohamed el.....		1.453
Mesnani, Ahmed el.....		1.473
Mesaud, Hamedi Said Ben.....	{	676
		677
Mestari, Ahmed Ben Sid Laiaxi .....		1.300
Mestari, Mohamed Ben Laiaxi B. Mohamed el.....		1.180
Metitui, Ahmed Ben Yilali.....		1.388
Metuki, Embarek Ben Hammú el.....		1.151



	<u>Página</u>
Mexbal, Abd-er-rahaman Ben Si Mojatar.....	{ 292
Mexbal, Abd-er-rahaman.....	292
Mexbal, Mohammed.....	677
Mexbal, Mohamed ben Abdelkrim.....	{ 459
Mexbal, Mohamed Ben Sid Hamed.....	462
Mexbal, Mohamed Ben Sid Hamed.....	736
Mexbal, Mohamed Ben Sid Hamed.....	{ 931
Mexbal, Mohamed Ben Sid Hamed.....	1.023
Mexbal, Mohamed Ben Sid Hamed.....	1.041
Meyauh, Abdelá Ben Mohammed.....	1.527
Mezauri, Mohamed Ben Abdelkader el.....	1.389
Mezmudi Mohamed el.....	627
Mimun Abdal-la Abdelkader.....	1.387
Misdubu, Mohamed.....	1.467
Mohamed Abdelkader Ben Ali Ben.....	1.592
Mohamed, Ali Ben.....	1.074
Mohamed, Amar Liasid.....	1.074
Mohamed, Hamed Ben.....	1.528
Mohamed, Ham-much Amar.....	535
Mohamed, Ider Soliman.....	{ 675
Mohamed, Ider Soliman.....	677
Mohamed, Liasid Ben.....	1.528
Mohamed, Mizian Ben.....	1.528
Mohamed, Mohamed Bel el Fakih.....	737
Mohamed, Rahama Bentz.....	{ 314
Mohamed, Rahama Bentz.....	628
Mohammed Ben Amar Mohammed Ben.....	1.071
Mohammed, Mohammed Ben Ali Ben.....	671
Mohammed, Mohammed Ben Soliman B. el Hach..	1.075
Mohammed, Mohammed Ben Soliman B. el Hach..	535
Mohammed, Mohammed Ben Soliman B. el Hach..	738
Mojtar, Mohamed Ben.....	{ 410
Mokadden, Mohammed Ben Amar.....	416
Mokadden, Sfia Bentz el.....	788
Murir, Mohamed Ben Mohamed el.....	1.389
Musa, Ahmed ben Kassen Ben.....	1.550
Musa, Amar Haddu.....	{ 1.032
Musa, Amar Haddu.....	1.038
Musa, Mohamed Ben Abdel-kader.....	1.281
Musa, Mohamed Ben Ahmed.....	315
Muyagued, Mohamed Ben Mohamed.....	1.151



**N**

Nali, Falid Ben Sid Tahar Ben .....	}	1.038
		1,041
Nasiri, Mohammed Ben el Hadi Ahmed .....		1.042
Ney-yad, Mohamed Ben Larbi .....		1.389
Nuino, Mohamme Ben Abdeselam .....		702

**QU**

Quebdani, Mohamed Ben el Hach Mohamed Ben Aixñ .....	1.180
Quebdani, Mohamed Ben Mohamed .....	1.298

**R**

Raisuni, Ahmed Ben el Amin Ben .....	627
Raisuni, Mohamed Ben Ali Ben .....	678
Raisuni, Mohamed Gali el .....	1.528
Rebea, Mohamed Ben el Hach Mohamed .....	1.389
Rifi, Abdelkader Ben Abdeselam .....	891
Rifi, Abdeselam Ben Mohamed .....	1.300
Riffia, Fátima Bentz Mohamed .....	931
Riffia, Fátima Bentz Mohamed .....	835
Riffi, Laarbi Ben Ali el .....	1.389
Ruifi, Ahmman Ben Mohamed .....	738
Rumani, Gadir Ben Ahmed .....	484

**S**

Saadia, Mohamed Ben Ahmed Laaseri Uld .....	874
Saadik, Rahatma Ben Sel-lam .....	835
Sad-sik, Fatima Bentz Sel-lam .....	416
Sah-bun, Abselam Ben el Hach Ahamed .....	853
Saheli, Mohamed Ben Ahmed .....	873
Saiach, Mohamed Ben Abd-es-selam B. ....	1.180
Said, Ahmed Ben Mohammed Ben .....	292
Said, Dris Ben Abdelkrim Ben .....	736
Said, Mohamed Ben Abdelkrim Ben .....	1,151



	<u>Página</u>
Saidi, Ahmed Ben Abdelgafur . . . . .	1.387
Saidi, Belaid Ben el Hach Abdal-lá . . . . .	1.180
Salah, Abdel-lá Ben Abdelkader Ben . . . . .	1.153
Salah, Chaib, Ben . . . . .	292
Salah, Erkia Bentz . . . . .	181
Salah, Hassan Ben Hamed Ben . . . . .	1.148
Salah, Liasid Ben Taieb Ben . . . . .	1.406
Salah, Mohamed Ben . . . . .	1.388
Salah, Mohamed Ben Mohamed Ben . . . . .	1.472
Salah, Mohamed Ben Mohamed Ben . . . . .	1.299
Salem, Mohamed Ben Abdeselam . . . . .	738
Sarguini, Abdelkader Ben el Fahani . . . . .	1.387
Sarguini, Embarek Ben Mohamed . . . . .	322
	1.075
Sarrok, Mohamed Alí Ben . . . . .	737
Sbasi, Mohamed Ben Mohamed el . . . . .	1.388
Sed-dik, Fedik Mohand . . . . .	412
	414
Sed-dik, Yel-luh ben . . . . .	678
Sefia, Mohammed ben Mohammed ben Said uld. . . . .	1.464
	1.473
Seffar, Hamed ben Abdelkrim . . . . .	1.039
Sefrini, Ahmed ben Ahmed . . . . .	736
Sekri, Ahmed ben Mohamed . . . . .	1.075
Seliman Ahmed ben el Hach Abdeselam . . . . .	1.409
Sel-lam, Sed-dik Ild Fakih . . . . .	525
Sel-mum, Ahmed ben Lahsen . . . . .	738
Sel-ti, Hamido ben Mohamed ben Mohamed . . . . .	292
Senasni, Al-lal ben Mohamed . . . . .	1.591
Sergui, Buyehaha ben Mohamed . . . . .	1.388
Serguini, Kebor ben Dahman . . . . .	1.388
Serhoni, Fatima bentz Aixa ben . . . . .	835
Serifi, Mohamed ben Mohamed ben el Axmi . . . . .	1.473
Sermeluli, Abddenebin ben-alí el . . . . .	1.453
Serradi, Abdeselam Ben Mohamed . . . . .	1.427
Serri, Mohamed ben Abdelkader . . . . .	1.52
	1.464
Serruj, Mohamed ben Fakib Abdeselam . . . . .	1.298
Serruj, Mohamed ben Mohamed . . . . .	678
Siam, Ahmed ben Mohamed ben . . . . .	1.180
Sibaria, Fettah . . . . .	1.528



	<u>Página</u>
Sidali, Mohamed Amar . . . . .	1.528
Sulgari, Mohamed ben Mohamed . . . . .	1.039
Sumati, Mohamed ben Tahar Ceentud. . . . .	1.473
Susi, Abdelkader ben Maati . . . . .	1.388
Susi, Lahsen ben Mohamed . . . . .	1.387
Susi, Mohamed ben Mohamed. . . . .	292

## T

Tadlaui, Brahim ben Maati.....	1.388
Tadlaui, Hamadi ben Ahmed.....	1.388
Tahar, Abdelkader Mohand.....	1.039
Tahar, Abselam Ben Alami.....	1.151
Tahar Mohamed ben el.....	1.528
Tahar, Mohamed ben Mohamed.....	1.024
	1.031
Taher, Abselam.....	1.527
Tahr, Haddú ben Mohamed.....	416
Taieb, Mohamed ben Ahmed ben.....	736
	703
Taidi, Hamed ben Taieb.....	1.021
	1.041
Tanyi, Mohamed ben Mohamed.....	1.281
Targuisti, Mohamed ben Amar ben si Dahaman. . .	1.389
Tarifat, Abselam ben Said ben.....	1.466
Tauit, Mohamed ben Sidi Mohammed.....	1.298
Tensamani, Abselam ben Hamed ben el Mokadden.	627
Tetuaní, Sohora Bentz Mohamed.....	922
Torres, Abdeljalak.....	1.149
Tuhami, Amina Bentz Ali.....	1.281
Tuhami, Mohamed ben.....	737
Tuhiba, Abdeselam.....	787
Tuzani, Mohamed ben Al-lal.....	670
	672

## U

Uaax, Mustafá ben Amar ben Ahmed.....	1.181
Uadrasi, Mohamed ben Alal ben Lexhabel.....	1.592
Uadrasi, Mohammed ben Sel-am.....	678
Uaisin, el Ab-bas.....	1.389



	<u>Pagina</u>
Uariachi, Laarbi ben Mohammed el Hach.....	1.026
Uazani, Mohamed el.....	1.579
Uazani, Mohammed ben Taher el.....	1.181
Uiasin, Abbas el.....	1.526
Ukili, Mohamed ben Ahmed el.....	1.473
Uriachi, Mohamed ben Mizian.....	315
Uriagli, Hamed ben Sid Ahmed.....	1.299
Uriagli, Mohamed ben Aliad.....	{ 676 677
Uriagli, Mohamed Tahteh.....	1.209
Urriagli, Al-luck ben Cheddi.....	836
Urriagli, Hamú ben Amar ben Mohamed el.....	1.181
Urriagueli, Abdelalal ben el Mojtar el.....	1.180

## X

Xaer, Abdeselam ben Abdeselam B.....	{ 1.040 1.179
Xaer, Ahmed ben Abdeselam.....	855
Xaer Ahmed ben Mohamed.....	1.152
Xahbun, Ali ben Mohamed.....	1.389
Xaib, Ali ben Sid Mohamed.....	1.300
Xaui, Abdeselam ben el Hach Ali.....	1.389
Xaui, Laarbi ben Mohamed.....	1.387
Xaui, Mohamed ben Mohamed.....	1.151
Xauni, Ali ben Ahamed Dehgli Amarani.....	1.027
Xecri, Mohamed ben el Hach Mohamed ben Taher	1.150
Xefira, Taieb ben Buselham.....	1.593
Xekaf, el Hachmi ben Mohamed.....	1.039
Xekaf, Mohamed ben Mohamed.....	1.041
Xel-láf, Aomar ben Hammú ben Yahia.....	1.472
Xergui, el Aarbi ben Janmar.....	{ 1.039 1.041
Xergui, Xerif ben Sid Mohammed.....	{ 1.025 1.041
Xerifa, Taieb Bentz Buselham.....	1.389
Xul-li Hach Abdelkader.....	1.389

## Y

Yacobi, Abdeselam ben Mohamed el.....	1.472
Yahia, Haddu ben Al-lal.....	1.527



Yahamani, Ahmed ben Abdeselam Buker el .....	1.472
Yamani, Dris ben.....	1.528

## Z

Zaharoui, Hay-ya Hadiya ben el Hach Abdelkrim el	181
Zarhoni, Mohamed ben Abdeselam.....	922
Zarkati, Abdeselam ben Mohamed .....	{ 1.038
	{ 1.041
Zeiona, Zohra.....	1.528
Zenmuri, Enhamad ben el Hach Ahmed.....	1.388
Zerkati, Ahmed ben Sid Abderrahaman.....	1.473
Zuak, Ahmed .....	{ 460
	{ 461

## PETROLEOS

Dahir modificando el de 20 de Septiembre de 1933 delimitando la zona de investigación y explotación de sustancias petrolíferas reservadas para el Majzen en la Región Oriental. ....	130
--	-----

## PRESUPUESTOS

Decreto Vizirial aprobando el presupuesto extraordinario formulado por la Comisión Gestora Municipal de Villa Nador con cargo al remanente por resultas de años anteriores .....	9
Decreto Vizirial aprobando y poniendo en vigor el presupuesto de ingresos y gastos de la Junta de Servicios Municipales de Arcila para el año 1935 ..	14
Id. id. de la Junta Municipal de Xauen para 1935 .....	16
Id. id. id. el presupuesto extraordinario formulado por la Junta Vecinal de El Zaio, con cargo al remanente del superavit del presupuesto de 1933, importante 2.401'25 ptas.	96
Id. id. id. el presupuesto de ingresos y gastos de la Junta Local Consultiva de Uad-Lau, para el año 1935	99
Id. id. id. el presupuesto de ingresos y gastos de la de Castillejos para la de 1935.....	100
Id. id. id. el presupuesto de ingresos y gastos de la de Ban-Tazza para 1935 .....	101
Id. id. id. presupuesto de ingresos y gastos de la de Azid de Midar, para 1935. ....	104



Decreto Vizirial aprobando el presupuesto de ingresos y gastos de la Junta Municipal de Tetuán para 1935.....	105
Id. id. id. el presupuesto de ingresos y gastos de la Junta Vecinal de M. Arruit, para 1935.....	106
Id. id. id. el presupuesto de ingresos y gastos de la de Beni Enzar para 1935.....	108
Id. id. id. el presupuesto de ingresos y gastos de la de Cabo de Agua, para 1935.....	109
Id. id. id. el presupuesto de ingresos y gastos de la de Targuit para 1935.....	110
Id. id. id. el presupuesto de ingresos y gastos de la de Tagsauí para 1935.....	111
Id. id. id. el presupuesto de ingresos y gastos de la de Segangan, para 1935.....	113
Decreto Vizirial aprobando y poniendo en vigor el presupuesto de ingresos y gastos de la Junta Municipal, de Nador para el año 1935.....	270
Id. id. id. de la Junta Local Consultiva de Telata de Beni Ahamed para 1.935.....	271
Id. id. id. el presupuesto de ingresos y gastos de la Junta Vecinal de Karia de Arkeman para 1.935.....	323
Id. id. id. el presupuesto de ingresos y gastos de la Junta Vecinal de Zeluan, para el año 1935.....	324
Decreto Vizirial disponiendo que el presupuesto de 1.934 de la Junta Municipal de Alcazarquivir sea prorrogado por el primer trimestre del año 1.935.....	326
Id. id. aprobando y poniendo en vigor el presupuesto de la Junta Vecinal de Tistutin para 1.935.....	369
Dahir disponiendo se modifique la redacción del concepto del presupuesto «indemnizaciones para los tres jueces» que figura en el Título 12, Capítulo 2.º, artículo 1.º del vigente presupuesto.....	397
Decreto Vizirial aprobando la propuesta elevada por la Junta de Servicios municipales de Tetuán para que sean modificados los arbitrios que se indican.....	419
Dahir prorrogando durante el segundo trimestre de 1.935, el presupuesto del Majzen en la Zona de protectorado.....	455
Dahir modificando la plantilla de las autoridades gubernativas de la región del Rif.....	463



Decreto Vizirial aprobando y poniendo en vigor el presupuesto de la Junta Consultiva del tenin del Sidi Yamani, para 1.935.....	484
Id. id. aprobando el presupuesto extraordinario para obras formulado, por la Junta Vecinal de Zeluan.....	500
Id. id. aprobando y poniendo en vigor el presupuesto de la Junta municipal de Alcazarquivir para los tres últimos trimestres de 1.935.....	507
Id. id. autorizando a la Junta de Servicios municipales de Nador para efectuar obras y confeccionar uniformes con cargo al remanente del ejercicio anterior.....	801
Dahir modificando lo redacción del primer concepto del artículo 1.º, capítulo 1.º, Título 14 del vigente presupuesto del Majzen .....	870
Id. id. aprobando y poniendo en vigor el presupuesto de ingresos y gastos del Majzen para el segundo semestre de 1.935 .....	901
Dahir disponiendo que el concepto que figura en el Título 9.º Capítulo 1.º, artículo 3.º b) del vigente presupuesto quede redactado en la forma que se indica.....	1.333
Decreto Vizirial aprobando un presupuesto extraordinario por pesetas 120.000 formulando por la Junta Municipal de Xauen para construir cinco chalets .....	1.395
Id. id. aprobando el presupuesto extraordinario de la Junta Vecinal de Zeluan para la construcción del matadero y mercado.....	1.468
Id. id. de otro para obras formulado por la Junta Vecinal de Zeluan.....	1.524
Id. id. de otro para obras formulado por la Junta Municipal de Villa Nador.....	1.524
Dahir prorrogando durante el primer trimestre de 1936 el presupuesto general de ingresos y gastos del Majzen..	1.544
Decreto Vizirial aprobando el presupuesto para 1936 de la Junta Municipal de Tetuán .....	1.557
Id. id. id. de la Junta Municipal de Larache.....	1.558
Id. id. id. de la Junta Municipal de Alcazaquivir..	1.559
Id. id. id. de la Junta Municipal de V. Alhucemas .	1.560
Id. id. id. de la Junta Municipal de Xauen.....	1.562
Id. id. id. de la Junta Municipal de Villa Nador..	1.563
Id. id. id. de la Junta Municipal de Arcila.....	1.564



Decreto Vizirial aprobando el presupuesto para 1.936 de la Junta Local Consultiva de Puerto Capaz.....	1.565
Id. id. de la Junta Local Consultiva de Rincón del Medik.....	1.567
Id. id. id. de la Junta Local Consultiva de Torres de Alcalá.....	1.568
Id. id. id. de la Junta Local Consultiva de Castillejos.	1.569
Id. id. id. de la Junta local Consultiva de Bab Tazza	1.570
Id. id. id. de la Junta Local Consultiva de Tenin de Sidi Yamani .....	1.571
Id. id. id. de la Junta Local Consultiva de Tistutin	1.572
Id. id. id. de la Junta Local Consultiva de Telata de Beni Ahmed .....	1.573
Id. id. id. de la Junta Local Consultiva de Ein Zoren	1.574
Id. id. id. de la Junta Local Consultiva de Dar Xaui.	1.575
Id. id. id. de la Junta Local Consultiva de Uad-Lau.	1.576
Id. id. id. de la Junta Local Consultiva de Azid de Midar .....	1.577
Id. id. id. de la Junta Local Consultiva de Jemis de Tensaman .....	1.578
Id. id. id. de la Junta Local Consultiva de Seganga	1.579
Id. id. id. de la Junta Vecinal de Monte Arruit.....	1.580
Id. id. id. de la Junta Vecinal de El Zaio.....	1.581
Id. id. id. de la Junta Vecinal de Zeluan.....	1.582
Id. id. id. de la Junta Vecinal de K. de Arkeman ..	1.583
Id. id. id. de la Junta Vecinal de Cabo de Agua...	1.585
Id. id. aprobando la prórroga del presupuesto de la Junta Vecinal de Rio Martín para el primer trimestre de 1936	1.586
Id. id. id. de la Junta Vecinal de Beni Enzar para el primer trimestre de 1936.....	1.586
Id. id. id. de la Junta Consultiva de Sebt de Tamorot para el primer trimestre de 1936.....	1.587
Id. id. id. de la Junta Local Consultiva de Targuist, para el primer trimestre de 1936 .....	1.587

## PROFESIONES

Dahir creando una comisión de Ulemas para examinar a los actuales Muftis y dictando normas para el ejercicio de dicha profesión.....	80
Dahir reglamentando el ejercicio de la profesión de Ukkan ante los Tribunales Xeránicos majzenianos.....	822



Dahir aprobando los estatutos del Colegio de Abogados de la Zona .....	1.509
--	-------

## PUERTOS

Pliego de condiciones para la contrata de las obras de encauzamiento del río Lukus en el puerto de Larache....	426
Aviso anulando el anuncio de contrata de las obras de encauzamiento del río Lukus en el puerto de Larache....	453
Pliego de condiciones para la contrata de las obras de encauzamiento del río Lukus en el puerto de Larache....	516
Decreto Vizirial confirmando la resolución dictada por la Administración a la reclamación formulada por don José Román Lima, ex-arrendatario de los servicios de carga y descarga de mercancías del puerto de Villa Alhucemas..	875

## R

### RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO

Edicto del Negociado del reclutamiento de Ceuta....	449
Id. id id. ....	519
Id. de la Delegación Marítima de Ceuta.....	667
Id. id. id. declarando prófugos a los moros que se citan. ....	769
Id. de la Delegación Marítima de Ceuta ...	812
Id. del Negociado de Reclutamiento de Ceuta .....	862
Id. id. declarando prófugos a los moros que se citan. 1	157

### REGLAMENTOS

Dahir aprobando y poniendo en vigor el Reglamento para la administración de bienes de ausentes .....	74
Id. id id el Reglamento de Organización de las Colectividades indígenas y reglas para la Administración y enajenación de sus bienes .....	82
Dahir aprobando y poniendo en vigor el Reglamento de Higiene y Sanidad Pecuarias en esta Zona de Protectorado .....	181
Dahir aprobando y poniendo en vigor el Reglamento para el Servicio y distribución de las aguas de los poblados de Nador y Segangan .....	262



	<u>Página</u>
Orden circular disponiendo que en el Reglamento de uniformidad para las fuerzas jalifianas se introduzcan las modificaciones que se indican.....	310
Aviso rectificando las erratas aparecidas en el Reglamento de organización de las colectividades indígenas publicado en el Boletín Oficial núm. 2 de 20 de enero de 1935	312
Dahir modificando el art. 54 del vigente Reglamento de Explosivos.....	363
Id. modificando el Reglamento para la recaudación del impuesto único de espectáculos en la Zona de Protectorado	456
Decreto Vizirial aprobando y poniendo en vigor el Reglamento para la explotación de los establecimientos en que se consumen bebidas alcohólicas.....	709
Id. id. el Reglamento interior del Consejo Comunal Israelita de Tetuán.....	739
Dahir estableciendo ordenanzas presentadas por la Junta de Servicios Municipales de Tetuán, adicionales a las vigentes reguladoras de las construcciones urbanas en la Zona.....	819
Dahir aprobando y poniendo en vigor el Reglamento del servicio de apartado particular en las Administraciones de Correos de la Zona.....	864
Id. modificando el artículo 18 del Reglamento de uso de armas de caza.....	898
Id. acordando la redacción definitiva del apartado 8.º del artículo 17 del vigente Reglamento Municipal.....	1.036
Id. modificando el Reglamento de catalogación y deslinde de Bienes Majzen y colectividades indígenas.....	1.061
Id. id. el artículo 8.º del vigente Reglamento del Cuerpo Administrativo de la Zona.....	1,070
Id. dictando medidas provisionales para prohibir el cultivo del tabaco y del kif en las kabilas de nuestra Zona del Protectorado.....	1,071
Decreto Vizirial aprobando el Reglamento interior del Consejo Comunal Israelita que se inserta.....	1.184
Dahir reglamentando las industrias eléctricas y demás que exigen el uso de materias peligrosas....	1,293
Id. id. la función de los «Adul».....	1,337
Decreto Vizirial reglamentando el ejercicio de Registro de los «Adul».....	1,378



## REPRESENTANTES EXTRANJEROS

Decreto Vizirial disponiendo que se admita a don Humberto Guadnino al ejercicio de las funciones de agente consular de Italia en Larache.....	1.199
Dahir concediendo exequatur a M. Jean Charles Serres, Consúl de Francia en Tetuán.....	1.334

## S

### SANIDAD

Decreto Vizirial disponiendo la creación de un Comité de Lucha contra la Tuberculosis en Marruecos, indicando las funciones del mismo y la forma en que ha de estar constituido.....	138
Concurso para la adquisición de medicamentos, reactivos y productos para la Comisión Antipalúdica Central...	276
Dahir modificando el artículo 19 de la Instrucción general de Sanidad.....	398
Bases para el suministro del material, medicamentos, especialidades y efectos necesarios para el segundo trimestre de 1935.....	661
Id. id. id. para el tercer trimestre de 1935.....	953
Id. id. de una autoambulancia con destino al Hospital Civil de Tetuán.....	1.084
Id. id. del material, medicamentos y especialidades necesarios para el cuatro trimestre de 1935.....	1.283
Anuncio de concurso para el suministro a la Comisión Antipalúdica Central de los medicamentos y especialidades que se relacionan.....	1.418
Id. id. para el suministro de instrumental con destino a los servicios sanitarios de la Zona.....	1.485

### SERVICIOS DE INTERVENCION

Véase Personal (Concursos)

Relación provisional del personal, clasificado en los servicios de Intervención con expresión de la categoría que ha correspondido a cada uno de ellos según las circunstancias que reunían.....	118
--	-----



Relación provisional del personal clasificado en el servicio de Intervención en las categoría de Interventores Regionales de 1. <sup>a</sup> y 2. <sup>a</sup> , según las circunstancias que reunían	125
Decreto modificando 5. <sup>a</sup> disposición transitoria del anterior, de 21 de noviembre de 1934, regulando el ingreso y el ascenso en el servicio de Intervenciones de la Zona de Protectorado de España en Marruecos.....	129
Orden creando las situaciones a) y b) para el personal del servicio de Intervenciones.....	1.019
Id. aclarando el párrafo 9. <sup>o</sup> del artículo 2. <sup>o</sup> del decreto presidencial del 21 de noviembre de 1934 regulando el ingreso y ascenso en el Servicio de Intervenciones de la Zona	1 425
Normas para el curso de perfeccionamiento de Interventores.....	1 479

## SERVICIOS MUNICIPALES (Juntas de)

Decreto Vizirial nombrando a don Daniel García Berenguer y a Sid Mohamed Ben Hach Arrar Bel Hadir para ocupar las vacantes de vocales español y musulmán, respectivamente, existente en la Junta Local Consultiva de Telata de Beni Ahmed.....	12
Pliego de condiciones para la adjudicación y explotación del llamado derecho de ardía en el zoco de cereales Alcazarquivir.....	21
Id. id. id. del llamado achar del zoco de la verdura de la misma población.....	24
Id. id. id. del llamado achar del zoco de sandias y melones de id.....	27
Id. id. id. del llamado achar del zoco de las frutas secas de id.....	30
Id. id. id. del llamado achar del zoco del carbón de id.....	33
Id. id. id. del llamado derecho de ardía del zoco de carbón de id.....	36
Id. id. id. del llamado derecho de ardía del zoco de Sidi Buhamed de id.....	39
Id. id. id. del llamado derecho de achar del zoco del ganado vacuno, lanar y cabrío de la misma ciudad.....	42
Id. id. id. del llamado derecho de ardía del zoco de la manteca de id.....	45



Pliego de condiciones para la adjudicación y explotación del llamado derecho de ardia del zoco de caballerías de id .....	48
Id. id. id. del llamado achar del zoco de caballerías de id.....	51
Id. id. id. del llamado derecho de ardia del zoco de pieles y lanas de id.....	54
Id. id. id. del llamado achar del zoco de pieles frescas de id.....	57
Id id del llamado echar del zoco de pieles curtidas de id.	60
Id. id. id. del llamado achar del zoco de tejidos de id.	63
Id. id id. del llamado achar del zoco de las babuchas de id.....	66
Id. id. id. del llamado achar del zoco de artículos usados	69
Id. id. destituyendo a todos los miembros que componen la Junta Vecinal de Segangan y nombrando en su lugar a los señores que se indican.....	374
Id. id. nombrando vocal de la comisión gestora municipal de Tetuán, al veterinario municipal.....	376
Decreto Vizirial disponiendo que la Junta Vecinal de Cuatro Torres de Alcalá, sea sustituida por una Junta local Consultiva de antiguo poblado militar.....	493
Decreto Vizirial suprimiendo los distritos municipales en la Zona de Protectorado.....	494
Junta de Servicios Municipales de Alcazarquivir.— Pliego de condiciones para la adjudicación y explotación del arrendamiento del nuevo mercado de Abastos y del derecho de pescado conjuntamente.....	609
Decreto Vizirial disponiendo que la Junta de Servicios Municipales de Tetuán adquiera un camión y varios carritos de mano para el servicio de limpiezas.....	684
Id. id. para la misma Corporación adquiera un chasis para el servicio de incendios.....	685
Id. id. a la de Villa Alhucemas para que realice diversas obras con cargo al remanente del año 1932..	685
Id id disponiendo que la Junta Vecinal de Tistutin sea sustituida por una Junta Local Consultiva de antiguo poblado militar.....	800
Id. id. disponiendo que el término municipal de Rio Martín continua siendo el que se le fijó por Decreto Vizirial de 26 de enero de 1931.....	801



Dahir estableciendo Ordenanzas presentadas por la Junta de Servicios Municipales de Tetuán, adicionales a las vigentes reguladoras de las construcciones urbanas en la Zona	819
Decreto Vizirial autorizando a la Junta de Servicios Municipales de Villa Nador para abonar los plazos que correspondan al año en curso por la adquisición de un auto regadera con cargo al superavit del presupuesto de 1934..	876
Id. id. autorizando a la Junta Vecinal de Cabo de Agua para invertir 1.213,87 pesetas en gastos de urbanización general.....	946
Id. id. conteniendo instrucciones para la administración y contabilidad de las Juntas Locales Consultivas de la Zona	1 316
Id. id. concediendo la agrupación de las Juntas Vecinales de Monte Arruit y Karia de Arkeman a los efectos de tener un solo secretario y que este cargo sea desempeñado por el titular propietario, don Emilio de Poo y Fillol.	1.319
Pliego de condiciones para el arrendamiento del nuevo Mercado de Abastos de Alcazarquivir. ....	1.400
Concurso para la adquisición de material de incendios con destino a la Junta Municipal de Larache.....	1.502
Decreto Vizirial elevando a Juntas Municipales las Vecinales que se indican y otras Vecinales a Juntas Consultivas .....	1.522

## SOCIEDADES

Decreto referente a las Sociedades civiles y mercantiles de forma anónima domiciliadas en España cuyos negocios principales radican en la Zona de Protectorado.....	1.161
---	-------

## SUBASTAS

Anuncio de subasta de escopetas de caza en la Intervención Local de Tetuán.....	731
---	-----

## T

## TASA URBANA

Decreto Vizirial nombrando miembros de la Comisión del Censo de la Tasa Urbana de Castillejos a los señores que se indican.....	10
Id. id. de Nador .....	11



## U

## UNIFORMES

Véase «Personal» (Disposiciones) «Servicio de Intervención» y «Ejército».

## Y

## YEMAAS

Decreto Vizirial ordenando se constituya la Yemáa de la fracción de Bení Maharon (Beni Hassan) la cual estará integrada por las personas que se indican . . . . .	744
Id. id. id. de la fracción de Hatbien (Ajmas) . . . . .	745
Id. id. id. de la fracción de Beni Yebara (Ajmás) . . . . .	745
Id. id. id. de la fracción de Kaaseras (Beni Ziat) . . . . .	746
Id. id. id. de la kabila de Beni Zeyyel . . . . .	747
Id. id. id. de la fracción de Barkokien (Anyera) . . . . .	747
Id. id. id. de la fracción de Beni Madan (Beni Hozmar) . . . . .	748
Id. id. id. de la fracción de Uesti (Uadrás) . . . . .	749
Id. id. id. de la fracción de Bumar-Tax (Uadrás) . . . . .	749